



Oficina
Internacional
del Trabajo

Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil

Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012



Departamento de Gobernanza y Tripartismo

Programa
Internacional
para la
Erradicación del
Trabajo Infantil
(IPEC)

Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil

Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012

Departamento de Gobernanza y Tripartismo

Oficina Internacional del Trabajo

Programa
Internacional
para la
Erradicación del
Trabajo Infantil
(IPEC)

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2013

Primera edición 2013

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT-IPEC

Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012 / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2013.

ISBN: 978-92-2-327181-7 (Print)

ISBN: 978-92-2-327182-4 (Web PDF)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC)

También disponible en Inglés: *Marking progress against child labour - Global estimates and trends 2000-2012*, ISBN: 978-92-2-127181-9 (Print), 978-92-2-127182-6 (Web PDF); Ginebra, 2013; en Francés: *Mesurer les progrès dans la lutte contre le travail des enfants - Estimations et tendances mondiales 2000-2012*, ISBN 978-92-2-227181-8 (Print), 978-92-2-227182-5 (Web PDF), Ginebra, 2013; y en Portugués: *Medir o progresso na Luta contra o Trabalho Infantil - Estimativas e tendências mundiais 2000-2012*, ISBN: 978-92-2-827181-2 (Print), 978-92-2-827182-9 (Web PDF), Ginebra, 2013.

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Fotos de la portada: © Jasmin Merdan, Kundra

Impreso en Italia

Fotocompuesto por Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT), Italia



Índice

Resumen ejecutivo	vii
Introducción	1
1. Principales resultados, progresos y desafíos.....	3
Nuevas estimaciones mundiales sobre la naturaleza y la extensión del trabajo infantil	3
<i>Panorama sobre las tendencias</i>	<i>3</i>
Otros resultados esenciales.....	4
<i>Panorama regional</i>	<i>4</i>
<i>Trabajo infantil y género</i>	<i>5</i>
<i>Trabajo infantil y edad.....</i>	<i>6</i>
<i>Trabajo infantil y los ingresos nacionales.....</i>	<i>6</i>
<i>Distribución sectorial del trabajo infantil.....</i>	<i>8</i>
Acciones que explican las estimaciones y tendencias.....	8
<i>Aplicación de los Convenios de la OIT.....</i>	<i>8</i>
<i>Opciones de política.....</i>	<i>10</i>
<i>Legislación.....</i>	<i>11</i>
<i>Papel especial de la OIT.....</i>	<i>12</i>
<i>Avances.....</i>	<i>12</i>
2. Panorama actual: estimaciones mundiales del trabajo infantil para 2012.....	15
Antecedentes	15
Participación en el trabajo infantil	17
<i>Trabajo infantil por región.....</i>	<i>17</i>
<i>Trabajo infantil por edad.....</i>	<i>18</i>
<i>Trabajo infantil por sexo.....</i>	<i>18</i>
Participación en el trabajo peligroso.....	20
<i>Trabajo peligroso por región</i>	<i>20</i>
<i>Trabajo peligroso por edad</i>	<i>20</i>
<i>Trabajo peligroso por sexo.....</i>	<i>21</i>
<i>Trabajo forzoso infantil</i>	<i>21</i>
Características del trabajo infantil.....	23
3. Panorama dinámico: tendencias del trabajo infantil entre 2000 y 2012.....	25
Antecedentes	25
Tendencias del trabajo infantil	28
<i>Tendencias regionales del trabajo infantil</i>	<i>28</i>

<i>Tendencias del trabajo infantil por edad</i>	30
<i>Tendencias del trabajo infantil por sexo</i>	32
Tendencias del trabajo peligroso	33
<i>Tendencias del trabajo peligroso por edad</i>	33
<i>Tendencias del trabajo peligroso por sexo</i>	34
Cambios en las características del trabajo infantil	34
4. De cara al futuro	37
Referencias	41
Anexo: conceptos y definiciones	45

GRÁFICOS

Gráfico 1. <i>Número de acciones comunicadas respecto a los Convenios núms. 138 y 182 por tipo, 1999-2005, 2006-2009 y 2010-2013</i>	9
Gráfico 2. <i>Número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, número actual para 2000-2012 y niveles para 2016-2020, teniendo en cuenta el ritmo de progreso durante 2008-2012</i>	13
Gráfico 3. <i>Trabajo infantil por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	17
Gráfico 4. <i>Distribución del trabajo infantil por grupo de edad, 2012</i>	18
Gráfico 5. <i>Niños en trabajo infantil por sexo y por grupo de edad, 2012</i>	19
Gráfico 6. <i>Niños en trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	20
Gráfico 7. <i>Distribución del trabajo peligroso por grupo de edad, 2012</i>	21
Gráfico 8. <i>Distribución sectorial de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	22
Gráfico 9. <i>Niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	23
Gráfico 10. <i>Tendencias mundiales de la incidencia del trabajo infantil y del trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	25
Gráfico 11. <i>Tendencias mundiales del número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	26
Gráfico 12. <i>Tendencias regionales del número de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	28
Gráfico 13. <i>Tendencias regionales de la incidencia del trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	29
Gráfico 14. <i>Variaciones de la distribución de los niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	29
Gráfico 15. <i>Tendencias del trabajo infantil por grupo de edad, 2000-2012</i>	30
Gráfico 16. <i>Tendencias del trabajo infantil por sexo, grupo de edad 5 a 17 años, 2000-2012</i>	31
Gráfico 17. <i>Variaciones relativas del trabajo infantil y el trabajo peligroso, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	32



Gráfico 18. Tendencias del trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012.....	33
Gráfico 19. Tendencias del trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	34
Gráfico 20. Tendencias del trabajo infantil en el sector económico y en la situación de empleo, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012.....	35
Gráfico 21. Niños ocupados en la producción económica, el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil	46
Gráfico 22. Marco conceptual de las estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil	47

CUADROS

Cuadro 1. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	3
Cuadro 2. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012	4
Cuadro 3. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012	5
Cuadro 4. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	6
Cuadro 5. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012.....	7
Cuadro 6. Distribución de trabajo infantil por nivel de ingresos nacionales, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012.....	7
Cuadro 7. Distribución sectorial de trabajo infantil, en número y porcentaje, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012	8
Cuadro 8. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad y región, 2012	15
Cuadro 9. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo y grupo de edad, 2000-2012.....	27
Cuadro10. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012.....	27

Resumen ejecutivo



Desde el año 2000, la OIT ha venido midiendo y evaluando los progresos mundiales en la reducción del trabajo infantil. Desde 2006 realiza este análisis respecto de la meta establecida por la Organización Internacional del Trabajo de eliminar todas las peores formas de trabajo infantil para 2016. El presente informe forma parte de la serie de informes globales sobre trabajo infantil con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se centra en la presentación de la nueva cuarta ronda de estimaciones del trabajo infantil para 2012 y la identificación de las tendencias para el período comprendido entre 2000 y 2012. Las estimaciones se basan en técnicas de estimación mejoradas plenamente comparables con las empleadas en las rondas de 2000, 2004 y 2008.

El informe está dividido en cuatro partes. En el Capítulo 1 se presentan los principales resultados de las más recientes estimaciones y tendencias, así como un breve panorama de la acción impulsora que explica tales resultados. En el Capítulo 2 se ofrece información detallada sobre las nuevas estimaciones para el año 2012. En el Capítulo 3 se presenta un panorama dinámico mundial que ofrece una visión actualizada de las tendencias para el período entre 2000 y 2012. En el Capítulo 4 se proporcionan algunas orientaciones para seguir avanzando. Se ha programado la publicación del presente informe para que sirva de insumo durante la Tercera Conferencia mundial sobre trabajo infantil que se celebrará en Brasilia en octubre de 2013.

A diferencia de los resultados comunicados en el informe global de 2010, publicados antes de la

celebración de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil en La Haya en mayo 2010, las nuevas estimaciones muestran que se han logrado avances concretos en la lucha contra el trabajo infantil, en particular en los últimos cuatro años. Esto significa que los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores y la sociedad civil van por el buen camino y avanzan en la dirección adecuada. Los esfuerzos de inversión en la eliminación del trabajo infantil, dando prioridad a sus peores formas, la experiencia adquirida en esta esfera y la atención que se le concede evidentemente están dando sus frutos.

Sin embargo, por buenos que sean estos resultados no debemos olvidar que el éxito en este ámbito sólo puede ser relativo. Tal como se destaca en la evaluación realizada en el anterior informe global, los progresos son aún muy lentos y es necesario acelerar el ritmo si la comunidad mundial pretende acercarse lo más posible a la meta de 2016 que se ha propuesto alcanzar.

Las nuevas estimaciones presentadas en el presente informe revelan que **168 millones de niños** en el mundo se encuentran en situación de trabajo infantil, una cifra que ronda el 11 por ciento del conjunto de la población infantil. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan más de la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, los cuales en términos absolutos ascienden a 85 millones. La región de Asia y el Pacífico exhibe el mayor número absoluto de niños en situación de trabajo infantil pero el África Subsahariana sigue siendo la región que

registra la más alta tasa de incidencia de trabajo infantil con más de uno de cada cinco niños en situación de trabajo infantil.

El panorama dinámico del período de doce años examinado, que se inicia en el año 2000, refleja importantes progresos. Al término de ese período se registraban casi 78 millones menos de niños en situación de trabajo infantil en comparación con los que se registraban al inicio, lo que representa una reducción de casi un tercio. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada — se registró una disminución del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños. El número total de niños en trabajo peligroso, que constituyen con mucho la mayor proporción de los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil, disminuyó en más de la mitad. Los progresos también fueron especialmente pronunciados en el grupo de niños más pequeños, en el que el trabajo infantil disminuyó en más de un tercio entre 2000 y 2012.

El mayor descenso del trabajo infantil se observó durante los últimos cuatro años (2008-2012). La región de Asia y el Pacífico registró con una gran diferencia la mayor disminución absoluta de trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años para el período comprendido entre 2008 y 2012.

Este reciente progreso es muy positivo pues se temía que las dificultades sociales provocadas por la crisis económica mundial de 2008-2009 y sus secuelas pudieran producir un incremento en el número de familias que recurren al trabajo infantil como estrategia de subsistencia. El informe presenta argumentos para explicar por qué no se produjo ese fenómeno y advierte que debe prestarse una gran atención al riesgo de trabajo infantil entre los niños mayores cuando se ponga en marcha la recuperación de la economía mundial. En muchos países los progresos que se han logrado son frágiles y deben ser objeto de seguimiento y reforzarse para garantizar su sostenibilidad.

Por primera vez, se presentan estimaciones mundiales del trabajo infantil respecto a diferentes niveles de ingresos nacionales. No es sorprendente que los países más pobres registren la más alta incidencia de trabajo infantil. Sin embargo, en términos absolutos, son los países de medianos ingresos los

que albergan el mayor número de niños en situación de trabajo infantil. Por lo tanto, la lucha contra el trabajo infantil en modo alguno se limita a los países más pobres. El mismo patrón general se observa entre los hogares de un mismo país — el trabajo infantil es mucho más común en los hogares más pobres pero no se limita a éstos.

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La agricultura es con diferencia el sector más importante, pero el número de niños en trabajo infantil en el sector de servicios y en la industria no es insignificante y está aumentando en términos relativos. Esto significa que si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo una prioridad importante, es evidente que los esfuerzos encaminados a la eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en el sector de servicios y la manufactura — la mayoría de los cuales se encuentran en la economía informal.

¿Cómo se han conseguido estos progresos en los últimos doce años? La disminución del trabajo infantil ha tenido lugar en un contexto de lucha constante contra el trabajo infantil a nivel mundial que ha implicado a una multiplicidad de actores y esfuerzos a distintos niveles. El presente informe identifica varias acciones que han impulsado este avance, entre otras, el compromiso político de los gobiernos, el aumento del número de ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el incremento paralelo de las ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima, que son los dos principales pilares jurídicos de la lucha mundial contra el trabajo infantil, la adopción de opciones políticas acertadas, así como el establecimiento de sólidos marcos legislativos.

Nadie puede atribuirse el mérito exclusivo de estos resultados, son más bien muchos, entre otros la OIT y el IPEC, los que han ayudado a centrar la atención en los impactos negativos del trabajo infantil sobre el crecimiento, el futuro de las sociedades en las que vivimos, y los derechos de esos niños. Y son muchos también los actores que han contribuido a ofrecer alternativas al trabajo infantil. Cabe destacar el papel que desempeña la OIT como líder en la lucha contra el trabajo infantil a través de su labor combinada de establecimiento de normas internacionales del



trabajo y la aplicación de su sistema de supervisión, asistencia en materia de asesoramiento técnico, apoyo a proyectos piloto de acción directa y proyectos de fortalecimiento de capacidades, y ayuda para la elaboración de marcos mundiales y nacionales.

En los anteriores informes globales sobre trabajo infantil sosteníamos que si bien el crecimiento económico es importante, las opciones de política pueden ser aún más relevantes. Nunca esto ha sido más evidente que en los últimos cuatro años (2008 a 2012) del período examinado en el presente informe, en el que se registraron progresos continuos en la lucha contra el trabajo infantil pese a la crisis económica mundial y sus secuelas. Resulta clara la mayor atención, compromiso y responsabilización por parte de los gobiernos. Las opciones de política y las inversiones conexas en los sectores de educación y protección social parecen haber contribuido de forma particular a la disminución del trabajo infantil.

Los progresos significativos logrados demuestran que la estrategia general trazada en los planes de acción de la OIT, incluida la Hoja de ruta de La Haya, al parecer es sólida y produce resultados positivos en términos de dirección política estratégica. Todo indica que la labor actual de integración de la acción en la legislación y su aplicación, la educación, la protección social y la promoción de oportunidades de trabajo decente a nivel nacional y comunitario es la fórmula del éxito. El respaldo de la acción directa en el terreno mediante una etapa previa que incluya la elaboración de políticas, así como su aplicación y seguimiento, debe seguir siendo una alta prioridad para los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como para los donantes y otros interlocutores que brindan apoyo.

La cuestión fundamental de cara al futuro es saber si estamos avanzando lo suficientemente rápido y dirigiendo la acción hacia donde es más necesaria y eficaz. Evidentemente no se logrará alcanzar la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. En los anteriores informes globales habíamos advertido respecto al peligro de la autocomplacencia y estos resultados refuerzan el valor de esta advertencia. Si bien se han realizado progresos significativos, poner fin al flagelo del trabajo infantil en un futuro próximo requerirá una aceleración substancial de los esfuerzos a todos los niveles. Existen 168 millones de buenas razones para hacerlo.

La experiencia del pasado y los datos procedentes de la investigación destacan la especial necesidad de continuar reforzando las acciones en las cuatro amplias esferas de políticas mencionadas anteriormente: legislación y mecanismos de aplicación respecto a la edad mínima y el trabajo prohibido para los niños; educación y adquisición de competencias que sean accesibles, pertinentes y apropiadas; establecimiento de pisos de protección social y ampliación de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes por encima de la edad mínima de admisión al empleo y para sus padres.

El informe también identifica la necesidad de reforzar la acción en materia de respuestas al trabajo infantil específicas a la edad, un enfoque continuo en África, un enfoque continuo en la agricultura y un nuevo enfoque en los sectores de la manufactura y los servicios en la economía informal, y el fortalecimiento de la acción nacional en materia de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas y las medidas adoptadas en relación con el trabajo infantil. Debemos continuar aprendiendo en la práctica y ser innovadores y decididos en la lucha contra las causas fundamentales del trabajo infantil.

Otra serie de sugerencias se centran en el enriquecimiento continuo de la base de conocimientos, el fortalecimiento de las estadísticas existentes y establecimiento de conjuntos de datos estadísticos nacionales en todos los países. La falta de información no puede ser una justificación para la inacción. Además, una mejor información sobre el trabajo infantil es esencial para fortalecer las respuestas políticas y asegurarse de que los recursos se destinen donde más se necesitan.

Confiamos en que el principal mensaje que se desprende del presente informe infunda esperanza y determinación para seguir por la misma vía, acelerar el ritmo y reforzar la acción. Aún queda camino por recorrer para completar nuestro trabajo de eliminación del trabajo infantil, pero los resultados de la cuarta ronda de estimaciones muestran claramente que se puede lograr.

Introducción



Este es el cuarto de una serie de informes globales de la OIT que contienen las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil¹. En el presente informe se proporcionan nuevas estimaciones mundiales y regionales sobre el trabajo infantil para el año 2012 y se las compara con las estimaciones previas para 2000², 2004³ y 2008⁴.

El informe se basa en un número creciente de datos provenientes de las encuestas nacionales sobre el trabajo infantil (encuestas del SIMPOC)⁵ y otras fuentes. El programa interagencial “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW), que se ocupa de estudios y estadísticas sobre el trabajo infantil, proporcionó acceso a datos no generados por la OIT y contribuyó al análisis⁶.

Las nuevas estimaciones del trabajo infantil se

basan en técnicas de estimación mejoradas plenamente comparables con las empleadas en las rondas de 2000, 2004 y 2008. También se beneficiaron de: a) las nuevas normas internacionales sobre estadísticas del trabajo infantil adoptadas por la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008; y b) un enfoque integrado de la estimación que emplea sistemas de tabulación normalizados para los datos nacionales y procedimientos de estimación compuesta a fin de identificar las tendencias regionales y mundiales⁷.

El resto del informe se estructura de la siguiente manera. En el Capítulo 1 se ponen de relieve los principales resultados de las estimaciones para 2012. En el Capítulo 2 se presenta la situación actual del trabajo infantil. En el Capítulo 3 se ofrece un panorama dinámico sobre el trabajo infantil, comparando los resultados de las estimaciones de 2012 con los de 2000, 2004 y 2008. En los Capítulos 2 y 3, los datos se desglosan, en la medida de lo posible, por grupo de edad, sexo, región, sector de actividad económica, categoría nacional de ingresos y situación en el empleo. En el Capítulo 4 se proporcionan algunas orientaciones para seguir avanzando. En el Anexo se describen detalladamente los conceptos y la metodología subyacente a las nuevas estimaciones mundiales del trabajo infantil.

¹ En años anteriores (2002, 2006 y 2010), las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil se ofrecían y analizaban en el Informe global sobre el trabajo infantil del respectivo año, presentado por el Director General con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Dicha serie de Informes globales con arreglo a la Declaración de 1998 fue interrumpida en 2011.

² OIT-IPEC. *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2002).

³ OIT-IPEC. Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2006).

⁴ OIT-IPEC. Diallo Y., et al. *Evolución mundial del trabajo infantil: Evaluación de las tendencias entre 2004 y 2008*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2010).

⁵ El Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) es la unidad de estadísticas del IPEC. El SIMPOC ayuda a los países a recopilar, documentar, procesar y analizar datos pertinentes sobre el trabajo infantil.

⁶ El programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW) es un programa conjunto de la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial.

⁷ Una publicación técnica específica ofrece una descripción detallada de la metodología de estimación y los datos subyacentes. Véase OIT-IPEC. Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

Principales resultados, progresos y desafíos



1

Nuevas estimaciones mundiales sobre la naturaleza y la extensión del trabajo infantil

Demasiados niños en el mundo siguen siendo víctimas del trabajo infantil, lo que pone en peligro tanto su futuro individual como nuestro futuro colectivo. Las nuevas estimaciones presentadas en el presente informe revelan que 168 millones de niños en el mundo se encuentran en situación de trabajo infantil, una cifra que ronda el 11 por ciento del conjunto de la población infantil. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, que en términos absolutos ascienden a 85 millones. El mayor riesgo de trabajo infantil se observa en el África Subsahariana, donde uno de cada cinco niños se encuentra en situación de trabajo infantil. En conjunto, los resultados presentados en el presente informe hacen patente que aún queda mucho camino por recorrer para lograr un mundo sin trabajo infantil.

Panorama sobre las tendencias

Sin embargo, los resultados de las últimas estimaciones mundiales también indican claramente que estamos avanzando en la dirección correcta. Como resultado de los esfuerzos estadísticos de la OIT, en esta cuarta ronda de estimaciones mundiales podemos ofrecer un panorama dinámico de la situación mundial del trabajo infantil para un período de 12 años a partir del año 2000. Este panorama dinámico revela importantes progresos. Al término del período se registraban casi 78 millones menos de niños en situación de trabajo infantil en comparación con los que se registraban al inicio, lo que representa una reducción de casi un tercio. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada - en el período comprendido entre 2000 y 2012 se registró un descenso del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo

Cuadro 1. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
En el mundo	2000	351.900	23,0	245.500	16,0	170.500	11,1
	2004	322.729	20,6	222.294	14,2	128.381	8,2
	2008	305.669	19,3	215.209	13,6	115.314	7,3
	2012	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4

infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños.

El desafío más urgente que encara la comunidad mundial en relación con el trabajo infantil es la reducción de la participación de los niños en las peores formas de trabajo infantil y, por lo tanto, el significativo avance al respecto es digno de mención. El número total de niños de 5 a 17 años en trabajo peligroso, que constituye con gran diferencia la mayor proporción de niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil, disminuyó en más de la mitad durante el período de 12 años considerado, pasando de 171 a 85 millones.

El mayor descenso del trabajo infantil se observó durante los últimos cuatro años (2008-2012) del período examinado. El número de niños en situación de trabajo infantil disminuyó en 47 millones, pasando de 215 a 168 millones, y el número de niños en trabajo peligroso se redujo en 30 millones, pasando de 115 millones a 85 millones durante el mismo período. Este reciente progreso es muy positivo pues se temía que las dificultades sociales provocadas por la crisis económica mundial de 2008-2009 y sus secuelas pudieran producir un incremento en el número de familias que recurren al trabajo infantil como estrategia de subsistencia. ¿Por qué no ha ocurrido? Probablemente, al menos dos razones tienen especial importancia. En primer lugar, si bien las economías en desarrollo no pudieron escapar de la crisis, en general se recuperaron más rápido de sus efectos. En segundo lugar, en el caso de los niños mayores, es probable que el lento crecimiento económico posterior a la crisis haya reducido la demanda de mano de obra, incluida la demanda de trabajadores de 15 a 17 años de edad. Esto apunta a la necesidad de prestar especial atención respecto al riesgo de trabajo infantil entre los

niños mayores en el inicio de la recuperación de la economía mundial.

Pero otra lección fundamental de este descenso es que la atención que han prestado al trabajo infantil los Estados, empleadores y trabajadores, y otras principales partes interesadas ha terminado dando frutos. Nadie puede atribuirse el mérito exclusivo de estos resultados, son más bien muchos, entre otros la OIT y el IPEC, los que han ayudado a centrar la atención en los impactos negativos del trabajo infantil sobre el crecimiento, el futuro de las sociedades en las que vivimos, y los derechos de esos niños. Y son muchos también los actores que han contribuido a ofrecer alternativas al trabajo infantil. Estas son las enseñanzas que continuarán impulsando la acción del IPEC en el futuro.

Otros resultados esenciales

Además de los resultados globales presentados *supra*, el presente informe ofrece nuevas estimaciones del trabajo infantil desglosadas por región, sexo, grupo de edad y nivel de ingresos nacionales. El informe también evalúa las características del trabajo infantil y la manera en que han evolucionado con el tiempo. Los principales resultados en cada una de estas esferas figuran a continuación.

Panorama regional

La región de Asia y el Pacífico exhibe el mayor número absoluto de niños en situación de trabajo infantil pero el África Subsahariana sigue siendo la región que registra la más alta tasa de incidencia de trabajo infantil, aunque se ha registrado un descenso. En todo el grupo de edad de 5 a 17 años, el número de niños en situación de trabajo infantil se

Cuadro 2. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012

Región ^(a)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
	('000)	%	('000)	%	('000)	%
Asia y el Pacífico	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4
Oriente Medio y África del Norte	13.307	12,1	9.244	8,4	5.224	4,7

Nota: (a) Los totales regionales suman menos que los totales mundiales debido a que estos últimos incluyen países que están fuera de las cuatro principales regiones consideradas en el presente Informe.



Cuadro 3. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

Región		Población infantil (‘000)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			(‘000)	%	(‘000)	%	(‘000)	%
Asia y el Pacífico	2008	853.895	174.460	20,4	113.607	13,3	48.164	5,6
	2012	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	2008	141.043	18.851	13,4	14.125	10,0	9.436	6,7
	2012	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	2008	257.108	84.229	32,8	65.064	25,3	38.736	15,1
	2012	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4

eleva a casi 77,7 millones en Asia y el Pacífico. En el mismo grupo de edad, se registran 59,0 millones de niños en situación de trabajo infantil en el África Subsahariana, 12,5 millones en América Latina y el Caribe y 9,2 millones en Oriente Medio y África del Norte. En términos relativos, sin embargo, la principal preocupación sigue siendo la región del África Subsahariana. En esta región, más de uno de cada cinco niños (21 por ciento) en el grupo de edad de 5 a 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, en comparación con 9 por ciento en Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, y 8 por ciento en Oriente Medio y África del Norte.

La región de Asia y el Pacífico registró con una gran diferencia la mayor disminución absoluta de trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años para el período comprendido entre 2008 y 2012, pasando de 114 a 78 millones. El número de niños en situación de trabajo infantil en el mismo grupo de edad también disminuyó en el África Subsahariana (en 6 millones), y modestamente en América Latina y el Caribe (en 1,6 millones). Cabe señalar que la disminución en los niños en situación de trabajo infantil en la región del África Subsahariana, a diferencia de las otras regiones, se produjo en un contexto de *incremento* importante en la población infantil. Esto significa que el descenso puede atribuirse por completo a una disminución de la *incidencia* del trabajo infantil y no a factores demográficos.

El impacto neto de estos cambios se traduce en una mayor concentración de la población mundial de niños en situación de trabajo infantil en la región del África Subsahariana. Si bien el África Subsahariana

representaba el 30 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en 2008, cuatro años más tarde esta cifra había aumentado al 35 por ciento.

Sin embargo, debido a las limitaciones de los datos, el panorama regional sobre el trabajo infantil sigue siendo parcial. No existen suficientes datos para generar estimaciones específicas sobre las regiones de Europa Oriental y Asia Central, así como para los países de la región del Pacífico y el Caribe o para las economías industrializadas.

Trabajo infantil y género

La participación en el trabajo infantil es mucho mayor entre los niños que entre las niñas en el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto (99,8 millones de niños en comparación con 68,2 millones de niñas). La magnitud del descenso del trabajo infantil entre las niñas fue superior a la de los niños y, por lo tanto, se acrecentó la brecha de género en términos de participación en la producción económica en el período comprendido entre 2000 y 2012. Si bien las niñas representaban 46,2 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil en el año 2000, sólo representaban el 40,6 por ciento en 2012. Cabe mencionar, sin embargo, que estas cifras podrían subestimar la participación relativa de las niñas en el trabajo infantil con respecto a la de los niños puesto que no reflejan la realización de tareas domésticas, en particular las tareas domésticas *peligrosas*, que es una dimensión del trabajo infantil que no se incluye en las estimaciones mundiales⁸. Otras

⁸ Si bien, con arreglo a las últimas normas estadísticas

Cuadro 4. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

Sexo		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
Niños	2000	184.200	23,4	132.200	16,8	95.700	12,2
	2004	171.150	21,3	119.575	14,9	74.414	9,3
	2008	175.777	21,4	127.761	15,6	74.019	9,0
	2012	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
Niñas	2000	167.700	22,5	113.300	15,2	74.800	10,0
	2004	151.579	19,9	102.720	13,5	53.966	7,1
	2008	129.892	16,9	87.508	11,4	41.296	5,4
	2012	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0

informaciones a disposición de la OIT indican que las niñas también pueden estar más presentes en formas menos visibles de trabajo infantil, por lo tanto, menos denunciadas, como es el caso del trabajo doméstico en hogares de terceros.

Trabajo infantil y edad

Los niños en el grupo de edad de 5 a 11 años representan con gran diferencia la mayor proporción de todos los niños en situación de trabajo infantil: 73 millones, o 44 por ciento del total de la población sometida al trabajo infantil. Estos niños más pequeños en situación de trabajo infantil representan una preocupación política particular ya que constituyen el grupo más vulnerable a los abusos en el lugar de trabajo, y cuya educación corre más peligro. Por consiguiente, es alentador que los progresos también hayan sido especialmente pronunciados en el grupo de niños más pequeños, con una disminución de más de un tercio (65,9 millones) del trabajo infantil entre 2000 y 2012. Los progresos experimentaron fluctuaciones en el grupo de niños mayores, a saber, de 15 a 17 años. Si bien, en términos absolutos, se registró una disminución del trabajo infantil de 11,7 millones en

este grupo de edad durante el período comprendido entre 2000 y 2012, se observó un marcado aumento del trabajo infantil entre 2004 y 2008. Una vez más, estas fluctuaciones destacan el estrecho vínculo entre los niños mayores en trabajo infantil y la evolución cíclica de la economía. No cabe duda que este grupo de niños mayores en trabajo infantil, que asciende a 47,5 millones, requerirá una especial atención política para lograr progresos.

Trabajo infantil y los ingresos nacionales⁹

Por primera vez, se presentan estimaciones mundiales del trabajo infantil respecto a diferentes niveles de ingresos nacionales. No es sorprendente que los países más pobres registren la más alta incidencia de trabajo infantil. Veintitrés por ciento de los niños de países de bajos ingresos están en situación de trabajo infantil, en comparación con el 9 por ciento de los niños en los países de ingresos medianos bajos y el 6 por ciento de los niños en los países de ingresos medianos altos.

En términos absolutos, el panorama es algo diferente. Los países de medianos ingresos albergan el mayor número de niños en situación de trabajo infantil: un total de 93,6 millones de niños en trabajo infantil se encuentran en países de medianos ingresos, de los cuales 12,3 millones en los países de ingresos medianos altos, mientras que los niños en trabajo infantil en países de bajos ingresos ascienden a 74,4 millones. Por lo tanto, la lucha contra el trabajo infantil

internacionales, la definición de trabajo infantil con fines de medición puede extenderse para abarcar las "tareas domésticas peligrosas", esta dimensión del trabajo infantil no se incluye en las estimaciones mundiales. Esto se debe a la falta de datos y a la falta de consenso en torno al concepto de "tareas domésticas peligrosas" a los fines de la medición del trabajo infantil. Véase "Resolución II, Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil", en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

⁹ La incidencia del trabajo infantil no se ha estimado para los países de altos ingresos debido a las limitaciones de datos.



Cuadro 5. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012

Grupo de edad		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
5 a 11 años	2012	73.072	8,5	73.072	8,5	18.499	2,2
	2012	70.994	19,6	47.381	13,1	19.342	5,3
5 a 14 años	2000	211.000	17,6	186.300	15,5	111.300	9,3
	2004	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
	2008	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
	2012	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
15 a 17 años	2000	140.900	42,4	59.200	17,8	59.200	17,8
	2004	126.682	35,2	51.911	14,4	51.911	14,4
	2008	129.217	35,0	62.419	16,9	62.419	16,9
	2012	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0

Cuadro 6. Distribución de trabajo infantil por nivel de ingresos nacionales, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012

Categoría de ingresos nacionales	Total de niños ('000)	Trabajo infantil ('000)	Trabajo infantil (%)
Bajos ingresos	330.257	74.394	22,5
Ingresos medianos bajos	902.174	81.306	9,0
Ingresos medianos altos	197.977	12.256	6,2

en ningún caso se limita a los países más pobres.

Otro reciente informe de la OIT indica que el mismo patrón general se observa entre los hogares de un mismo país - el trabajo infantil es mucho más común en los hogares más pobres pero no se limita a éstos¹⁰. De hecho, sobre la base de las estadísticas de país¹¹, sabemos que existe un gran número de niños en trabajo infantil en los hogares de los quintiles de ingresos

más altos en la mayoría de países en desarrollo. Estos resultados hacen patente que si bien los ingresos y la pobreza son importantes factores determinantes del trabajo infantil, en ningún caso constituyen las únicas razones por las cuales las familias envían a sus hijos a trabajar. A su vez esto sugiere que una acción orientada a aumentar los niveles de ingresos nacionales y familiares es importante pero sí sola no bastará para eliminar el trabajo infantil.

¹⁰ OIT-IPEC. *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

¹¹ Base de datos estadísticos de país sobre el trabajo infantil del UCW, disponible en: <http://www.ucw-project.org/Pages/ChildLabIndicator.aspx>.

Cuadro 7. Distribución sectorial de trabajo infantil, en número y porcentaje, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

Sector ^(a)	2008		2012	
	('000)	%	('000)	%
Agricultura	129.161	60,0	98.422	58,6
Industria	15.068	7,0	12.092	7,2
Servicios	55.109	25,6	54.250	32,3
(de los cuales en trabajo doméstico)	(10.557)	(4,9)	(11.528)	(6,9)

Nota: (a) Se excluyen todos los niños para los que no se dispone de información sobre el sector económico.

Distribución sectorial del trabajo infantil

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La agricultura es con gran diferencia el sector más importante, representando el 59 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil, y más del 98 millones de niños en términos absolutos. Pero el número de niños en situación de trabajo infantil en los servicios¹² y la industria¹³ no es en absoluto insignificante. El sector de servicios exhibe un total de 54 millones (de los cuales 11,5 millones en el trabajo doméstico) y 12 millones en la industria. Los niños superan en número a las niñas en todos los sectores con la importante excepción del trabajo doméstico, una forma de trabajo que está oculta a la vista del público y fuera del alcance de las inspecciones de los lugares de trabajo, lo cual hace a estas niñas particularmente vulnerables a la explotación y el abuso.

Todo parece indicar un aumento de la importancia relativa del trabajo infantil en los servicios en los últimos años. La proporción del total de niños en situación de trabajo infantil en los servicios aumentó del 26 por ciento en 2008 al 32 por ciento en 2012. Este incremento podría ser, en parte, debido al hecho de que algunos niños en situación de trabajo infantil se encuentran en la categoría "No definido" en 2012, lo cual indica una mejor medida de los niños en el sector de los servicios, en particular de aquellos que se encuentran en la economía informal.

¹² Entre los subsectores de servicios más pertinentes respecto al trabajo infantil figuran los hoteles y restaurantes, el comercio al por mayor y al por menor; el mantenimiento y reparación de vehículos de motor; el transporte; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y el trabajo doméstico.

¹³ Entre los subsectores de la industria más pertinentes respecto al trabajo infantil figuran la construcción, la minería y la manufactura.

Estos resultados globales son coherentes con las tendencias observadas en países como México, Brasil e Indonesia, donde también se observa que el trabajo infantil *fuera* del sector agrícola y, en particular, el trabajo infantil en los servicios, está cobrando importancia relativa. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo una prioridad importante, es evidente que los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en el sector de servicios y el número no insignificante en la manufactura.

Acciones que explican las estimaciones y tendencias

¿Cómo se han conseguido estos progresos en los últimos doce años? La disminución del trabajo infantil ha tenido lugar en un contexto de lucha constante contra el trabajo infantil a nivel mundial que ha implicado a una multiplicidad de actores y esfuerzos a distintos niveles.

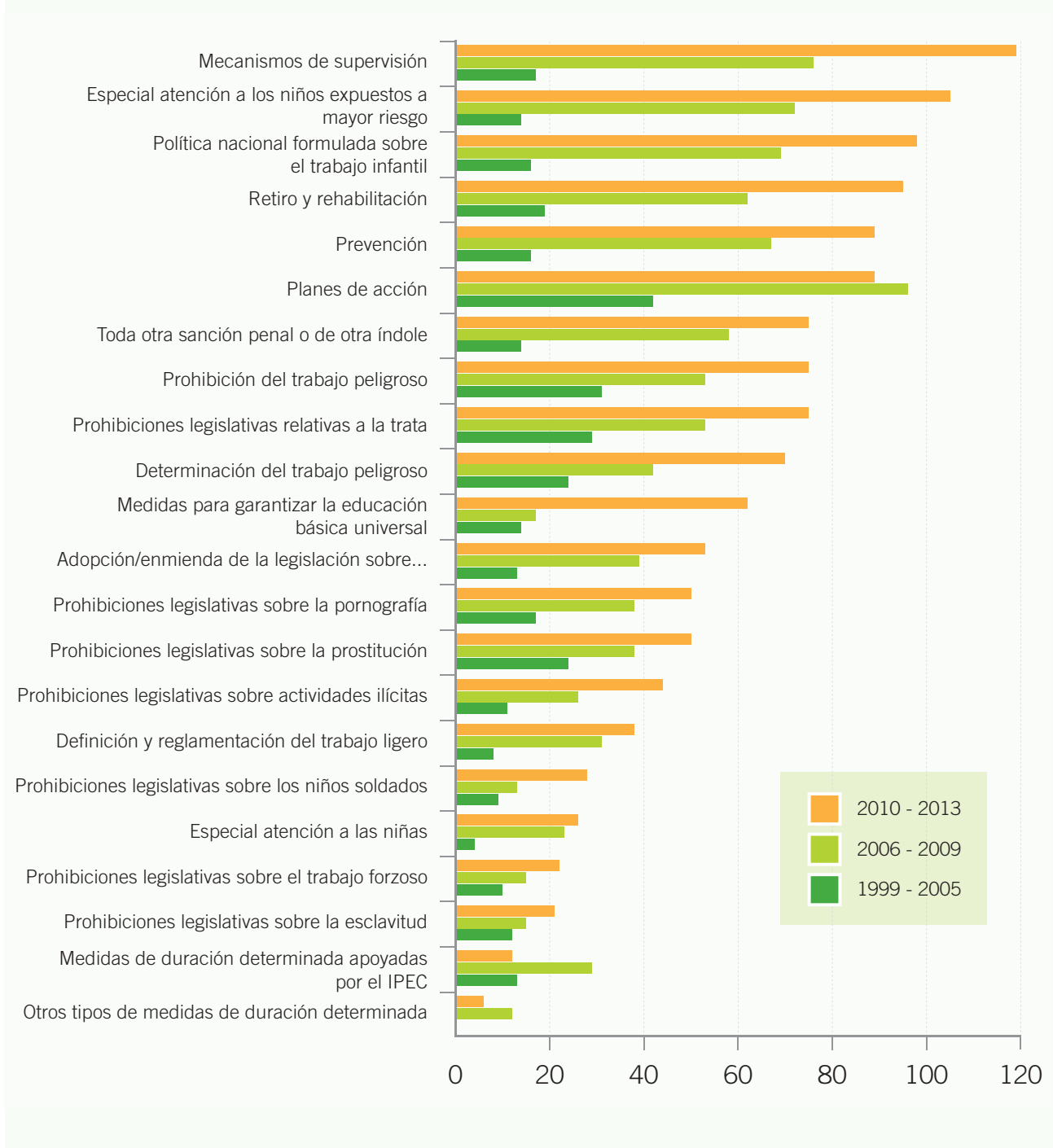
Aplicación de los Convenios de la OIT

El compromiso político de los gobiernos ha sido esencial en los últimos 12 años. Este compromiso quizás se ilustra mejor mediante la ratificación históricamente rápida del Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, y el incremento paralelo de las ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, los dos principales pilares jurídicos de la lucha mundial contra el trabajo infantil¹⁴. El Convenio

¹⁴ Hasta la fecha, el Convenio núm. 138 ha sido ratificado por 166 Estados y el Convenio núm. 182 por 177, de los 185 Estados Miembros de la OIT, con lo cual ambos se acercan a la meta de la ratificación universal.



Gráfico 1. Número de acciones comunicadas respecto a los Convenios núms. 138 y 182 por tipo, 1999-2005, 2006-2009 y 2010-2013



núm. 182 – adoptado en 1999 – ha registrado el ritmo más rápido de ratificación de todos los Convenios de la OIT, y en el año 2000 el Convenio núm. 138 alcanzó la cifra de 100 ratificaciones. Al ratificar estos Convenios, los países aceptan oficialmente que el trabajo infantil ya no es aceptable y toman la responsabilidad de ponerle fin. Al ratificar estos Convenios, los Estados también acuerdan presentar memorias periódicas

a la OIT sobre sus progresos en la aplicación de los Convenios, con lo cual asumen la responsabilidad de rendir cuentas a la comunidad internacional. En el Gráfico 1 se enumeran las acciones de seguimiento comunicadas por los Estados ratificantes de los Convenios núms. 138 y 182, y las observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.



© OIT/M. Crozet

Estas normas de la OIT sobre el trabajo infantil se reconocen como parte de las normas internacionalmente aceptadas en relación con los derechos del niño. Por ejemplo, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas siempre ha tomado las normas de la OIT sobre el trabajo infantil como referencia para evaluar la situación de explotación económica en el examen de los informes periódicos de los Estados Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). En numerosas ocasiones se ha destacado esta interrelación de la OIT y la CDN en el marco de resoluciones e informes de las Naciones Unidas¹⁵.

Opciones de política

Indudablemente el hecho de que los compromisos políticos y jurídicos se vean acompañados de opciones de política acertadas, así como de sólidos marcos

legislativos, es más importante que los compromisos propiamente dichos. En los anteriores informes globales sobre trabajo infantil sosteníamos que si bien el crecimiento económico es importante, las opciones de política pueden ser aún más relevantes. Nunca esto ha sido más evidente que en los últimos cuatro años (2008 a 2012) del período examinado en el presente informe, en el que se registraron progresos continuos en la lucha contra el trabajo infantil pese a la crisis económica mundial y sus secuelas.

Las opciones de política y las inversiones conexas realizadas en dos esferas parecen haber contribuido de forma particular a la disminución del trabajo infantil durante los últimos 12 años. La primera esfera es la *educación*. La iniciativa mundial Educación para Todos (EPT) ha impulsado importantes nuevas inversiones para mejorar el acceso y la calidad de la educación, lo que a su vez ha ofrecido a más familias la oportunidad de enviar a sus hijos a la escuela en vez de al trabajo, y ha hecho que sientan que tal esfuerzo merece la pena. No es sorprendente que la rápida disminución del trabajo infantil desde 2000 haya coincidido con un importante *incremento* en la asistencia escolar. Sin embargo, romper el vínculo entre el trabajo infantil y las desventajas educativas sigue siendo un gran desafío, tal como lo destaca un reciente informe de Gordon Brown, Enviado Especial

¹⁵ Véase, por ejemplo, Secretario General de las Naciones Unidas. *Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Documento de las Naciones Unidas A/64/172. 64a reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de julio de 2009, Tema 67 (a) del programa provisional, Promoción y protección de los derechos del niño. En su párrafo 13 ofrece una definición sencilla de trabajo infantil estableciendo que "Por trabajo infantil se entiende un trabajo para el cual el niño es demasiado joven, o sea, menor de la edad mínima exigida, o un trabajo que por su carácter o sus condiciones perjudiciales se considere absolutamente inaceptable para los niños y por lo tanto está prohibido". Esta es una declaración más simple de los requisitos previstos en las normas de la OIT.



de las Naciones Unidas para la Educación Mundial¹⁶.

La segunda esfera política es la *protección social*. Si bien el acceso a la seguridad social sigue siendo un desafío urgente a nivel mundial, existen datos muy claros de múltiples países que indican que las inversiones en la seguridad social están asociadas con menores niveles de trabajo infantil¹⁷. Una vez más, no es casual que la seguridad social desempeñe un papel esencial para mitigar las vulnerabilidades sociales y económicas que llevan a las familias a recurrir al trabajo infantil.

Legislación

Una buena legislación nacional sobre trabajo infantil – en consonancia con las normas internacionales del trabajo – es una base fundamental para toda acción y, en particular, para definir lo que constituye el trabajo infantil por abolir¹⁸, y proporcionar el marco necesario para los esfuerzos encaminados a reunir información estadística sobre el trabajo infantil. Ante todo, es la legislación la que establece los derechos y responsabilidades específicos (no sólo de los individuos sino también del Estado y de distintos órganos y autoridades), y prevé recursos jurídicos para las víctimas y sanciones para los infractores. Muchos países han tomado recientemente medidas con el fin de establecer o revisar sus listas de trabajos peligrosos, e incluir la prohibición de estos tipos de trabajos para toda persona menor de 18 años en el marco de la legislación aplicable¹⁹.



© OIT/M. Crozet

¹⁶ Brown, Gordon. *Child Labor & Educational Disadvantage – Breaking the Link, Building Opportunity*. Revisión de Gordon Brown, Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Educación Global (Londres, 2012).

¹⁷ OIT-IPEC. *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

¹⁸ OIT-IPEC y UCW. *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil - Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010*. (Ginebra, OIT, 2010). Véase en particular el Capítulo 7.

¹⁹ Varios informes y herramientas relativas al trabajo infantil peligroso están disponibles en línea en la sección de trabajo peligroso del sitio Web del IPEC: <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/lang-es/index.htm>.

Papel especial de la OIT

Nunca se insistirá lo suficiente en el papel especial que desempeña la OIT en la eliminación del trabajo infantil. La gran ventaja que tiene en todas sus actuaciones es la participación de sus interlocutores sociales (organizaciones de empleadores y trabajadores), junto con los gobiernos, como agentes y no como simples observadores. Esto es imperativo para la promoción de la agenda de eliminación del trabajo



infantil como parte esencial de la agenda de un país para el desarrollo, así como para movilizar tanto a las empresas como a las personas que trabajan en ellas.

Además, la OIT ha venido desempeñando un papel fundamental a fin de impulsar y dotar de un marco a los esfuerzos mundiales de lucha contra el trabajo infantil, tanto a través de su labor normativa como de la asistencia técnica que presta. La labor normativa no se limita a la adopción²⁰ de Convenios

²⁰ Sin embargo, la adopción de nuevas normas incrementa en gran medida la atención internacional y la acción sobre temas

y Recomendaciones sino que también incluye una labor continua de supervisión internacional mediante la presentación de memorias como se muestra en el Gráfico 1 *supra* – que ilustra las medidas específicas tomadas por cada uno de los Estados que ratifican los Convenios en términos de los compromisos específicos adoptados por medio de tales Convenios.

La OIT también ha venido prestando asistencia técnica y apoyo para la elaboración de planes de acción a nivel mundial – desde el correspondiente a 2006 a raíz del segundo *Informe global sobre el trabajo infantil*²¹, hasta el informe correspondiente a 2010 incluida la *Hoja de ruta de La Haya*. Los progresos significativos que se han realizado en los últimos 12 años, y en particular en los últimos cuatro años, van por buen camino. La estrategia general, tal como se describe en la *Hoja de ruta de La Haya*, es al parecer sólida y produce resultados positivos en términos de orientación política.

Avances

La cuestión fundamental de cara al futuro es saber si estamos avanzando lo suficientemente rápido y dirigiendo la acción hacia donde es más necesaria y eficaz. Evidentemente no se logrará alcanzar la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Este punto se ilustra en el Gráfico 2, que muestra la disminución del trabajo infantil y el trabajo peligroso que se logrará durante el período comprendido entre 2012 y 2020 si se mantiene el ritmo de avance observado en el período 2008-2012. Esto muestra que al ritmo actual estaremos bastante lejos de nuestra meta de 2016. En efecto, incluso alcanzar esta meta cuatro años más tarde, en 2020, exigiría un incremento de la tasa anual de disminución del actual 6,5 por ciento a un *24 por ciento*. En los anteriores informes globales habíamos advertido respecto al peligro de la autocomplacencia y estos resultados refuerzan el valor

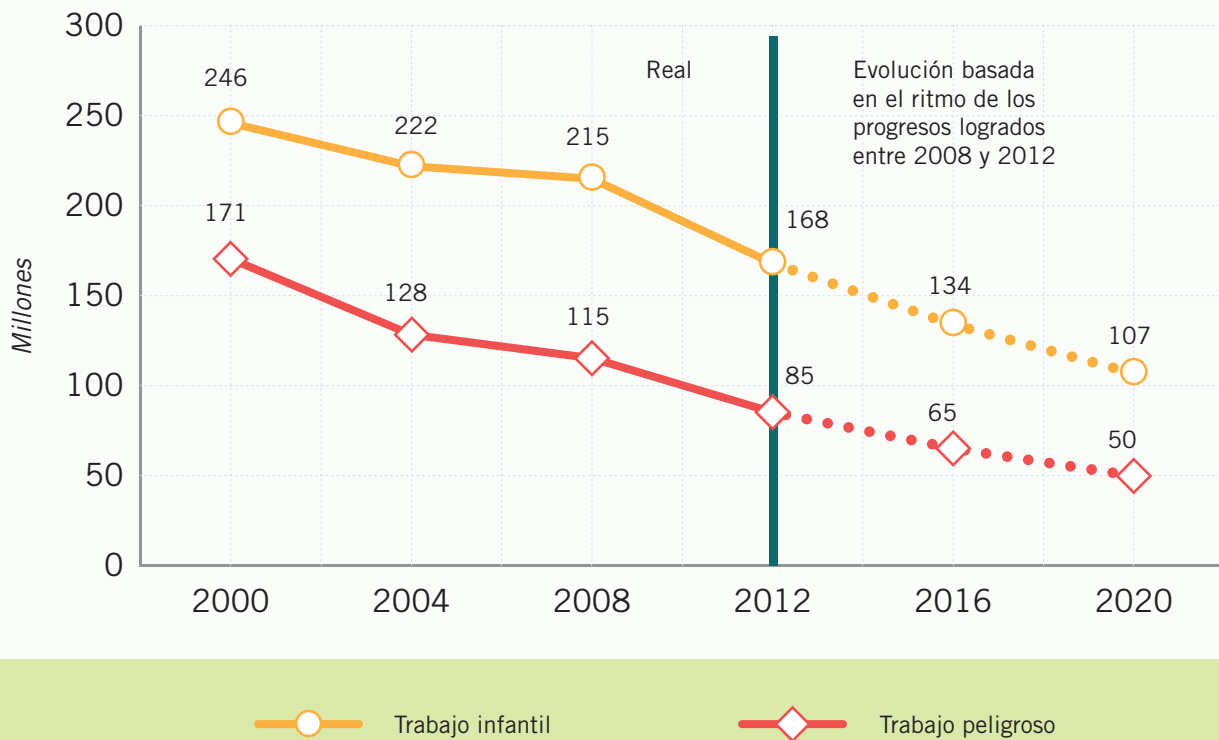
específicos. Un reciente ejemplo se refiere al trabajo infantil en el trabajo doméstico mediante la adopción por la OIT del nuevo Convenio núm. 189 y de la Recomendación núm. 201 en 2011. Para más información, véase OIT-IPEC. *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas*. Informe para el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

²¹ Este informe fue el origen de la meta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil 10 años más tarde, es decir, en 2016, alentado por la marcada disminución del trabajo peligroso que se exhibió en el primer análisis de la tendencia.



Gráfico 2. Número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, número actual para 2000-2012 y niveles para 2016-2020, teniendo en cuenta el ritmo de progreso durante 2008-2012

El ritmo actual de los progresos es demasiado lento para llegar a la meta de 2016 de eliminar las peores formas.



de esta advertencia. Sin lugar a dudas, no basta seguir como hasta ahora. Si bien se han realizado progresos significativos, poner fin al flagelo del trabajo infantil en un futuro próximo requerirá una aceleración substancial de los esfuerzos a todos los niveles.

Nunca se insistirá lo suficiente en los beneficios que supone poner fin al trabajo infantil. Los niños que crecen libres del trabajo infantil tienen la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos a la educación, el esparcimiento y el desarrollo saludable, lo que a su vez les facilita la transición al trabajo decente tras completar su educación y les ayuda a convertirse en miembros que contribuyan a la sociedad cuando sean adultos. Los costos de la inacción son igualmente claros. El trabajo infantil puede poner en peligro seriamente la salud y seguridad inmediata de los niños, así como su estado de salud más adelante en la vida. Este es particularmente el caso de los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil. El trabajo infantil

también pone en peligro la capacidad del niño para matricularse y asistir a la escuela, así como para sacar provecho del tiempo que pasa en las aulas. Como se ha destacado en los anteriores informes globales, cerrar los ojos al trabajo infantil puede erosionar la estructura de la sociedad y empobrecer o incluso destruir el capital humano necesario para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Panorama actual: estimaciones mundiales del trabajo infantil para 2012



2

Antecedentes

El trabajo infantil sigue siendo demasiado común en el mundo, aunque ha disminuido considerablemente desde el año 2000. Los niños en situación de trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años ascienden a 168 millones, lo que representa prácticamente el 11 por ciento

de todos los niños de este grupo de edad. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan más de la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, que en términos absolutos ascienden a 85 millones. Los niños ocupados en la producción económica, que abarcan tanto a los niños en situación de trabajo infantil como a los niños en formas de empleo que no

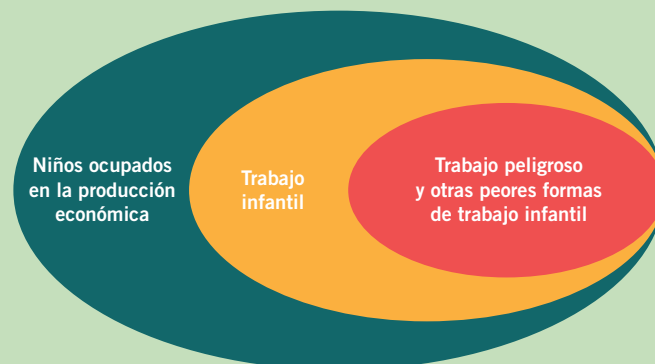
Cuadro 8. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad y región, 2012

Sexo, grupo de edad y región		Total de niños	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	('000)	%	('000)	%	('000)	%
En el mundo (5 a 17 años)		1.585.566	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4
Sexo	Niños	819.877	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
	Niñas	765.690	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0
Grupos de edad	5 a 11 años	858.925	73.072	8,5	73.072	8,5	18.499	2,2
	12 a 14 años	362.146	70.994	19,6	47.381	13,1	19.342	5,3
	5 a 14 años	1.221.071	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
	15 a 17 años	364.495	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0
Región	Asia y el Pacífico	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
	América Latina y el Caribe	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
	África Subsahariana	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4
	Oriente Medio y África del Norte	110.411	13.307	12,1	9.244	8,4	5.224	4,7

Conceptos estadísticos y definiciones utilizadas en el presente Informe

Tres instrumentos fundamentales – la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima – en conjunto establecen los límites jurídicos del trabajo infantil y ofrecen una base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra ese flagelo. La Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (Resolución II), adoptada en la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008^a traduce estas normas jurídicas en términos estadísticos a los fines de la medición del trabajo infantil. Los conceptos estadísticos y definiciones que se utilizan en el presente informe están en consonancia con dicha Resolución de la CIET.

El trabajo peligroso es una subcategoría del trabajo infantil, que a su vez, es una subcategoría de los niños ocupados en la producción económica.



Los *niños ocupados en la producción económica* son aquéllos que realizan cualquier actividad económica durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. La actividad económica abarca toda la producción comercial y determinados tipos de producción no comercial (principalmente, la producción de bienes y servicios para uso propio). Incluye formas de trabajo tanto en la economía formal como informal, dentro y fuera de los entornos familiares; trabajo a cambio de una remuneración o beneficios (en efectivo o en especie, a tiempo parcial o a tiempo completo), o como trabajador doméstico fuera del propio hogar del niño (“en casa de terceros”) para un empleador (con o sin una remuneración). Los términos “niños que trabajan” y “niños ocupados en la producción económica” se emplean de manera intercambiable en la presente publicación. Todos ellos denotan un concepto más amplio que el concepto de trabajo infantil.

Los *niños en situación de trabajo infantil* es un subconjunto de *niños ocupados en la producción económica*. Este término incluye aquéllos implicados en las peores formas de trabajo infantil y los niños ocupados en la producción económica que no han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, con exclusión de los niños que realizan un trabajo ligero permitido, si procede. Por lo tanto, el trabajo infantil es un concepto mucho más restringido que el de los “niños ocupados en la producción económica”, que excluye aquéllos niños que sólo trabajan unas cuantas horas a la semana realizando un trabajo ligero permitido, y aquéllos que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, cuyo trabajo no se clasifica como una peor forma de trabajo infantil, en particular como “trabajo peligroso”.

El *trabajo peligroso* se define como toda actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene o puede producir efectos perjudiciales en la seguridad, la salud y el desarrollo moral de los niños. En general, el trabajo peligroso puede incluir horarios nocturnos y horarios prolongados; la exposición al abuso de orden físico, psicológico o sexual; los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios confinados; los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas, y los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud. El trabajo peligroso realizado por niños se considera con frecuencia una categoría aproximada de las peores formas de trabajo infantil. Esto obedece a dos razones. En primer lugar, sigue siendo muy difícil obtener datos nacionales fiables sobre las peores formas distintas al trabajo peligroso, tales como la explotación sexual comercial y los niños implicados en conflictos armados. En segundo lugar, los niños en trabajo peligroso representan la gran mayoría de aquellos involucrados en las peores formas.

Los conceptos y definiciones utilizados en este Informe se examinan en más detalle en el Anexo.

Nota: (a) Véase “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil” en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).



constituyen trabajo infantil, se elevan a 264 millones, o 17 por ciento del grupo de edad de 5 a 17 años.

Estas cifras generales ocultan diferencias sustanciales por región, edad y sexo como se muestra en el Cuadro 8. Los patrones específicos se analizan en mayor detalle en las siguientes secciones de este capítulo. Los niños en situación de trabajo infantil y los niños en trabajo peligroso se examinan por separado²².

Participación en el trabajo infantil

El trabajo infantil constituye el subconjunto del trabajo realizado por los niños que es perjudicial, negativo o indeseable para ellos y que es preciso eliminar. Tres instrumentos fundamentales– la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima – en conjunto establecen los límites legales del trabajo infantil, y ofrecen la base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra este flagelo. Existe

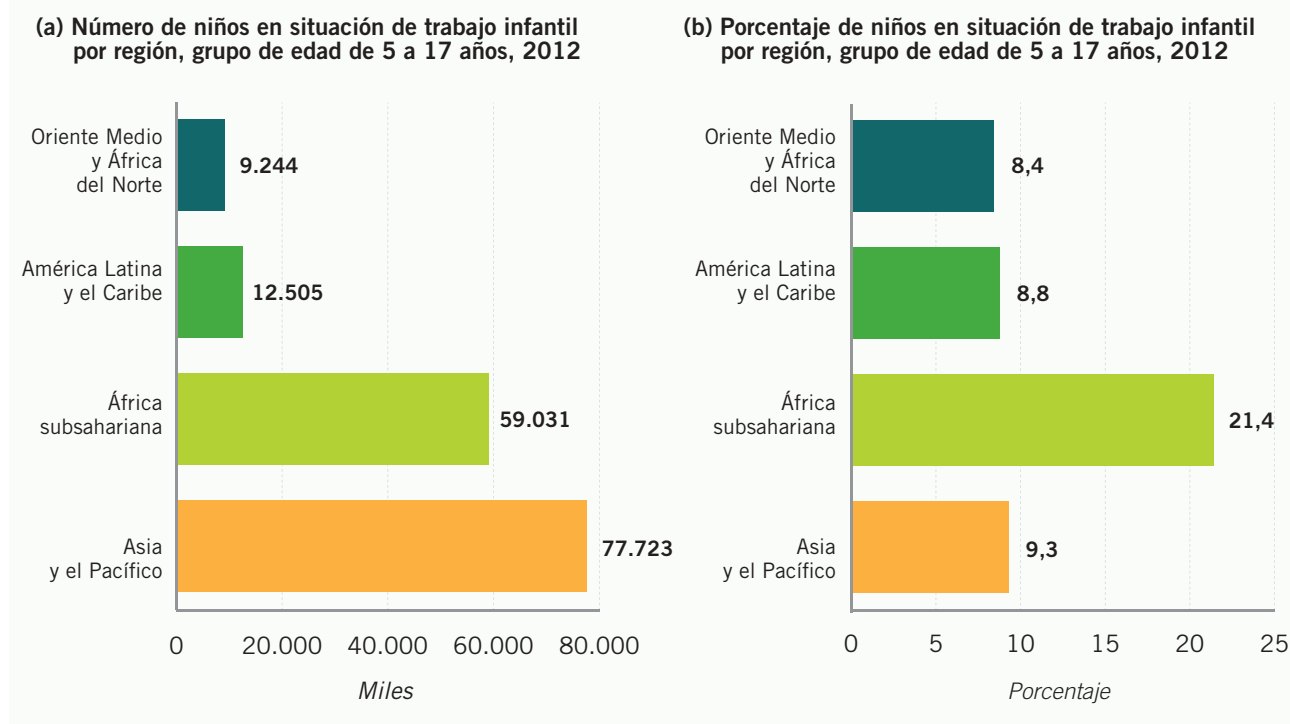
un total de 168 millones de niños en situación de trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años, incluidos 120 millones en trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 14 años. En términos relativos, 11 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años y 10 por ciento de todos los niños de 5 a 14 años se encuentran en situación de trabajo infantil.

Trabajo infantil por región

Las diferencias regionales en la participación en el trabajo infantil son considerables: en la región de Asia y el Pacífico se registra el mayor *número absoluto de niños* en situación de trabajo infantil mientras que el África Subsahariana es la región que exhibe la *tasa* más alta de trabajo infantil. En todo el grupo de edad de 5 a 17 años, los niños en situación de trabajo infantil se elevan a casi 77,7 millones en Asia y el Pacífico, 59,0 millones en el África Subsahariana, 12,5 millones en América Latina y el Caribe y 9,2 millones en Oriente Medio y África del Norte.

En términos relativos, sin embargo, la principal preocupación sigue siendo la región del África

Gráfico 3. Trabajo infantil por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



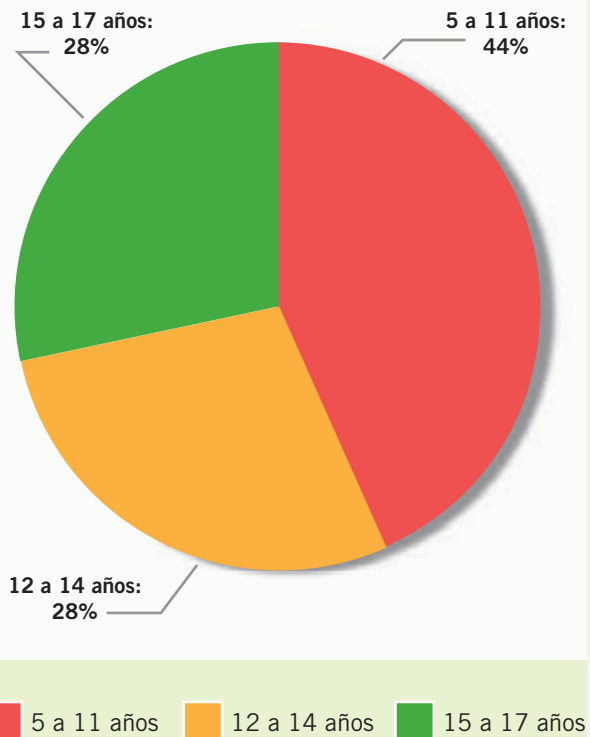
²² Los conceptos y definiciones utilizados en este Informe se examinan en más detalle en el Anexo.

Subsahariana. En esta región, más de uno de cada cinco niños (21 por ciento) en el grupo de edad de 5 a 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil. Esta cifra contrasta con un 9 por ciento en Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe, y un 8 por ciento en Oriente Medio y África del Norte.

Trabajo infantil por edad

Los niños comprendidos en el grupo de edad de 5 a 11 años representan con una gran diferencia la mayor proporción de niños en situación de trabajo infantil, 73 millones en términos absolutos y 44 por ciento del total de la población en situación de trabajo infantil. Estos niños pequeños en trabajo infantil representan una preocupación política particular ya que constituyen el grupo más vulnerable a los abusos en el lugar de trabajo, y cuya educación corre más peligro. Las proporciones de los grupos de edad de 12 a 14 años y de 15 a 17 años sobre el total de la población involucrada en el trabajo infantil son prácticamente iguales al 28 por ciento o 47 millones en términos absolutos.

Gráfico 4. Distribución del trabajo infantil por grupo de edad, 2012



© CIF/OIT/V. Morra



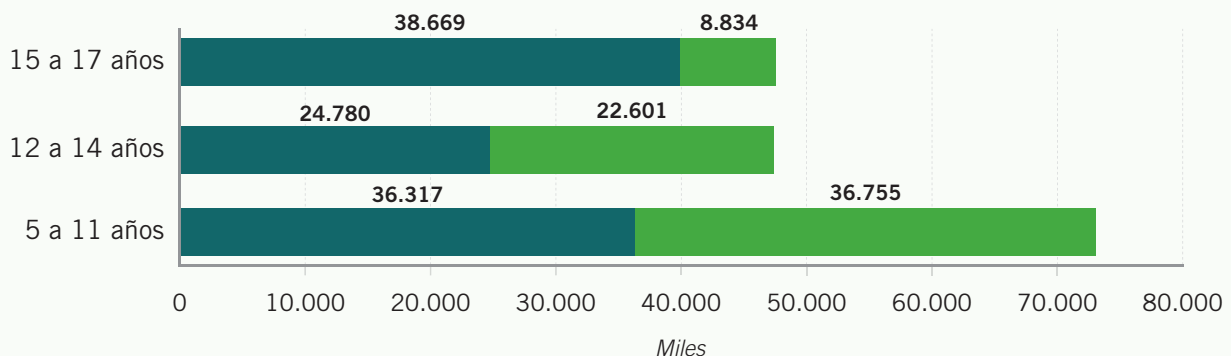
Trabajo infantil por sexo

Si bien la participación en el trabajo infantil es mucho más alta entre los niños que entre las niñas para el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto (99,8 millones en comparación con 68,2 millones en el caso de las niñas), esta brecha global de género es una imagen completa de las diferencias de género en el trabajo infantil entre los niños mayores. Casi no hay diferencias por sexo en la participación de los niños de 5 a 11 años en el trabajo infantil – la población de niños y la de niñas constituyen cada cual prácticamente la mitad del total de la población involucrada en el trabajo infantil en este grupo de edad. Una brecha de género empieza a aparecer en el grupo de edad de 12 a 14 años, en el que los niños representan el 52 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil y superan en número a las niñas en 2,2 millones. La brecha de género aumenta

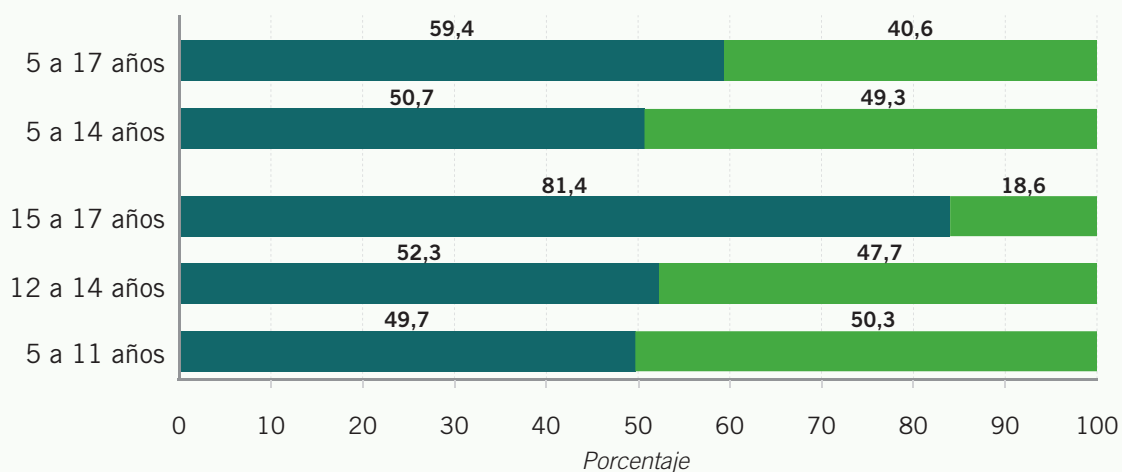


Gráfico 5. Niños en trabajo infantil por sexo y por grupo de edad, 2012

(a) Número de niños en situación de trabajo infantil por sexo y grupo de edad, 2012



(b) Distribución de niños en situación de trabajo infantil por sexo y grupo de edad, 2012



■ Niños ■ Niñas

considerablemente en el grupo de edad de 15 a 17 años, en el que los niños representan el 81 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil y superan a las niñas en 29,8 millones.

Estas cifras, sin embargo, no reflejan la participación en las tareas domésticas, una forma de trabajo realizada predominantemente por el género femenino en muchas sociedades. Si bien, de acuerdo a las últimas normas estadísticas internacionales²³, la definición de trabajo infantil con fines de medición puede extenderse para incluir las “tareas domésticas de carácter peligroso”, esta dimensión del trabajo infantil no se incluye en las estimaciones mundiales.

Esto se debe a la deficiencia de datos y a la falta de consenso sobre lo que constituyen las tareas domésticas de carácter peligroso a los fines de la medición del trabajo infantil. Las niñas también pueden estar más presentes en formas de trabajo infantil menos visibles y por lo tanto menos documentadas, como el trabajo doméstico en hogares de terceros.

²³ Véase “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil” en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Participación en el trabajo peligroso

El trabajo infantil peligroso, que es un aspecto de las peores formas de trabajo infantil (véase *infra*), es cualquier actividad u ocupación que, por su naturaleza o tipo, tenga o conlleve efectos adversos para la seguridad, salud o la moralidad del niño²⁴.

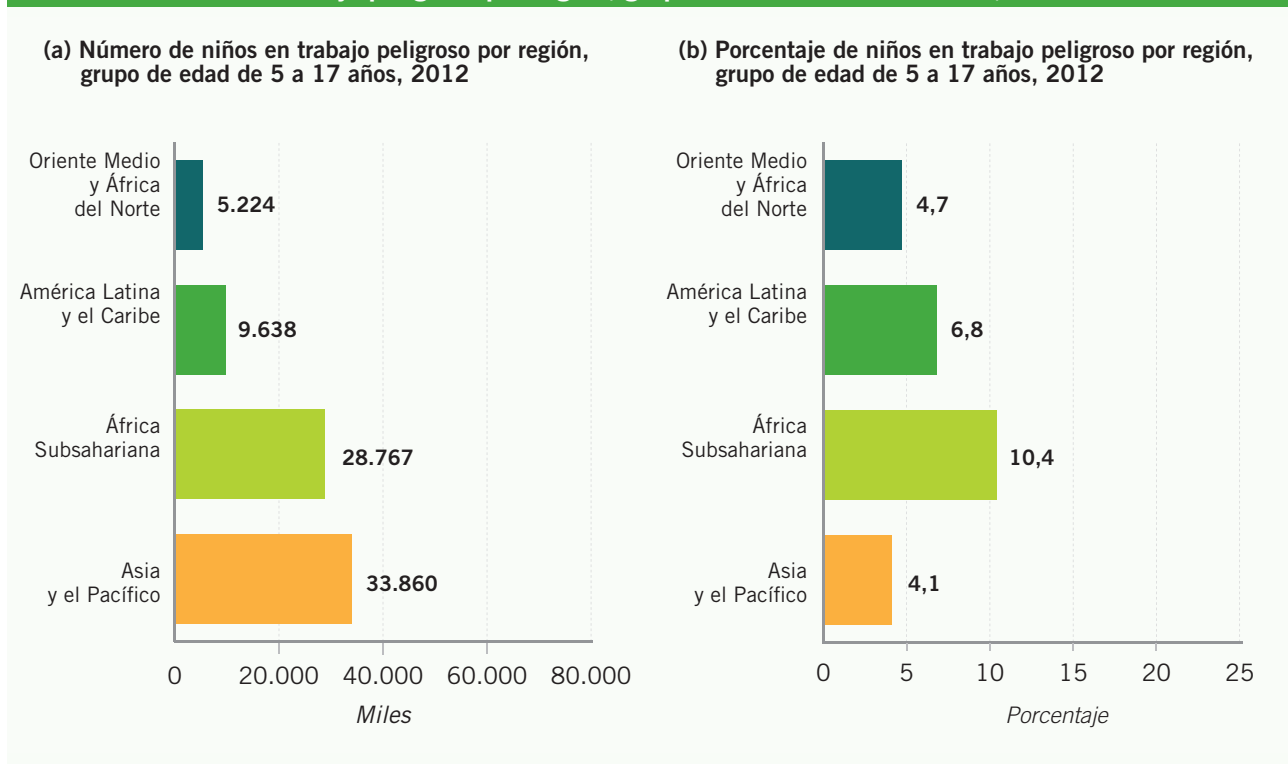
Más específicamente, el trabajo peligroso es el trabajo que se realiza en condiciones peligrosas o

prácticamente la mitad (51 por ciento) del trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años y cerca de un tercio (31 por ciento) del trabajo infantil entre los niños de 5 a 14 años.

Trabajo peligroso por región

El mayor número de niños en *trabajo peligroso* se registra una vez más en las regiones del Asia y el Pacífico (33,9 millones) y en el África Subsahariana

Gráfico 6. Niños en trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



insalubres que pueden causar la muerte, una lesión o una enfermedad al niño como consecuencia de la deficiencia de las normas de seguridad y salud y de las condiciones de trabajo²⁵. La eliminación del trabajo peligroso, por lo tanto, constituye un desafío particularmente urgente al que hace frente la comunidad mundial. En total hay 85 millones de niños en trabajo peligroso en el grupo de edad de 5 a 17 años y 38 millones en trabajo peligroso en el grupo de edad de 5 a 14 años. El trabajo peligroso representa

(28,8 millones). Existen 9,6 millones de niños en trabajo peligroso en la región América Latina y el Caribe y 5,2 millones en Oriente Medio y África del Norte. El porcentaje de niños en trabajo peligroso es superior en la región del África Subsahariana (10 por ciento), seguida por la región América Latina y el Caribe (7 por ciento), la región de Oriente Medio y África del Norte (5 por ciento) y la región de Asia y el Pacífico (4 por ciento).

Trabajo peligroso por edad

Los niños de 15 a 17 años constituyen la mayor proporción del total de la población de 85 millones de niños en trabajo peligroso, aunque el número de niños pequeños que realizan trabajo peligroso sigue siendo considerable. Los niños de 15 a 17 años representan

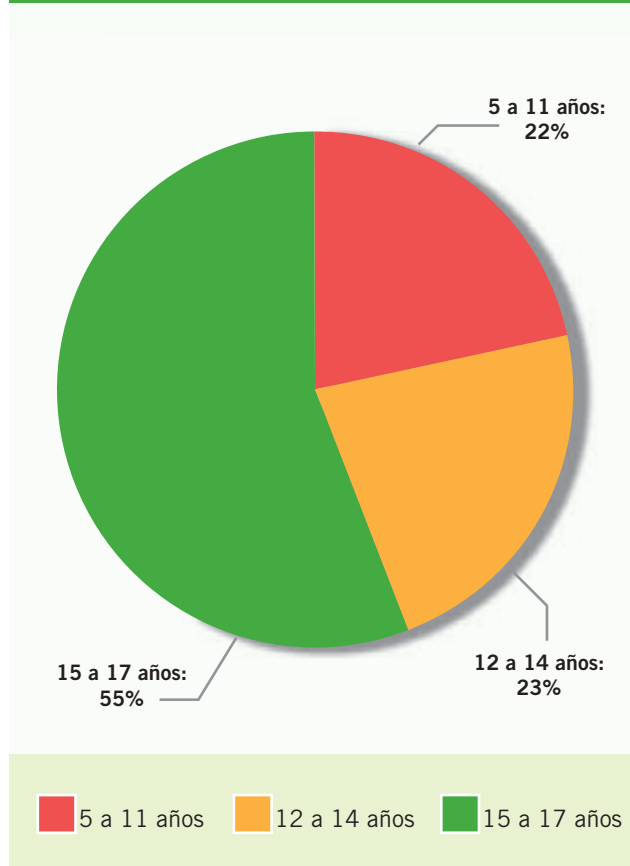
²⁴ El trabajo peligroso se trata en forma separada de las peores formas en general debido a la gran cantidad de datos disponibles sobre este aspecto de las peores formas de trabajo infantil, en comparación con otros aspectos del problema.

²⁵ Visite la sección sobre trabajo peligroso del sitio Web del IPEC, disponible en: <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/lang--es/index.htm>.



el 55 por ciento (47,5 millones) de todos los niños en trabajo peligroso, mientras que los niños de 12 a 14 años representan el 23 por ciento (19,3 millones) y los niños de 5 a 11 años representan el 22 por ciento (18,5 millones).

Gráfico 7. Distribución del trabajo peligroso por grupo de edad, 2012



Trabajo peligroso por sexo

En el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto, los niños representan cerca de dos tercios del total de niños en trabajo peligroso. Este patrón, sin embargo, una vez más se debe por completo a los niños mayores del grupo de edad de 15 a 17 años, en el cual los niños representan el 81 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso (y en trabajo infantil)²⁶. Entre los niños más pequeños, el patrón de género observado es en realidad el *opuesto*: el número de niñas en trabajo peligroso es superior al de los niños, y por un margen considerable. En el caso de los niños de 5 a 11 años, las niñas representan el 58 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso, superando a los niños en 2,8 millones. En el caso de los niños de 12 a 14 años, las niñas representan el 56 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso y superan en número a sus pares masculinos en 2,3 millones. Asimismo, cabe recordar una vez más que estas cifras no reflejan las tareas domésticas de carácter peligroso, que con toda probabilidad son realizadas predominantemente por las niñas.

Trabajo forzoso infantil

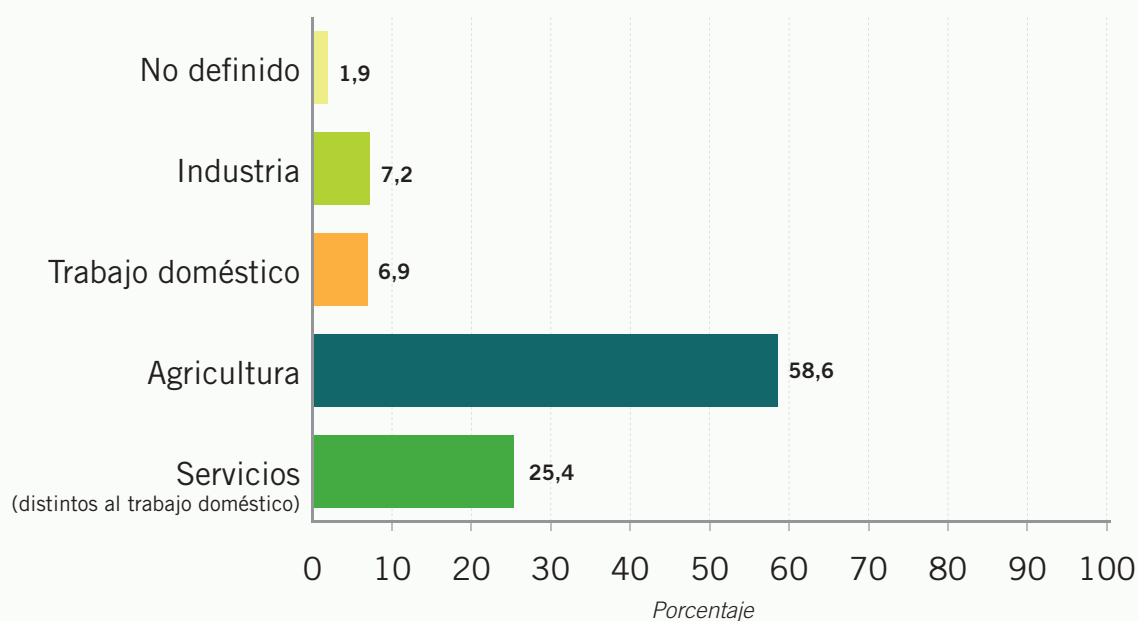
Las estimaciones mundiales de los niños involucrados en las peores formas *distintas de las formas peligrosas* no se miden directamente debido a la naturaleza a menudo oculta e ilícita de esas formas extremas de trabajo infantil, y a la consiguiente falta de datos fiables sobre éstas en la mayoría de países²⁷. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones de la OIT de 2012 sobre el trabajo forzoso²⁸, existen cerca de

²⁶ Cabe recordar que para este grupo de edad, el trabajo infantil está limitado a los niños que realizan trabajos peligrosos.

²⁷ Se hace referencia a las peores formas distintas de las formas peligrosas en el Artículo 3, a) a c) del Convenio de la OIT núm. 182: a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; y c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes. Las peores formas distintas de las formas peligrosas figuran en las estimaciones mundiales en la medida en que también forman parte de la medición del empleo por debajo de la edad mínima y del trabajo infantil peligroso.

²⁸ El concepto de “trabajo obligatorio forzoso” es todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Puede darse el caso de que el trabajo sea

Gráfico 8. Distribución sectorial de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



5,5 millones de niños²⁹ de 17 años y menores, que representan el 26 por ciento del total mundial de 20,9 millones de víctimas del trabajo forzoso, involucradas en distintas formas de trabajo forzoso, a saber, trabajo forzoso con fines de explotación sexual (960.000 niños); trabajo forzoso con fines de explotación laboral (3.780.000); y trabajo forzoso impuesto por el Estado

exigido a los individuos por las autoridades del Estado, empresas privadas o por individuos. Para más detalles sobre la metodología y los datos subyacentes, véase OIT: *ILO Global Estimate of Forced Labour. Results and Methodology*. Programa de Acción Especial sobre Trabajo Forzoso (SAP-FL). (Ginebra, 2012).

²⁹ Esta cifra muestra prácticamente el mismo nivel que las estimaciones de la OIT de 2002 que indicaban que los niños en trabajo forzoso o en condición de servidumbre (5,7 millones) en la primera ronda de estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, aunque no son comparables técnicamente hablando. Véase OIT-IPEC. *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2002), pág. 25.

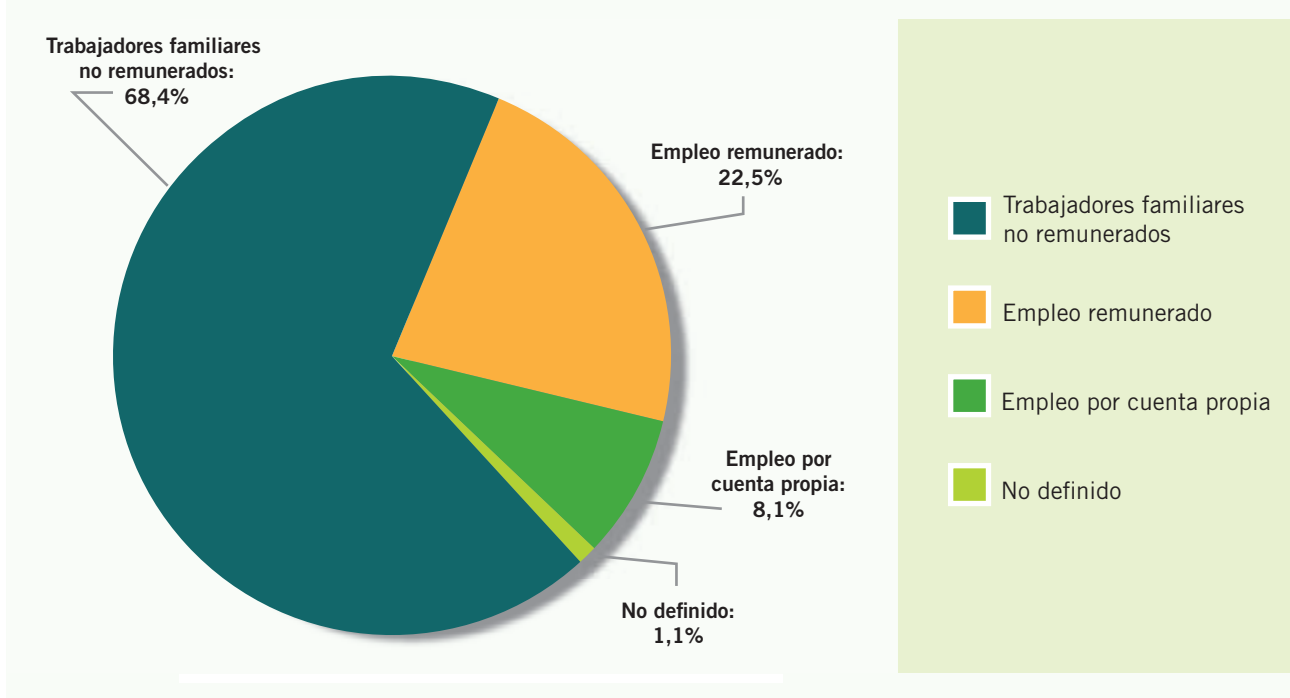
(709.000). Si bien no es posible calcular la magnitud exacta del solapamiento, puede asumirse que muchos de estos niños víctimas del trabajo forzoso también se consideran involucrados en el trabajo peligroso. La OIT sigue tomando medidas con miras a perfeccionar las estimaciones del trabajo forzoso tanto en el caso de los niños como de los adultos, incluida la publicación de orientaciones para la realización de las encuestas³⁰. Se han emprendido varios esfuerzos para medir directamente las peores formas de trabajo infantil distintas del trabajo peligroso a los fines de las futuras estimaciones mundiales de la OIT³¹.

³⁰ OIT. *Difícil de observar, más difícil de medir: Directrices para estudios de estimación del trabajo forzoso de niños y de adultos*. Programa de Acción Especial sobre Trabajo Forzoso (SAP-FL) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (Ginebra, 2012).

³¹ Véase OIT. *Sampling elusive populations: Applications to studies of child labour* (próximamente).



Gráfico 9. Niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



Características del trabajo infantil

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La *agricultura* es con mucho el sector más importante, ya que representa el 59 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil, y más de 98 millones de niños en términos absolutos. El trabajo infantil en la agricultura consiste principalmente en trabajo en explotaciones agrícolas familiares pequeñas, pero también se extiende a actividades tales como la producción de ganado, la pesquería y la acuicultura. La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos en términos de muertes relacionadas con el trabajo, accidentes no mortales y enfermedades profesionales³².

El número de niños en situación de trabajo infantil en los sectores de *servicios* y la *industria* no son en lo absoluto insignificantes. Un total de 54 millones se encuentra en el sector de servicios y 12 millones en la industria. El sector de servicios incluye el trabajo doméstico, que comprende un total de 11,5 millones de niños. El trabajo infantil en el sector de servicios

también abarca en particular el trabajo informal en hoteles y restaurantes, la venta callejera y otras formas de comercio, así como el trabajo en talleres de reparación de automóviles y en el transporte. El trabajo infantil en la industria se relaciona principalmente con el trabajo en la construcción y en la manufactura, una vez más especialmente en contextos informales.

Los niños superan en número a las niñas en todos los sectores con la importante excepción del trabajo doméstico, una forma de trabajo que se realiza oculta a la vista del público y fuera del alcance de las inspecciones de los lugares de trabajo, lo que hace que los niños involucrados sean particularmente vulnerables a la explotación y el abuso.

Con respecto a la situación en el empleo, los niños en situación de trabajo infantil trabajan sin remuneración principalmente para sus propias familias. Los trabajadores familiares no remunerados representan más de dos tercios de los niños en trabajo infantil (68 por ciento), seguidos por aquellos en el empleo remunerado (23 por ciento) y el empleo por cuenta propia (8 por ciento).

³² Visite la sección sobre el trabajo infantil y la agricultura del sitio Web del IPEC, disponible en: <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>.

Panorama dinámico: tendencias del trabajo infantil entre 2000 y 2012



3

Antecedentes

El período de 12 años iniciado en el año 2000 fue marcado por progresos considerables en la lucha contra el trabajo infantil. Si bien el total de la población mundial de niños aumentó ligeramente, se registraron casi 78 millones menos de niños en situación de

trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años al final del período con respecto al principio. En términos relativos, el porcentaje de niños en situación de trabajo infantil disminuyó, pasando del 16 por ciento en el año 2000 a menos del 11 por ciento en 2012. Los progresos en la lucha contra el trabajo peligroso que pone en peligro directamente la salud, seguridad o

Gráfico 10. Tendencias mundiales de la incidencia del trabajo infantil y del trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

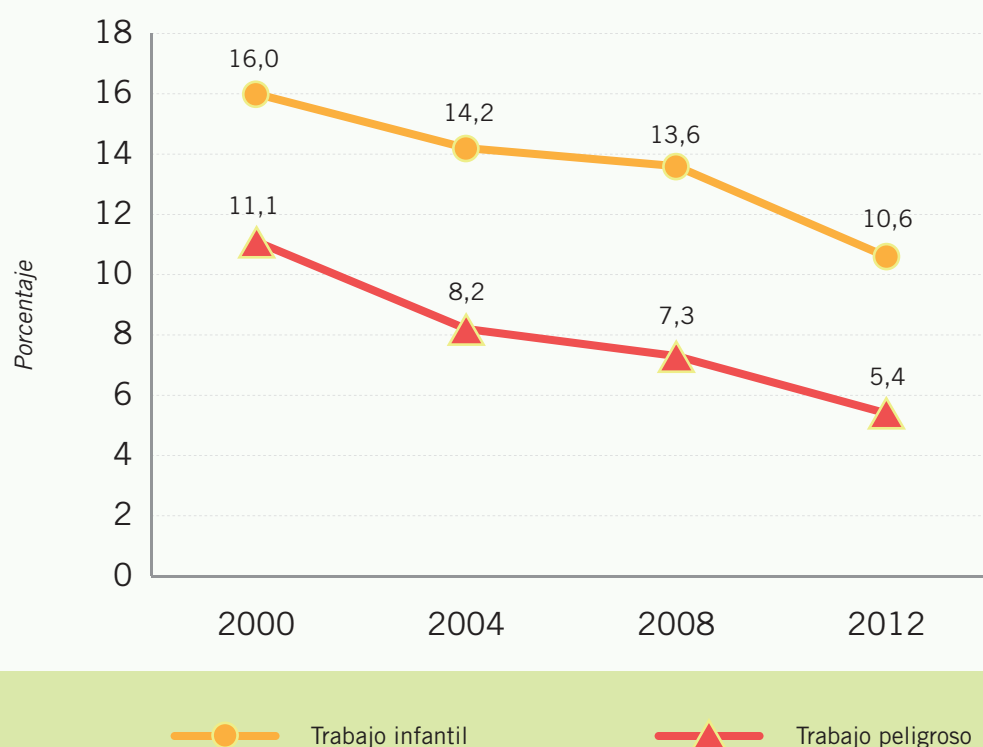
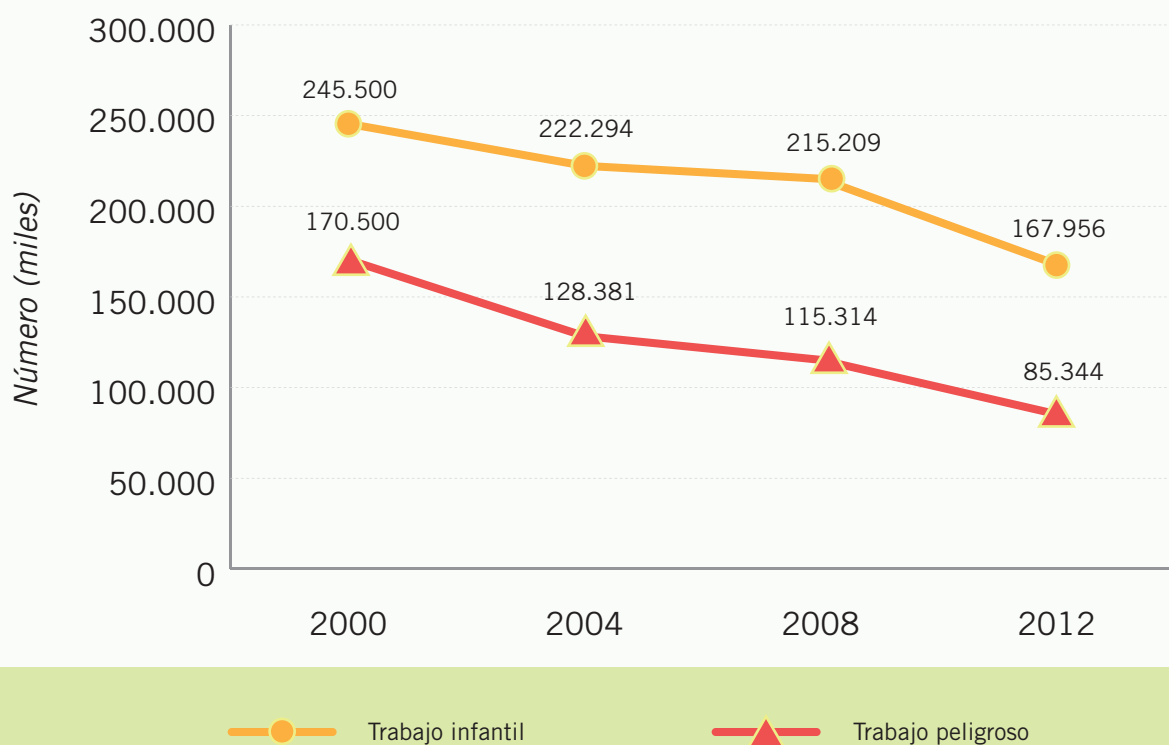


Gráfico 11. Tendencias mundiales del número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



la moralidad de los niños fueron aún más rápidos, disminuyendo en más de 85 millones en términos absolutos y de 11 a 5 por ciento en términos relativos.

Los progresos en todas las categorías del trabajo infantil fueron mayores durante los cuatro últimos años (2008-2012) del período examinado. El número

total de niños en situación de trabajo infantil de 5 a 17 años disminuyó en 47 millones, pasando de 215 a 168 millones, durante ese período. El número total de niños en trabajo peligroso disminuyó en 30 millones, pasando de 115 millones en 2008 a 85 millones en 2012.



Cuadro 9. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo y grupo de edad, 2000-2012

Sexo y grupo de edad		Total de niños	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			('000)	('000)	%	('000)	%	('000)
En el mundo (5 a 17 años)	2000	1.531.400	351.900	23,0	245.500	16,0	170.500	11,1
	2004	1.566.300	322.729	20,6	222.294	14,2	128.381	8,2
	2008	1.586.288	305.669	19,3	215.209	13,6	115.314	7,3
	2012	1.585.566	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4
Niños	2000	786.500	184.200	23,4	132.200	16,8	95.700	12,2
	2004	804.000	171.150	21,3	119.575	14,9	74.414	9,3
	2008	819.891	175.777	21,4	127.761	15,6	74.019	9,0
	2012	819.877	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
Niñas	2000	744.900	167.700	22,5	113.300	15,2	74.800	10,0
	2004	762.300	151.579	19,9	102.720	13,5	53.966	7,1
	2008	766.397	129.892	16,9	87.508	11,4	41.296	5,4
	2012	765.690	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0
5 a 14 años	2000	1.199.400	211.000	17,6	186.300	15,5	111.300	9,3
	2004	1.206.500	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
	2008	1.216.854	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
	2012	1.221.071	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
15 a 17 años	2000	332.000	140.900	42,4	59.200	17,8	59.200	17,8
	2004	359.800	126.682	35,2	51.911	14,4	51.911	14,4
	2008	369.433	129.217	35,0	62.419	16,9	62.419	16,9
	2012	364.495	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0

Cuadro 10. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012^(a)

Región		Población infantil	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			('000)	('000)	%	('000)	%	('000)
Asia y el Pacífico	2008	853.895	174.460	20,4	113.607	13,3	48.164	5,6
	2012	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	2008	141.043	18.851	13,4	14.125	10,0	9.436	6,7
	2012	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	2008	257.108	84.229	32,8	65.064	25,3	38.736	15,1
	2012	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4

Nota: (a) Los resultados referentes a las tendencias regionales del trabajo infantil se presentan únicamente para los años 2008 y 2012 debido a las limitaciones de los datos de las estimaciones mundiales anteriores a 2008.

Tendencias del trabajo infantil

El número de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil disminuyó en casi 78 millones a nivel mundial durante el período comprendido entre 2000 y 2012. La proporción de niños en situación de trabajo infantil disminuyó del 16 por ciento a menos del 11 por ciento durante el mismo período. Una vez más, los progresos registrados en los últimos cuatro años fueron especialmente marcados. El trabajo infantil disminuyó en 47 millones en términos absolutos y en tres puntos porcentuales en términos relativos entre 2008 y 2012. A continuación se examinan las tendencias del trabajo infantil por región, grupo de edad y sexo.

Tendencias regionales del trabajo infantil

Los resultados relativos a las tendencias regionales del trabajo infantil se circunscriben al período comprendido entre 2008 y 2012 debido a las limitaciones de los datos que sirvieron de base para las estimaciones mundiales previas a 2008. El trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años disminuyó tanto en términos absolutos como en términos relativos en las regiones de Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y el África Subsahariana durante el período

comprendido entre 2008 y 2012. En la región de Asia y el Pacífico se registró la disminución más importante en el número de niños en situación de trabajo infantil, pasando de 114 millones en 2008 a 78 millones en 2012. El número de niños en trabajo infantil también disminuyó en el África Subsahariana (en 6 millones) y modestamente en América Latina y el Caribe (en 1,6 millones).

La disminución en el porcentaje de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil durante el período comprendido entre 2008 y 2012 también fue mayor en la región de Asia y el Pacífico (4 puntos porcentuales), seguida por el África Subsahariana (3,9 puntos porcentuales) y América Latina y el Caribe (1,2 puntos porcentuales).

El impacto neto de estas tendencias regionales es que la población de niños en situación de trabajo infantil se concentra cada vez más en la región del África Subsahariana. El Gráfico 14, que ilustra los cambios en la distribución regional del trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años y para el período comprendido entre 2008 y 2012, ilustra este aspecto. Si bien el África Subsahariana representó el 30 por

Gráfico 12. Tendencias regionales del número de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

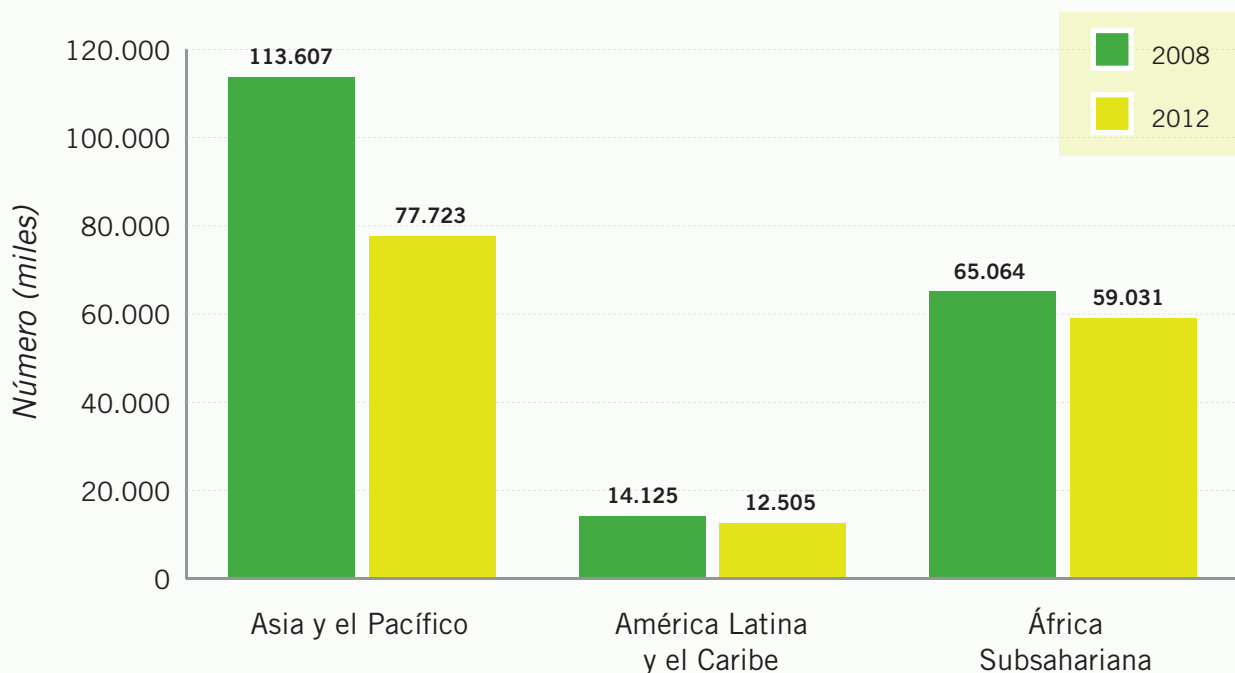




Gráfico 13. Tendencias regionales de la incidencia del trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

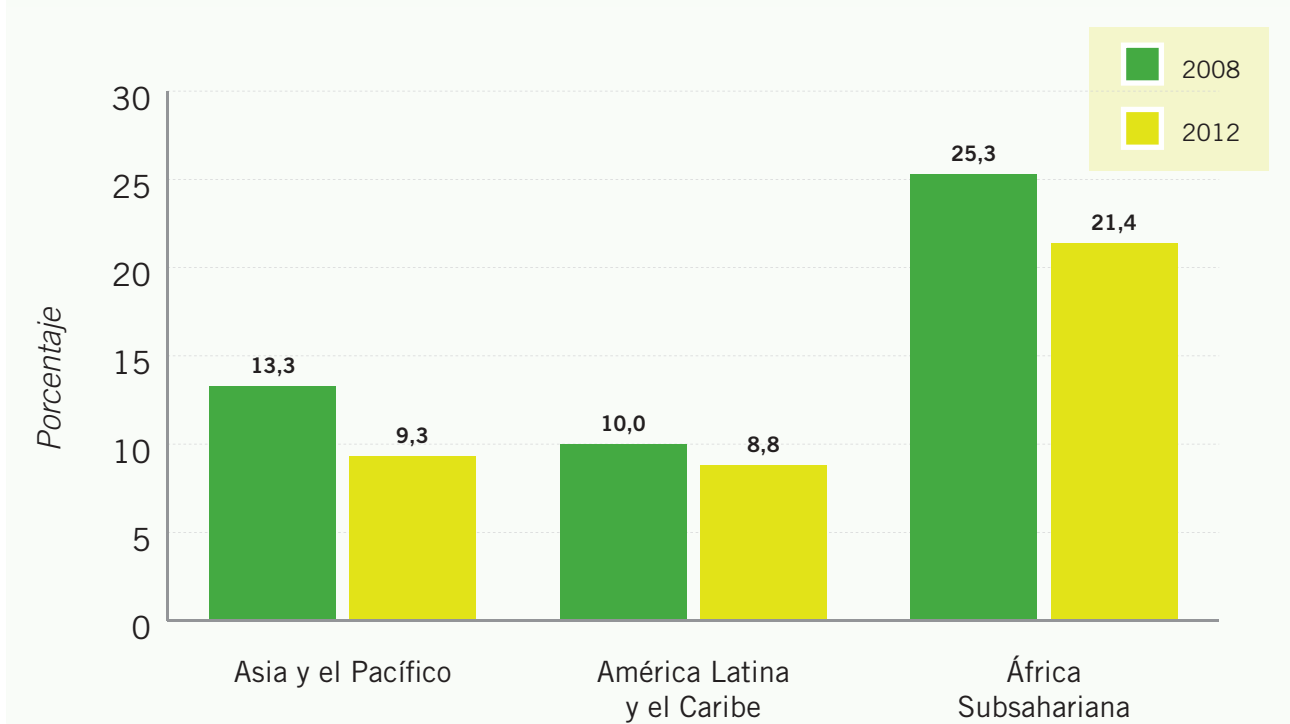
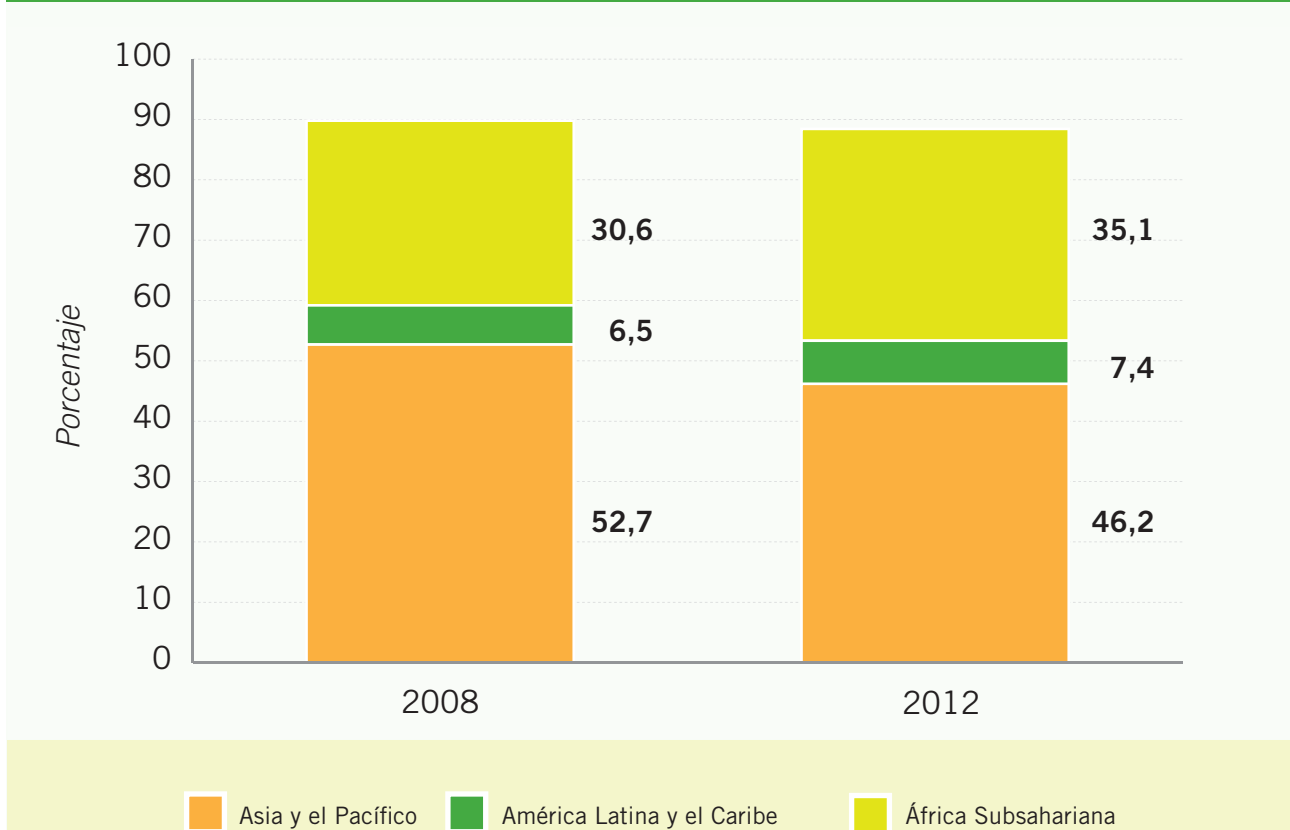


Gráfico 14. Variaciones de la distribución de los niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012^(a)



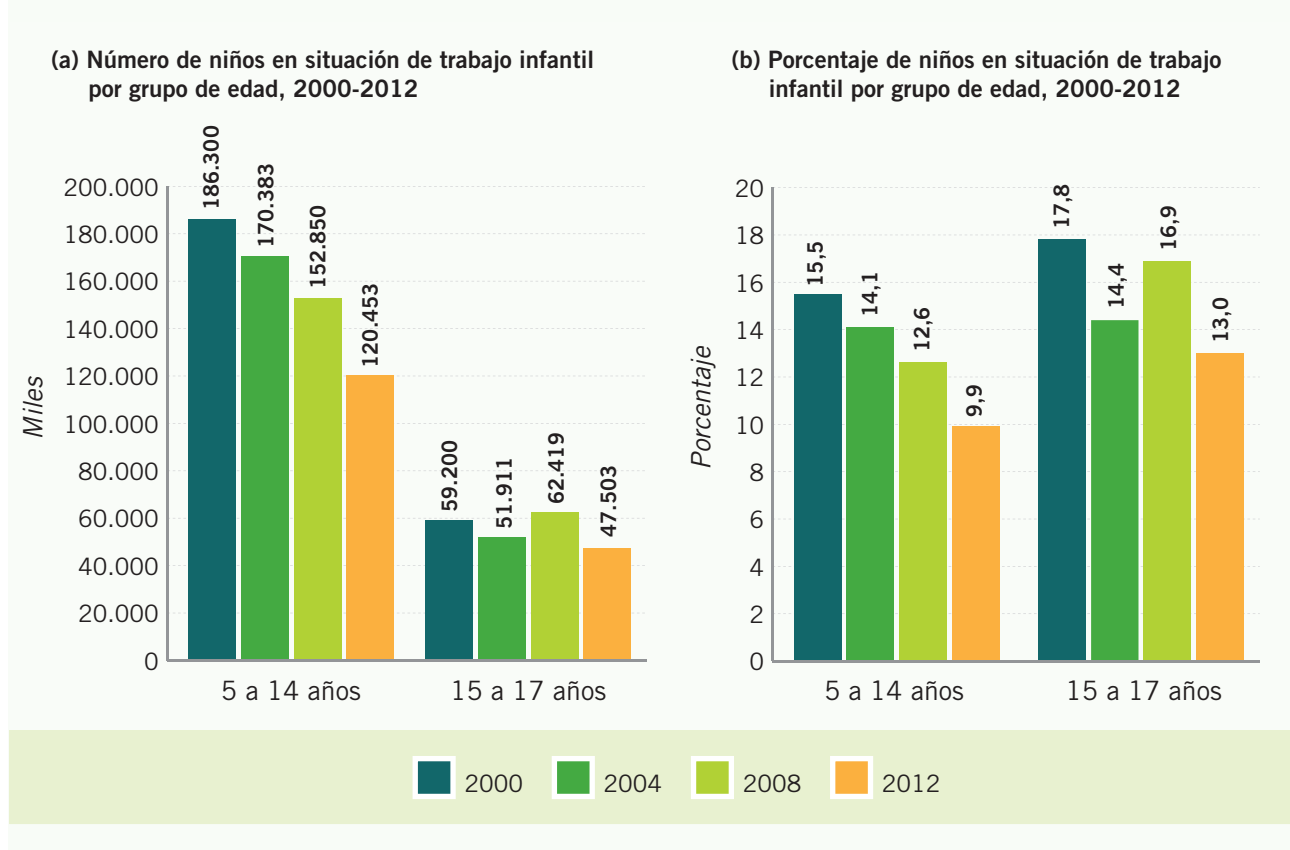
Nota: (a) El total de la distribución suma menos de 100 ya que los países exteriores a las tres principales regiones no figuran aquí.

ciento de todos los niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en 2008, cuatro años más tarde esta cifra había aumentado en cerca del 35 por ciento. Al mismo tiempo, la proporción del total de trabajo infantil para la región de Asia y el Pacífico disminuyó considerablemente, pasando de 53 a 46 por ciento, en el mismo grupo de edad de 5 a 17 años durante el período comprendido entre 2008 y 2012.

Tendencias del trabajo infantil por edad

La disminución del trabajo infantil durante el período comprendido entre 2000 y 2012 también se extiende a todos los grupos de edad pero es especialmente pronunciada entre los niños más pequeños. En términos absolutos, el trabajo infantil entre los niños de 5 a 14 años disminuyó en más de un tercio (65,8 millones) entre 2000 y 2012. Los progresos experimentaron fluctuaciones en el grupo de niños mayores en el grupo de edad de 15 a 17 años. Este grupo exhibió una disminución del trabajo infantil en términos absolutos de 11,7 millones durante el período comprendido entre 2000 y 2012, pero esta disminución total ocultó un marcado aumento del trabajo infantil entre los niños de 15 a 17 años en el período comprendido entre 2004 y 2008.

Gráfico 15. Tendencias del trabajo infantil por grupo de edad, 2000-2012

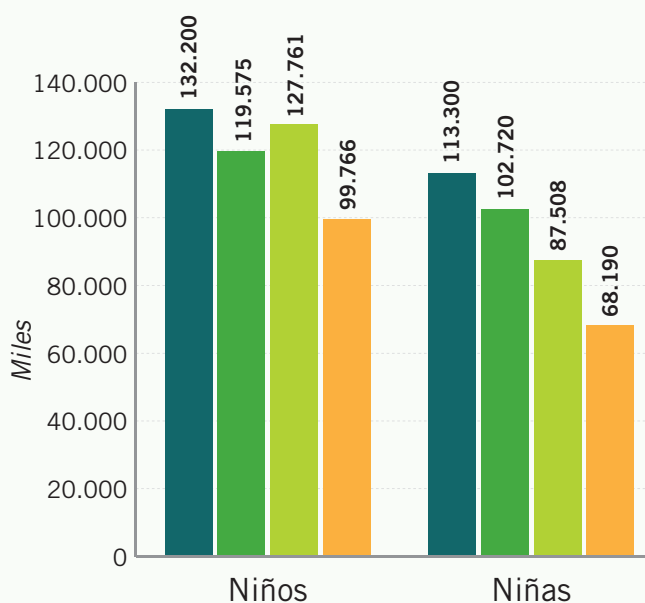




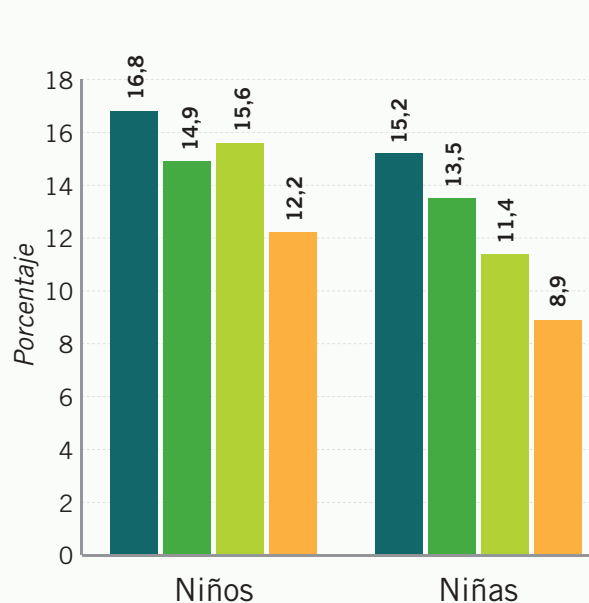
La disminución del trabajo infantil para cada grupo de edad también fue muy significativa en términos relativos. La proporción de niños en situación de trabajo infantil disminuyó de 15,5 por ciento a 9,9 por ciento entre los niños de 5 a 14 años, y de 17,8 por ciento a 13 por ciento entre los niños de 15 a 17 años en el período de 12 años comprendido entre 2000 y 2012 (Gráfico 15b).

Gráfico 16. Tendencias del trabajo infantil por sexo, grupo de edad 5 a 17 años, 2000-2012

(a) Número de niños en situación de trabajo infantil por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

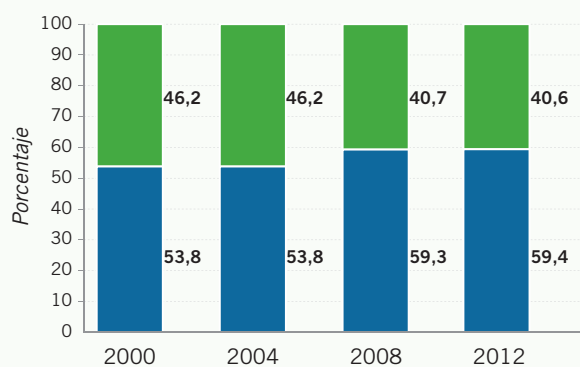


(b) Porcentaje de niños en situación de trabajo por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



■ 2000 ■ 2004 ■ 2008 ■ 2012

(c) Distribución de los niños en situación de trabajo infantil por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



■ Niños ■ Niñas



© OIT/IM. Crozet

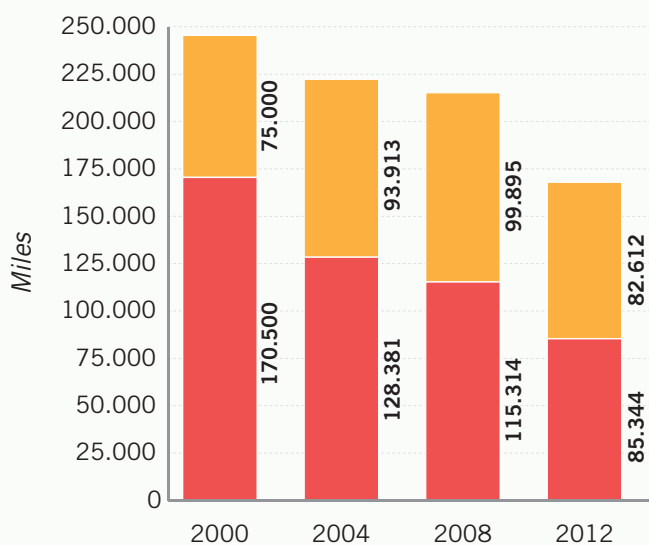
Tendencias del trabajo infantil por sexo

Los progresos en la lucha contra el trabajo infantil durante el período 2000-2012 conciernen tanto a los niños como a las niñas. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada - en el período 2000-2012 se registró una disminución del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños. La disminución del trabajo infantil entre las niñas de 5 a 17 años de edad fue constante en todo el período de 12 años y totalizó 45,1 millones en términos absolutos y 6,3 puntos porcentuales en términos relativos (Gráfico 16). El trabajo infantil entre los niños en el mismo grupo de edad disminuyó en 32,4 millones y en 4,6 puntos porcentuales, aunque esta disminución total ocultó un ligero aumento durante el período 2004-2008.

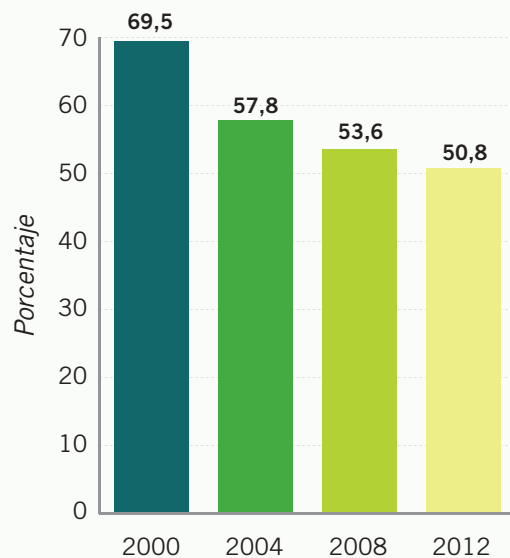
La magnitud de la disminución del trabajo infantil entre las niñas fue superior a la de los niños y, por lo tanto, la brecha de género en términos de participación en la producción económica se incrementó en el período 2000-2012. Como se ilustra en el Gráfico 16c, si bien las niñas ascendían al 46,2 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil en 2000, representaban únicamente el 40,6 por ciento en 2012.

Gráfico 17. Variaciones relativas del trabajo infantil y el trabajo peligroso, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

(a) Número de niños en trabajo peligroso y otras formas de trabajo infantil, 2000-2012



(b) Trabajo peligroso como porcentaje del trabajo infantil, 2000-2012



■ Otras formas de trabajo infantil ■ Trabajo peligroso



Tendencias del trabajo peligroso

La reducción de la participación de los niños en trabajo peligroso es una vez más el desafío más urgente que encara la comunidad internacional en relación con el trabajo infantil y, por lo tanto, merece especial mención el considerable progreso al respecto durante el período comprendido entre 2000 y 2012. El número total de niños de 5 a 17 años en trabajo peligroso disminuyó en más de la mitad durante el período de 12 años, de 171 a 85 millones. La disminución relativa fue igualmente notable, pasando del 11 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años en 2000 al 5 por ciento en 2012.

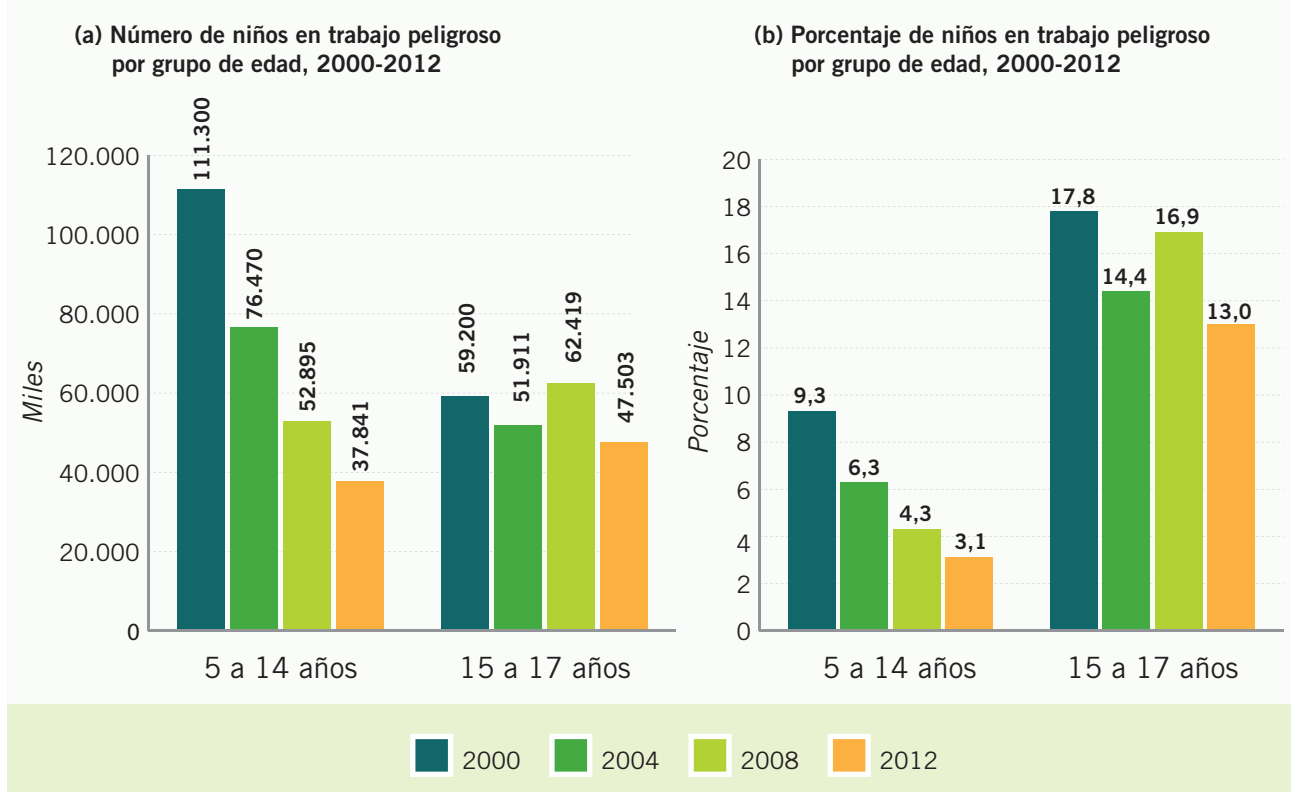
La disminución mundial en el trabajo peligroso fue más rápida que la del trabajo infantil en general, lo que significa que el contenido de trabajo peligroso con respecto al trabajo infantil disminuyó durante el período comprendido entre 2000 y 2012. Como se ilustra en el Gráfico 17b, si bien el 70 por ciento de niños en situación de trabajo infantil realizaron trabajos peligrosos en 2000, esta cifra disminuyó al 51 por ciento en 2012. En otras palabras, se registraron menos niños en situación de trabajo infantil en 2012 en comparación con 2000, y aquellos que

permanecieron en trabajo infantil era menos probable que realizaran trabajos peligrosos.

Tendencias del trabajo peligroso por edad

La disminución del trabajo peligroso durante el período comprendido entre 2000 y 2012 abarcó todos los grupos de edad pero fue especialmente pronunciado entre los niños más pequeños. El número de niños de 5 a 14 años en trabajo peligroso disminuyó en dos tercios, pasando de 111,3 millones a 37,8 millones, entre 2000 y 2012. Los progresos fueron más lentos pero también más significativos entre los niños mayores del grupo de edad de 15 a 17 años. En términos absolutos, este grupo exhibió una disminución de cerca de un quinto, pasando de 59,2 millones a 47,5, en el número de niños en trabajo peligroso (Gráfico 18a). En el caso de los niños de 15 a 17 años, la disminución del trabajo peligroso durante los últimos cuatro años (entre 2008 y 2012) del período examinado fue particularmente pronunciada, y ocurrió tras un *incremento* significativo del trabajo peligroso en el período previo comprendido entre 2004 y 2008. En términos relativos, la proporción del grupo

Gráfico 18. Tendencias del trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012



de edad de 5 a 14 años en trabajo peligroso disminuyó del nueve al 3 por ciento, mientras la proporción de niños de 15 a 17 años en trabajo peligroso disminuyó del 17,8 por ciento al 13 por ciento, durante el período comprendido entre 2000 y 2012 (Gráfico 18b).

Tendencias del trabajo peligroso por sexo

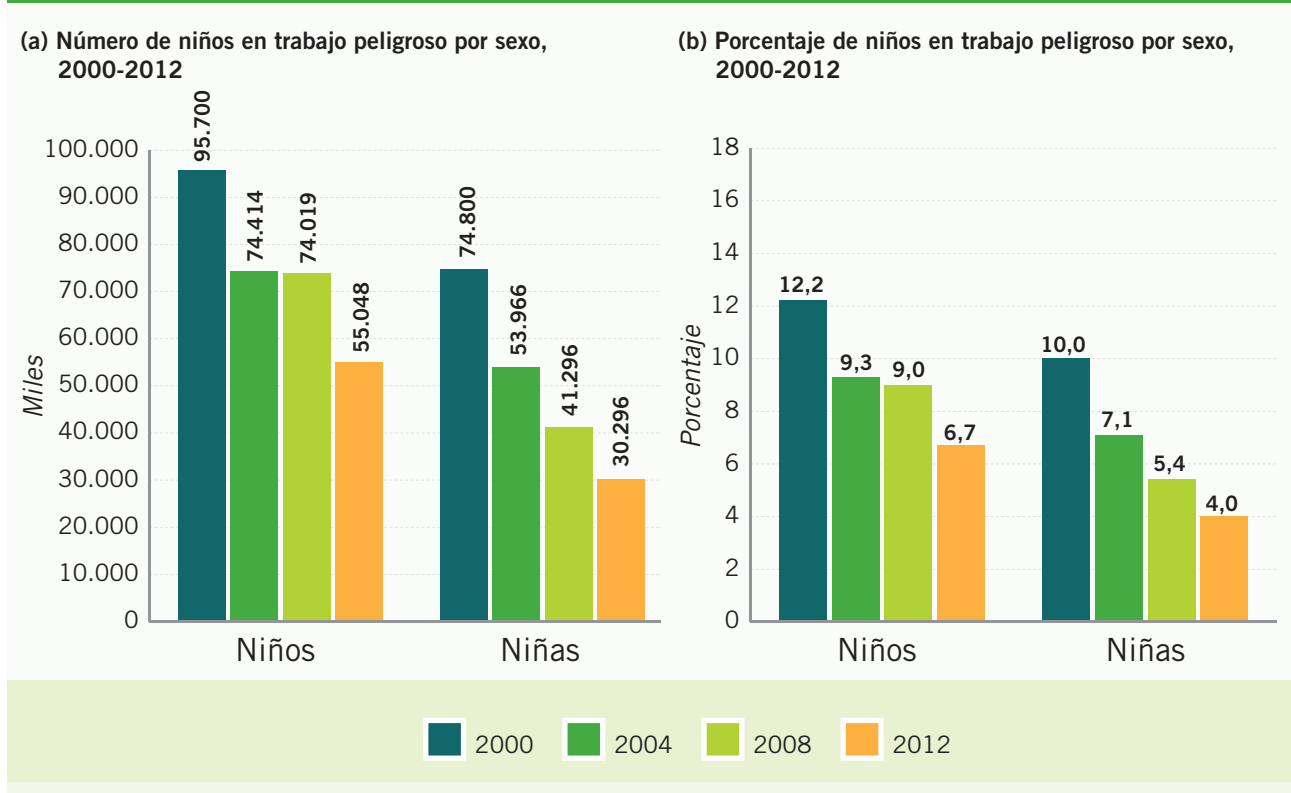
Los progresos en la reducción del trabajo peligroso durante el período comprendido entre 2000 y 2012 abarcaron tanto a los niños como a las niñas. El trabajo peligroso entre las niñas de 5 a 17 años de edad disminuyó en más de la mitad, tanto en términos absolutos como en términos relativos, pasando de 74,8 millones en 2000 a 30,3 millones en 2012 (Gráfico 19a), y de 10 por ciento en 2000 a 4 por ciento en 2012 (Gráfico 19b). La reducción entre los niños fue inferior pero no por ello menos significativa. Se registraron 40,7 millones menos de niños en trabajo peligroso en 2012 respecto a 2000; el porcentaje de niños en trabajo peligroso fue casi seis puntos porcentuales inferior en 2012 en comparación con 2000.

Cambios en las características del trabajo infantil

Todo parece indicar que en los últimos años se ha registrado un incremento en la importancia relativa del trabajo infantil en el sector de servicios. La proporción del total de niños en situación de trabajo infantil en el sector de servicios aumentó del 26 por ciento en 2008 al 32 por ciento en 2012 (Gráfico 20). Este incremento podría ser, en parte, debido al hecho de que algunos niños en situación de trabajo infantil se encuentran en la categoría “No definido” en 2012, lo cual indica una mejor medida de los niños en el sector de los servicios, en particular de aquellos que se encuentran en la economía informal.

Estos resultados globales se reflejan en los resultados nacionales de países tales como México, Brasil e Indonesia que también mostraron que el trabajo infantil *fuera* del sector agrícola, y en particular el trabajo infantil en el sector de servicios, está adquiriendo importancia en términos relativos. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo la prioridad más importante, es claro que

Gráfico 19. Tendencias del trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



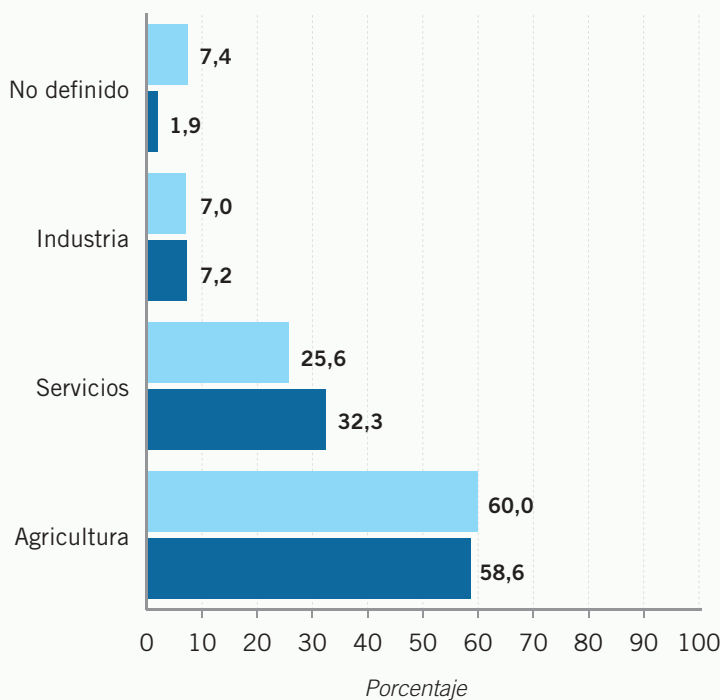


los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en situación de trabajo infantil que trabajan fuera de este sector.

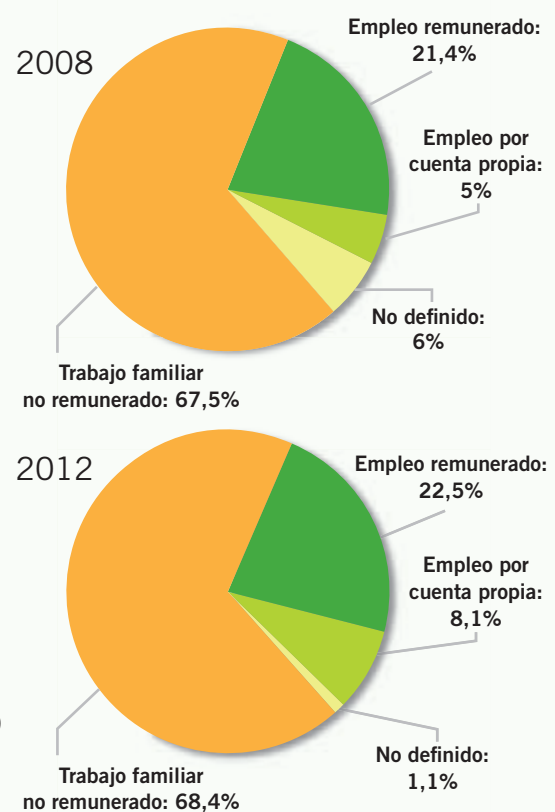
La composición por situación en el empleo, ilustrada en el Gráfico 20b, indica un pequeño cambio en favor del empleo por cuenta propia entre 2008 y 2012.

Gráfico 20. Tendencias del trabajo infantil en el sector económico y en la situación de empleo, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

(a) Distribución de los niños en trabajo infantil por sector de empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012



(b) Distribución de los niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012



2008 2012

Trabajo familiar no remunerado Empleo remunerado Empleo por cuenta propia No definido

De cara al futuro



4

Esta cuarta edición de las estimaciones mundiales ofrece una imagen tanto de los importantes progresos logrados como de los grandes desafíos restantes. Por un lado, los continuos esfuerzos mundiales de lucha contra el trabajo infantil emprendidos en los últimos 12 años parecen haber dado sus frutos: el trabajo infantil ha disminuido en casi una tercera parte y el trabajo peligroso en más de la mitad entre 2000 y 2012. Pero, por otro lado, el ritmo de los progresos sigue siendo demasiado lento para alcanzar la meta de eliminar las peores formas para 2016.

Sobre la base de la información presentada en los Capítulos 1, 2 y 3, y de la diversidad de conocimientos acumulados, experiencias adquiridas y lecciones aprendidas por el IPEC en el ámbito de la lucha contra el trabajo infantil, se plantean varias observaciones fundamentales respecto a las necesidades y desafíos que enfrentan los mandantes de la OIT y el movimiento mundial, y a las posibles formas de acelerar los esfuerzos para eliminar el trabajo infantil. Esos planteamientos no sólo están en consonancia con el conjunto más amplio de recomendaciones contenidas en la Hoja de ruta de La Haya y los planes de acción mundiales ratificados por el Consejo de Administración de la OIT, sino que los refuerzan, y al mismo tiempo centran la atención en los nuevos avances. Asimismo, están destinados a servir de insumo para los debates

de la Tercera Conferencia mundial sobre trabajo infantil auspiciada por el Gobierno de Brasil en Brasilia del 8 al 10 de octubre de 2013.

Mejorar las bases de datos estadísticos a los niveles mundial y nacional. Si bien en el presente informe se ofrecen estimaciones del trabajo infantil de alcance mundial, la disponibilidad y calidad de los datos en las que se basan difieren ampliamente de un país a otro y de una región a otra. Existen relativamente pocos datos disponibles sobre el trabajo infantil en las regiones de Europa Occidental y de Asia Central y en la subregión del Pacífico, así como en las economías industrializadas y en varios países asiáticos. En muchos países de África Subsahariana se dispone ahora de datos sobre el trabajo infantil, pero los datos sobre el trabajo peligroso son aún muy limitados, y los datos comparables en el tiempo, necesarios para el seguimiento y la evaluación de las tendencias, siguen siendo inadecuados. Es preciso colmar estas lagunas de datos a través de las instituciones estadísticas nacionales para facilitar el seguimiento eficaz de los progresos en la lucha contra el trabajo infantil a los niveles nacional, regional y mundial. Asimismo, no debe perderse de vista la importancia del desglose de los datos por sexo, edad y otras características.

Una respuesta política multidimensional. Las estimaciones mundiales indican claramente que el trabajo infantil no es un fenómeno limitado a los países más pobres. Esto sugiere que el aumento de los ingresos por sí solo no bastará para eliminar el número aún demasiado alto de niños en situación de trabajo infantil. Más bien es necesaria una respuesta política activa que aborde la diversidad de factores sociales y económicos que favorecen la involucración de los niños en el trabajo infantil. La experiencia pasada y los datos procedentes de la investigación apuntan a la necesidad de reforzar la acción en cuatro esferas de políticas: legislación, educación, protección social y política del mercado laboral. En primer lugar, es preciso redoblar los esfuerzos para ampliar el acceso de las niñas y los niños a una educación básica adecuada que promueva el aprendizaje de calidad y/o el desarrollo de competencias. En segundo lugar, es necesario establecer un piso de protección social con el fin de prevenir que las familias vulnerables recurran al trabajo infantil para paliar su vulnerabilidad económica y social. La Recomendación de la OIT núm. 202 sobre los pisos de protección social, 2012, ofrece un marco esencial para los esfuerzos en esta esfera. En tercer lugar, es necesario ampliar las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes por encima de la edad mínima de admisión al empleo con vistas a ofrecer a las familias un incentivo para invertir en la educación de sus hijos mucho más temprano en el ciclo de vida, y para los adultos en general con el fin de garantizar a las familias ingresos mejores y más seguros. En cuarto lugar, se debe continuar fortaleciendo los marcos jurídicos relativos a todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo poniendo especial énfasis en la identificación y prohibición adecuadas del trabajo peligroso, así como en la protección contra este fenómeno, y mejorar la capacidad de respuesta de la inspección del trabajo y los mecanismos de cumplimiento de la ley para tratar los casos de trabajo infantil. Por último, una mayor sensibilización sobre las ventajas que aporta la escolarización y los costos del trabajo infantil para la salud y el desarrollo, así como la necesidad de normas nacionales de base sobre la edad mínima de admisión al empleo y el trabajo prohibido para los niños de modo que los hogares puedan tomar decisiones con conocimiento de causa respecto a la distribución del tiempo de sus hijos entre las aulas y el trabajo.

Respuestas específicas a la edad y al género.

El trabajo infantil sigue teniendo pertinencia en todo el grupo de edad de 5 a 17 años. Casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil tienen menos de 12 años, por lo tanto, es preciso intensificar los esfuerzos para garantizar que todos los niños por debajo de la edad mínima de admisión al empleo reciban educación obligatoria gratuita y de calidad en condiciones que promuevan el aprendizaje tanto de las niñas como de los niños. El descenso más marcado en el trabajo infantil se observó entre las niñas, por lo tanto, deben seguir aplicándose medidas centradas en las cuestiones de género. Al mismo tiempo, es necesario introducir y reforzar políticas específicas centradas en los niños mayores en edad de trabajar, cuya participación en el trabajo está más vinculada a las condiciones generales del mercado laboral. Ello requiere garantizar medidas de salvaguardia específicas destinadas a los niños por encima de la edad mínima de admisión al empleo y los menores de 18 años. En este contexto es necesario un enfoque de políticas integrado que aborde el trabajo infantil tanto de los niños como de las niñas, entre los niños mayores, y las cuestiones relativas al empleo juvenil generalmente en el marco más amplio del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Atención especial al África Subsahariana. Los planes de acción de la OIT instan a que se conceda una atención especial al África Subsahariana, y las estadísticas presentadas en el presente informe reafirman la validez de ese llamamiento. Aunque la disminución del trabajo infantil durante el período comprendido entre 2008 y 2012 es motivo de optimismo, el África Subsahariana sigue siendo la región en la que, con diferencia, los niños están expuestos al mayor riesgo de trabajo infantil, y también la región en la que los progresos han sido más lentos. Se requiere una mayor atención y apoyo para el desarrollo, la plena aplicación de los planes nacionales de acción para la eliminación del trabajo infantil, en especial de sus peores formas, y la ampliación y reproducción a mayor escala de los proyectos piloto, el fortalecimiento de capacidades y la integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en los programas nacionales de desarrollo.

Un enfoque continuo en la agricultura y un nuevo enfoque en otros sectores. El sector agrícola sigue representando la mayor proporción de niños





© ITCLIOG. Palazzo

en situación de trabajo infantil, pero los datos mencionados en este informe indican que la composición del trabajo infantil está empezando a cambiar. El trabajo infantil fuera del sector agrícola, y en particular en el sector de servicios, está aumentando en importancia relativa. Las implicaciones políticas de estos cambios son claras. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo esencial, los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben abordar el creciente porcentaje de trabajo infantil que registra el sector de servicios en la economía informal y el gran número de niños en situación de trabajo infantil en la economía informal en diferentes sectores de la manufactura. En el sector de servicios, es especialmente importante prestar atención a los niños trabajadores domésticos debido a su mayor vulnerabilidad a la explotación y al abuso. El Convenio de la OIT núm. 189 y la Recomendación núm. 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de 2011 ofrecen un importante marco a este respecto.

Enriquecimiento de la base de datos, seguimiento y evaluación. La falta de información no puede justificar la inacción. Además, es esencial mejorar la información y los mecanismos de seguimiento sobre el trabajo infantil para fortalecer las respuestas políticas y asegurarse de que los recursos se destinen donde más se necesitan. Si bien se han registrado considerables progresos en los últimos años respecto a una mejor comprensión del trabajo infantil, subsisten lagunas fundamentales de conocimientos. En este

contexto cabe subrayar la especial importancia de los conocimientos sobre el *impacto* de las políticas. Esto pone de relieve la necesidad de nuevas inversiones sustanciales en valoraciones sistémicas del impacto y evaluaciones de las intervenciones en las esferas de políticas pertinentes con el fin de identificar los enfoques políticos mejor adaptados para luchar contra el trabajo infantil, en qué circunstancias y por qué. Los factores que impulsan el trabajo infantil en los hogares que no son pobres constituyen otra laguna importante de conocimientos. Una tercera laguna de conocimientos se relaciona con el vínculo entre trabajo infantil y el empleo juvenil. Para abordar las cuestiones relativas al trabajo infantil y el empleo juvenil de una manera integrada, es necesaria una mejor información sobre las maneras específicas en que el trabajo infantil influye en los resultados del empleo juvenil, y viceversa.

Cooperación internacional y alianzas. Si bien la responsabilidad primordial de poner fin al trabajo infantil recae en los gobiernos nacionales, los interlocutores sociales tienen importantes papeles que desempeñar. Los esfuerzos encaminados a utilizar el diálogo social y reconocer la contribución de las relaciones laborales en la eliminación del trabajo infantil parecen estar dando sus frutos en varios países. Intensificar la estrecha participación de los interlocutores sociales aumentará la responsabilización nacional y la sostenibilidad. En el caso de los países concernidos que tienen recursos nacionales limitados para poder actuar, es imperativo que siga promoviéndose la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas y la prestación de asistencia en el espíritu del Artículo 8 del Convenio de la OIT núm. 182. Una disminución de la cooperación internacional y del establecimiento de alianzas en esta coyuntura pondría en peligro muchos de los progresos logrados hasta la fecha. El hecho de que se estén logrando progresos reales a una tasa tan significativa debe ser un impulso para promover la cooperación. La contribución a la eliminación del trabajo infantil es una de las inversiones que arrojan mayor rendimiento en términos de desarrollo social y económico, la erradicación de la pobreza y los derechos humanos en el siglo XXI. Con el liderazgo de la OIT, la cooperación de otras agencias y la participación del movimiento mundial, a través de la asistencia mutua y la responsabilización nacional, podemos continuar logrando progresos en la lucha contra el trabajo infantil.

Referencias



Brown, Gordon (2012). *Child Labor & Educational Disadvantage – Breaking the Link, Building Opportunity*. Revisión de Gordon Brown, Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Educación Global (Londres). Disponible en: http://educationenvoy.org/child_labor_and_education_US.pdf.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2011). *Understanding the Brazilian success in reducing child labour: empirical evidence and policy lessons. Drawing policy lessons from the Brazilian experience*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de trabajo (Roma). Disponible en: http://ucw-project.org/attachment/Brazil_20june1120110622_103357.pdf.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2012). *La experiencia mexicana en la reducción del trabajo infantil: evidencia empírica y lecciones políticas*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de país (Roma). Disponible en: http://www.ucw-project.org/Pages/bib_details.aspx?id=12300.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2012). *Understanding children's work and youth employment outcomes in Indonesia*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de país (Roma). Disponible en: http://www.ucw-project.org/attachment/Child_labour_Youth_employment_Indonesia20120625_162630.pdf.

Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Aprobada por la Asamblea General en su resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989. Nueva York. Disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

OIT (1973). *Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo*. 58ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 26 de junio de 1973 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283.

OIT (1973). *Recomendación núm. 146 sobre la edad mínima de admisión al empleo*. 58ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 26 de junio de 1973 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312484.

OIT (1999). *Convenio núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*. 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 17 de junio de 1999 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327.

OIT (1999). *Recomendación núm. 190 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*.

87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 17 de junio de 1999 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312528.

OIT (2008). *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/international-conference-of-labour-statisticians/WCMS_099582/lang-es/index.htm.

OIT (2008). *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_112462/lang-es/index.htm.

OIT (2011). *Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 16 de junio de 2011 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460.

OIT (2011). *Recomendación núm. 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 16 de junio de 2011 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551502.

OIT (2012). *Hard to see, harder to count – Survey guidelines to estimate forced labour of adults and children*. Programa de Acción Especial de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_182096/lang-es/index.htm.

OIT (2012). *ILO Global Estimate of Forced Labour – Results and Methodology*. Programa de Acción Especial de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL). (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_182004/lang-en/index.htm.

OIT (2013). *Sampling elusive populations: Applications to studies of child labour* (próximamente).

OIT-IPEC (2002). *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_742/lang-en/index.htm.

OIT-IPEC (2006). Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_2299/lang-en/index.htm.

OIT-IPEC (2010). Diallo Y., et al. *Evolución mundial del trabajo infantil: Evaluación de las tendencias entre 2004 y 2008*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_127039/lang-es/index.htm.

OIT-IPEC (2013). Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_23017/lang-es/index.htm.

OIT-IPEC (2013). *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas*. Informe para el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_207919/lang-es/index.htm.



OIT-IPEC (2013). *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil.*

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_178449/lang--es/index.htm.

OIT-IPEC y UCW (2010). *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil - Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010.* (Ginebra, OIT). Disponible en:

http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_126878/lang--es/index.htm.

Secretario General de las Naciones Unidas.

(2009). *Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño.* Documento de las Naciones Unidas A/64/172. 64a reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de julio de 2009, Tema 67 (a) del programa provisional, Promoción y protección de los derechos del niño. Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/TMP/8497539.1626358.html>.

Anexo: conceptos y definiciones



Conceptos y definiciones³³

Tres instrumentos fundamentales – la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo – en conjunto establecen los límites jurídicos del trabajo infantil y ofrecen una base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra este flagelo. La Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (Resolución II), adoptada por la Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008³⁴, traduce estas normas jurídicas en términos estadísticos a los fines de la medición del trabajo infantil. Los conceptos y definiciones estadísticas utilizados en el presente informe están en consonancia con esta resolución de la CIET.

Los *niños ocupados en la producción económica* son aquéllos que realizan cualquier actividad económica durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. La actividad económica abarca toda la producción comercial y determinados

tipos de producción no comercial (principalmente, la producción de bienes y servicios para uso propio). Incluye formas de trabajo tanto en la economía formal como informal, dentro y fuera de los entornos familiares; trabajo a cambio de una remuneración o beneficios (en efectivo o en especie, a tiempo parcial o a tiempo completo), o como trabajador doméstico fuera del propio hogar del niño (“en casa de terceros”) para un empleador (con o sin una remuneración).

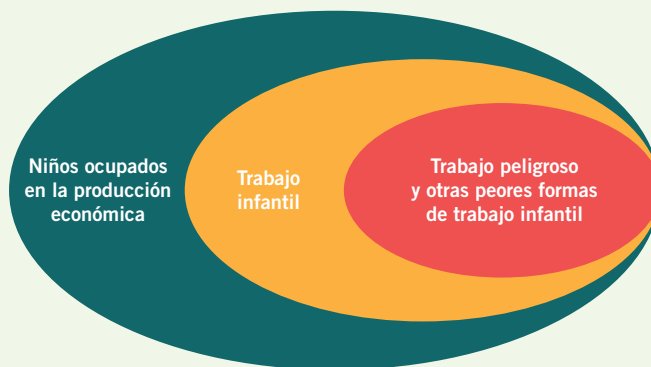
Los términos “*niños que trabajan*”, “*niños que realizan una actividad económica*” y “*niños ocupados en la producción económica*” se emplean de manera intercambiable en la presente publicación. Todos ellos denotan un concepto más amplio que el concepto de trabajo infantil “trabajo infantil”.

Los *niños en situación de trabajo infantil* es un subconjunto de *niños ocupados en la producción económica*. Este término incluye aquéllos implicados en las peores formas de trabajo infantil y los niños ocupados en la producción económica que no han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, con exclusión de los niños que realizan un trabajo ligero permitido, si procede. Por lo tanto, el trabajo infantil es un concepto mucho más restringido que el de los “niños ocupados en la producción económica”, que excluye aquéllos niños que sólo trabajan unas cuantas horas a la semana realizando un trabajo ligero permitido, y aquéllos que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, cuyo trabajo no se clasifica como una peor forma de trabajo infantil, en particular como “trabajo peligroso”.

³³ Para un examen más detallado sobre la metodología utilizada, véase OIT-IPEC. Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

³⁴ Véase la “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil”, en: OIT. *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Gráfico 21. Niños ocupados en la producción económica, el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil



El *trabajo peligroso* se define como toda actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene o puede producir efectos perjudiciales en la seguridad, la salud (física o mental) y moralidad de los niños. El carácter peligroso también podría obedecer a la carga de trabajo excesiva, las condiciones físicas del trabajo, y/o a la intensidad del trabajo en términos de duración u horas de trabajo, incluso cuando la actividad u ocupación se considere no peligrosa o “segura”.

En resumen, el “trabajo peligroso”, que se toma como un indicador directo de las “peores formas de trabajo infantil”, es un subconjunto del “trabajo infantil”, que a su vez es un subconjunto de los niños “ocupados en la producción económica” (o “niños que trabajan”), como se ilustra en el Gráfico 21.

Estimaciones mundiales de la OIT

A los fines de las estimaciones mundiales, se ha adoptado un procedimiento secuencial específico para la medición del trabajo infantil en el marco de las normas internacionales como se presenta esquemáticamente en el Gráfico 22.

Como se indica en el diagrama, el total de niños que se encuentran en las industrias señaladas como peligrosas, niños en ocupaciones señaladas como peligrosas, niños con horarios prolongados y niños que trabajan en otras condiciones de trabajo peligrosas constituyen, en su conjunto, el número total de niños en trabajo peligroso. A los fines del cálculo de las estimaciones mundiales y regionales, el trabajo doméstico no remunerado de carácter peligroso realizados por niños se excluyen de la metodología ya que sólo unos cuantos países proporcionan los datos necesarios sobre esos servicios (tareas domésticas)

realizados por niños en el hogar. Se deben resolver algunas cuestiones técnicas relativas a los umbrales y a la combinación de actividades económicas y el trabajo doméstico no remunerados para realizar de manera adecuada una medición exacta del trabajo infantil sobre la base de la frontera general de producción.

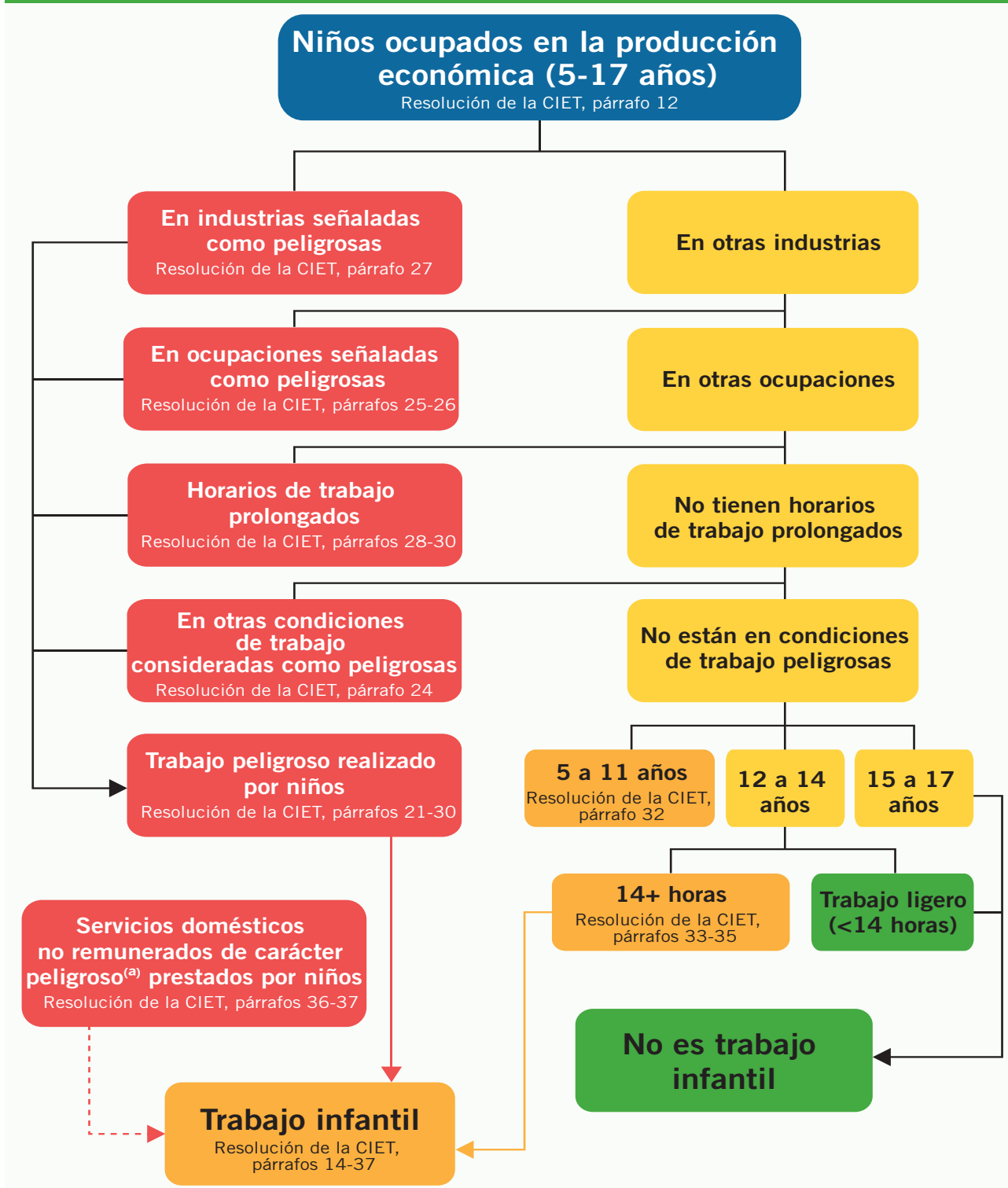
La estimación final del trabajo infantil se obtiene sumando al número total de niños que realizan un trabajo peligroso, el número de los otros niños de 5 a 11 años de edad que realizaban una actividad económica durante el período de referencia (empleo por debajo de la edad mínima), y el número de los otros niños de 12 a 14 años de edad que realizaban una actividad económica que no podía considerarse trabajo ligero permitido durante el período de referencia.

En el presente contexto, el trabajo ligero permitido se define como todo trabajo no peligroso realizado por niños (de 12 a 14 años) de menos de 14 horas durante la semana de referencia. El umbral de las 14 horas también se utilizó en estimaciones mundiales anteriores de la OIT. La elección se basó en disposiciones del Convenio núm. 33 de la OIT sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, que prevé dos horas al día, tanto en los días de clase como durante las vacaciones, como el tiempo máximo para la realización de trabajos ligeros a partir de la edad de 12 años³⁵.

³⁵ En el artículo 3 (párrafo 1) del Convenio se prevé que “Los niños que hayan cumplido 12 años podrán ser empleados, fuera de las horas fijadas para su asistencia a la escuela, en trabajos ligeros, siempre que estos trabajos: a) no sean nocivos para su salud o su desarrollo normal; b) no sean de naturaleza tal que puedan perjudicar su asistencia a la escuela o el aprovechamiento de la instrucción que en ella se ofrece, y c) *no excedan de dos horas diarias, tanto en los días de clase como durante las vacaciones*, y que en ningún caso el tiempo total dedicado diariamente a la escuela y a dichos trabajos ligeros exceda de siete horas” (énfasis añadido).



Gráfico 22. Marco conceptual de las estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil



Fuente: OIT-IPEC. Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2006); haciendo referencia a OIT. *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Nota: (a) El término “de carácter peligroso” en el contexto del trabajo doméstico no remunerado (tal como se describen en los párrafos 15 c), 36 y 37 de la Resolución II de la 18a. CIET) puede en realidad incluir el elemento de peligro para la educación u otros criterios más amplios que la actividad económica considerada “peligrosa” (cubierta por el párrafo 17, d) de la Resolución de la CIET) que requiere una edad mínima de 18 años en virtud del Convenio núm. 138 y se considera una peor forma de trabajo infantil prohibida por el Convenio núm. 182.

En este proceso, el número de niños involucrados en las *peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso* no se mide directamente. Se incluyen en las estimaciones mundiales, en la medida en que también forman parte de la medición del empleo por debajo de la edad mínima y del trabajo peligroso realizado por niños. Se espera que con la aplicación de la metodología mejorada, esta categoría de trabajo infantil pueda medirse directamente en las futuras estimaciones mundiales de la OIT.

Metodología y datos subyacentes

La OIT utilizó unos 75 conjuntos de datos nacionales para realizar las estimaciones mundiales del trabajo infantil de 2012. Los datos se derivan de encuestas nacionales de hogares llevadas a cabo entre 2008 y 2012. Las encuestas abarcaron en total 53 países de cada una de las principales regiones del mundo. Algunos países proporcionaron conjuntos de datos múltiples de diferentes años.

Los conjuntos de datos utilizados para las estimaciones corresponden a encuestas especializadas sobre el trabajo infantil (SIMPOC); encuestas nacionales sobre la población activa u otras encuestas nacionales de hogares, tales como las Encuestas de Agrupación de Indicadores Múltiples (MICS) del UNICEF o las Encuestas sobre la medición de los niveles de vida (EMNV) del Banco Mundial.

Sobre la base de los 75 conjuntos de datos, se elaboraron dos muestras de países a los fines de la estimación mundial. La primera se denominó

muestra completa, y la segunda muestra apareada. La muestra completa contenía los conjuntos de datos más recientes de los 53 países, es decir los conjuntos de datos más cercanos a 2012. Esta muestra se utilizó para elaborar una estimación directa del trabajo infantil en el mundo para el año 2012. La muestra apareada, compuesta de 29 países para los cuales también se disponía de conjuntos de datos en las estimaciones mundiales previas, contribuyó a controlar la variabilidad y ayudó a mejorar la precisión de las estimaciones.

Ya que las encuestas nacionales de hogares sobre el trabajo infantil a menudo difieren con respecto a: i) los grupos de edad cubiertos; ii) los tipos de preguntas formuladas; iii) las categorías de respuestas incluidas en los cuestionarios; y iv) la extensión de los valores que faltan, es necesario armonizar los datos antes de llevar a cabo la estimación.

Las estimaciones mundiales y regionales del trabajo infantil se derivan por extrapolación de los datos nacionales utilizando un método de estimación compuesta. Este método implica tres etapas fundamentales: i) una estimación basada en la muestra completa o “estimación directa”; ii) una estimación basada en la muestra apareada o “estimación indirecta”; y iii) una “estimación compuesta” basada tanto en la muestra compuesta como en la muestra apareada. Esta última maximiza las ventajas y minimiza las dificultades asociadas con las estimaciones directas e indirectas. Este enfoque es plenamente comparable con el utilizado en las estimaciones mundiales previas.

Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil

Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012

Departamento de Gobernanza y Tripartismo

Oficina Internacional del Trabajo

Programa
Internacional
para la
Erradicación del
Trabajo Infantil
(IPEC)

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2013

Primera edición 2013

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT-IPEC

Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil - Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012 / Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) - Ginebra: OIT, 2013.

ISBN: 978-92-2-327181-7 (Print)

ISBN: 978-92-2-327182-4 (Web PDF)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC)

También disponible en Inglés: *Marking progress against child labour - Global estimates and trends 2000-2012*, ISBN: 978-92-2-127181-9 (Print), 978-92-2-127182-6 (Web PDF); Ginebra, 2013; en Francés: *Mesurer les progrès dans la lutte contre le travail des enfants - Estimations et tendances mondiales 2000-2012*, ISBN 978-92-2-227181-8 (Print), 978-92-2-227182-5 (Web PDF), Ginebra, 2013; y en Portugués: *Medir o progresso na Luta contra o Trabalho Infantil - Estimativas e tendências mundiais 2000-2012*, ISBN: 978-92-2-827181-2 (Print), 978-92-2-827182-9 (Web PDF), Ginebra, 2013.

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Fotos de la portada: © Jasmin Merdan, Kundra

Impreso en Italia

Fotocompuesto por Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT), Italia



Índice

Resumen ejecutivo	vii
Introducción	1
1. Principales resultados, progresos y desafíos.....	3
Nuevas estimaciones mundiales sobre la naturaleza y la extensión del trabajo infantil	3
<i>Panorama sobre las tendencias</i>	<i>3</i>
Otros resultados esenciales.....	4
<i>Panorama regional</i>	<i>4</i>
<i>Trabajo infantil y género</i>	<i>5</i>
<i>Trabajo infantil y edad.....</i>	<i>6</i>
<i>Trabajo infantil y los ingresos nacionales.....</i>	<i>6</i>
<i>Distribución sectorial del trabajo infantil.....</i>	<i>8</i>
Acciones que explican las estimaciones y tendencias.....	8
<i>Aplicación de los Convenios de la OIT.....</i>	<i>8</i>
<i>Opciones de política.....</i>	<i>10</i>
<i>Legislación.....</i>	<i>11</i>
<i>Papel especial de la OIT.....</i>	<i>12</i>
<i>Avances.....</i>	<i>12</i>
2. Panorama actual: estimaciones mundiales del trabajo infantil para 2012.....	15
Antecedentes	15
Participación en el trabajo infantil	17
<i>Trabajo infantil por región.....</i>	<i>17</i>
<i>Trabajo infantil por edad.....</i>	<i>18</i>
<i>Trabajo infantil por sexo.....</i>	<i>18</i>
Participación en el trabajo peligroso.....	20
<i>Trabajo peligroso por región</i>	<i>20</i>
<i>Trabajo peligroso por edad</i>	<i>20</i>
<i>Trabajo peligroso por sexo.....</i>	<i>21</i>
<i>Trabajo forzoso infantil</i>	<i>21</i>
Características del trabajo infantil.....	23
3. Panorama dinámico: tendencias del trabajo infantil entre 2000 y 2012.....	25
Antecedentes	25
Tendencias del trabajo infantil	28
<i>Tendencias regionales del trabajo infantil</i>	<i>28</i>

<i>Tendencias del trabajo infantil por edad</i>	30
<i>Tendencias del trabajo infantil por sexo</i>	32
Tendencias del trabajo peligroso	33
<i>Tendencias del trabajo peligroso por edad</i>	33
<i>Tendencias del trabajo peligroso por sexo</i>	34
Cambios en las características del trabajo infantil	34
4. De cara al futuro	37
Referencias	41
Anexo: conceptos y definiciones	45

GRÁFICOS

Gráfico 1. <i>Número de acciones comunicadas respecto a los Convenios núms. 138 y 182 por tipo, 1999-2005, 2006-2009 y 2010-2013</i>	9
Gráfico 2. <i>Número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, número actual para 2000-2012 y niveles para 2016-2020, teniendo en cuenta el ritmo de progreso durante 2008-2012</i>	13
Gráfico 3. <i>Trabajo infantil por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	17
Gráfico 4. <i>Distribución del trabajo infantil por grupo de edad, 2012</i>	18
Gráfico 5. <i>Niños en trabajo infantil por sexo y por grupo de edad, 2012</i>	19
Gráfico 6. <i>Niños en trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	20
Gráfico 7. <i>Distribución del trabajo peligroso por grupo de edad, 2012</i>	21
Gráfico 8. <i>Distribución sectorial de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	22
Gráfico 9. <i>Niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012</i>	23
Gráfico 10. <i>Tendencias mundiales de la incidencia del trabajo infantil y del trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	25
Gráfico 11. <i>Tendencias mundiales del número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	26
Gráfico 12. <i>Tendencias regionales del número de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	28
Gráfico 13. <i>Tendencias regionales de la incidencia del trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	29
Gráfico 14. <i>Variaciones de la distribución de los niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012</i>	29
Gráfico 15. <i>Tendencias del trabajo infantil por grupo de edad, 2000-2012</i>	30
Gráfico 16. <i>Tendencias del trabajo infantil por sexo, grupo de edad 5 a 17 años, 2000-2012</i>	31
Gráfico 17. <i>Variaciones relativas del trabajo infantil y el trabajo peligroso, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012</i>	32



Gráfico 18. Tendencias del trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012.....	33
Gráfico 19. Tendencias del trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	34
Gráfico 20. Tendencias del trabajo infantil en el sector económico y en la situación de empleo, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012.....	35
Gráfico 21. Niños ocupados en la producción económica, el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil	46
Gráfico 22. Marco conceptual de las estimaciones mundiales de la OIT sobre el trabajo infantil	47

CUADROS

Cuadro 1. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	3
Cuadro 2. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012	4
Cuadro 3. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012	5
Cuadro 4. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012.....	6
Cuadro 5. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012.....	7
Cuadro 6. Distribución de trabajo infantil por nivel de ingresos nacionales, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012.....	7
Cuadro 7. Distribución sectorial de trabajo infantil, en número y porcentaje, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012	8
Cuadro 8. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad y región, 2012	15
Cuadro 9. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo y grupo de edad, 2000-2012.....	27
Cuadro10. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012.....	27

Resumen ejecutivo



Desde el año 2000, la OIT ha venido midiendo y evaluando los progresos mundiales en la reducción del trabajo infantil. Desde 2006 realiza este análisis respecto de la meta establecida por la Organización Internacional del Trabajo de eliminar todas las peores formas de trabajo infantil para 2016. El presente informe forma parte de la serie de informes globales sobre trabajo infantil con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se centra en la presentación de la nueva cuarta ronda de estimaciones del trabajo infantil para 2012 y la identificación de las tendencias para el período comprendido entre 2000 y 2012. Las estimaciones se basan en técnicas de estimación mejoradas plenamente comparables con las empleadas en las rondas de 2000, 2004 y 2008.

El informe está dividido en cuatro partes. En el Capítulo 1 se presentan los principales resultados de las más recientes estimaciones y tendencias, así como un breve panorama de la acción impulsora que explica tales resultados. En el Capítulo 2 se ofrece información detallada sobre las nuevas estimaciones para el año 2012. En el Capítulo 3 se presenta un panorama dinámico mundial que ofrece una visión actualizada de las tendencias para el período entre 2000 y 2012. En el Capítulo 4 se proporcionan algunas orientaciones para seguir avanzando. Se ha programado la publicación del presente informe para que sirva de insumo durante la Tercera Conferencia mundial sobre trabajo infantil que se celebrará en Brasilia en octubre de 2013.

A diferencia de los resultados comunicados en el informe global de 2010, publicados antes de la

celebración de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil en La Haya en mayo 2010, las nuevas estimaciones muestran que se han logrado avances concretos en la lucha contra el trabajo infantil, en particular en los últimos cuatro años. Esto significa que los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores y la sociedad civil van por el buen camino y avanzan en la dirección adecuada. Los esfuerzos de inversión en la eliminación del trabajo infantil, dando prioridad a sus peores formas, la experiencia adquirida en esta esfera y la atención que se le concede evidentemente están dando sus frutos.

Sin embargo, por buenos que sean estos resultados no debemos olvidar que el éxito en este ámbito sólo puede ser relativo. Tal como se destaca en la evaluación realizada en el anterior informe global, los progresos son aún muy lentos y es necesario acelerar el ritmo si la comunidad mundial pretende acercarse lo más posible a la meta de 2016 que se ha propuesto alcanzar.

Las nuevas estimaciones presentadas en el presente informe revelan que **168 millones de niños** en el mundo se encuentran en situación de trabajo infantil, una cifra que ronda el 11 por ciento del conjunto de la población infantil. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan más de la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, los cuales en términos absolutos ascienden a 85 millones. La región de Asia y el Pacífico exhibe el mayor número absoluto de niños en situación de trabajo infantil pero el África Subsahariana sigue siendo la región que

registra la más alta tasa de incidencia de trabajo infantil con más de uno de cada cinco niños en situación de trabajo infantil.

El panorama dinámico del período de doce años examinado, que se inicia en el año 2000, refleja importantes progresos. Al término de ese período se registraban casi 78 millones menos de niños en situación de trabajo infantil en comparación con los que se registraban al inicio, lo que representa una reducción de casi un tercio. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada — se registró una disminución del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños. El número total de niños en trabajo peligroso, que constituyen con mucho la mayor proporción de los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil, disminuyó en más de la mitad. Los progresos también fueron especialmente pronunciados en el grupo de niños más pequeños, en el que el trabajo infantil disminuyó en más de un tercio entre 2000 y 2012.

El mayor descenso del trabajo infantil se observó durante los últimos cuatro años (2008-2012). La región de Asia y el Pacífico registró con una gran diferencia la mayor disminución absoluta de trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años para el período comprendido entre 2008 y 2012.

Este reciente progreso es muy positivo pues se temía que las dificultades sociales provocadas por la crisis económica mundial de 2008-2009 y sus secuelas pudieran producir un incremento en el número de familias que recurren al trabajo infantil como estrategia de subsistencia. El informe presenta argumentos para explicar por qué no se produjo ese fenómeno y advierte que debe prestarse una gran atención al riesgo de trabajo infantil entre los niños mayores cuando se ponga en marcha la recuperación de la economía mundial. En muchos países los progresos que se han logrado son frágiles y deben ser objeto de seguimiento y reforzarse para garantizar su sostenibilidad.

Por primera vez, se presentan estimaciones mundiales del trabajo infantil respecto a diferentes niveles de ingresos nacionales. No es sorprendente que los países más pobres registren la más alta incidencia de trabajo infantil. Sin embargo, en términos absolutos, son los países de medianos ingresos los

que albergan el mayor número de niños en situación de trabajo infantil. Por lo tanto, la lucha contra el trabajo infantil en modo alguno se limita a los países más pobres. El mismo patrón general se observa entre los hogares de un mismo país — el trabajo infantil es mucho más común en los hogares más pobres pero no se limita a éstos.

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La agricultura es con diferencia el sector más importante, pero el número de niños en trabajo infantil en el sector de servicios y en la industria no es insignificante y está aumentando en términos relativos. Esto significa que si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo una prioridad importante, es evidente que los esfuerzos encaminados a la eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en el sector de servicios y la manufactura — la mayoría de los cuales se encuentran en la economía informal.

¿Cómo se han conseguido estos progresos en los últimos doce años? La disminución del trabajo infantil ha tenido lugar en un contexto de lucha constante contra el trabajo infantil a nivel mundial que ha implicado a una multiplicidad de actores y esfuerzos a distintos niveles. El presente informe identifica varias acciones que han impulsado este avance, entre otras, el compromiso político de los gobiernos, el aumento del número de ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el incremento paralelo de las ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima, que son los dos principales pilares jurídicos de la lucha mundial contra el trabajo infantil, la adopción de opciones políticas acertadas, así como el establecimiento de sólidos marcos legislativos.

Nadie puede atribuirse el mérito exclusivo de estos resultados, son más bien muchos, entre otros la OIT y el IPEC, los que han ayudado a centrar la atención en los impactos negativos del trabajo infantil sobre el crecimiento, el futuro de las sociedades en las que vivimos, y los derechos de esos niños. Y son muchos también los actores que han contribuido a ofrecer alternativas al trabajo infantil. Cabe destacar el papel que desempeña la OIT como líder en la lucha contra el trabajo infantil a través de su labor combinada de establecimiento de normas internacionales del



trabajo y la aplicación de su sistema de supervisión, asistencia en materia de asesoramiento técnico, apoyo a proyectos piloto de acción directa y proyectos de fortalecimiento de capacidades, y ayuda para la elaboración de marcos mundiales y nacionales.

En los anteriores informes globales sobre trabajo infantil sosteníamos que si bien el crecimiento económico es importante, las opciones de política pueden ser aún más relevantes. Nunca esto ha sido más evidente que en los últimos cuatro años (2008 a 2012) del período examinado en el presente informe, en el que se registraron progresos continuos en la lucha contra el trabajo infantil pese a la crisis económica mundial y sus secuelas. Resulta clara la mayor atención, compromiso y responsabilización por parte de los gobiernos. Las opciones de política y las inversiones conexas en los sectores de educación y protección social parecen haber contribuido de forma particular a la disminución del trabajo infantil.

Los progresos significativos logrados demuestran que la estrategia general trazada en los planes de acción de la OIT, incluida la Hoja de ruta de La Haya, al parecer es sólida y produce resultados positivos en términos de dirección política estratégica. Todo indica que la labor actual de integración de la acción en la legislación y su aplicación, la educación, la protección social y la promoción de oportunidades de trabajo decente a nivel nacional y comunitario es la fórmula del éxito. El respaldo de la acción directa en el terreno mediante una etapa previa que incluya la elaboración de políticas, así como su aplicación y seguimiento, debe seguir siendo una alta prioridad para los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como para los donantes y otros interlocutores que brindan apoyo.

La cuestión fundamental de cara al futuro es saber si estamos avanzando lo suficientemente rápido y dirigiendo la acción hacia donde es más necesaria y eficaz. Evidentemente no se logrará alcanzar la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. En los anteriores informes globales habíamos advertido respecto al peligro de la autocomplacencia y estos resultados refuerzan el valor de esta advertencia. Si bien se han realizado progresos significativos, poner fin al flagelo del trabajo infantil en un futuro próximo requerirá una aceleración substancial de los esfuerzos a todos los niveles. Existen 168 millones de buenas razones para hacerlo.

La experiencia del pasado y los datos procedentes de la investigación destacan la especial necesidad de continuar reforzando las acciones en las cuatro amplias esferas de políticas mencionadas anteriormente: legislación y mecanismos de aplicación respecto a la edad mínima y el trabajo prohibido para los niños; educación y adquisición de competencias que sean accesibles, pertinentes y apropiadas; establecimiento de pisos de protección social y ampliación de las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes por encima de la edad mínima de admisión al empleo y para sus padres.

El informe también identifica la necesidad de reforzar la acción en materia de respuestas al trabajo infantil específicas a la edad, un enfoque continuo en África, un enfoque continuo en la agricultura y un nuevo enfoque en los sectores de la manufactura y los servicios en la economía informal, y el fortalecimiento de la acción nacional en materia de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas y las medidas adoptadas en relación con el trabajo infantil. Debemos continuar aprendiendo en la práctica y ser innovadores y decididos en la lucha contra las causas fundamentales del trabajo infantil.

Otra serie de sugerencias se centran en el enriquecimiento continuo de la base de conocimientos, el fortalecimiento de las estadísticas existentes y establecimiento de conjuntos de datos estadísticos nacionales en todos los países. La falta de información no puede ser una justificación para la inacción. Además, una mejor información sobre el trabajo infantil es esencial para fortalecer las respuestas políticas y asegurarse de que los recursos se destinen donde más se necesitan.

Confiamos en que el principal mensaje que se desprende del presente informe infunda esperanza y determinación para seguir por la misma vía, acelerar el ritmo y reforzar la acción. Aún queda camino por recorrer para completar nuestro trabajo de eliminación del trabajo infantil, pero los resultados de la cuarta ronda de estimaciones muestran claramente que se puede lograr.

Introducción



Este es el cuarto de una serie de informes globales de la OIT que contienen las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil¹. En el presente informe se proporcionan nuevas estimaciones mundiales y regionales sobre el trabajo infantil para el año 2012 y se las compara con las estimaciones previas para 2000², 2004³ y 2008⁴.

El informe se basa en un número creciente de datos provenientes de las encuestas nacionales sobre el trabajo infantil (encuestas del SIMPOC)⁵ y otras fuentes. El programa interagencial “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW), que se ocupa de estudios y estadísticas sobre el trabajo infantil, proporcionó acceso a datos no generados por la OIT y contribuyó al análisis⁶.

Las nuevas estimaciones del trabajo infantil se

basan en técnicas de estimación mejoradas plenamente comparables con las empleadas en las rondas de 2000, 2004 y 2008. También se beneficiaron de: a) las nuevas normas internacionales sobre estadísticas del trabajo infantil adoptadas por la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008; y b) un enfoque integrado de la estimación que emplea sistemas de tabulación normalizados para los datos nacionales y procedimientos de estimación compuesta a fin de identificar las tendencias regionales y mundiales⁷.

El resto del informe se estructura de la siguiente manera. En el Capítulo 1 se ponen de relieve los principales resultados de las estimaciones para 2012. En el Capítulo 2 se presenta la situación actual del trabajo infantil. En el Capítulo 3 se ofrece un panorama dinámico sobre el trabajo infantil, comparando los resultados de las estimaciones de 2012 con los de 2000, 2004 y 2008. En los Capítulos 2 y 3, los datos se desglosan, en la medida de lo posible, por grupo de edad, sexo, región, sector de actividad económica, categoría nacional de ingresos y situación en el empleo. En el Capítulo 4 se proporcionan algunas orientaciones para seguir avanzando. En el Anexo se describen detalladamente los conceptos y la metodología subyacente a las nuevas estimaciones mundiales del trabajo infantil.

¹ En años anteriores (2002, 2006 y 2010), las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil se ofrecían y analizaban en el Informe global sobre el trabajo infantil del respectivo año, presentado por el Director General con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Dicha serie de Informes globales con arreglo a la Declaración de 1998 fue interrumpida en 2011.

² OIT-IPEC. *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2002).

³ OIT-IPEC. Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2006).

⁴ OIT-IPEC. Diallo Y., et al. *Evolución mundial del trabajo infantil: Evaluación de las tendencias entre 2004 y 2008*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2010).

⁵ El Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) es la unidad de estadísticas del IPEC. El SIMPOC ayuda a los países a recopilar, documentar, procesar y analizar datos pertinentes sobre el trabajo infantil.

⁶ El programa “Entendiendo el Trabajo Infantil” (UCW) es un programa conjunto de la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial.

⁷ Una publicación técnica específica ofrece una descripción detallada de la metodología de estimación y los datos subyacentes. Véase OIT-IPEC. Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

Principales resultados, progresos y desafíos



1

Nuevas estimaciones mundiales sobre la naturaleza y la extensión del trabajo infantil

Demasiados niños en el mundo siguen siendo víctimas del trabajo infantil, lo que pone en peligro tanto su futuro individual como nuestro futuro colectivo. Las nuevas estimaciones presentadas en el presente informe revelan que 168 millones de niños en el mundo se encuentran en situación de trabajo infantil, una cifra que ronda el 11 por ciento del conjunto de la población infantil. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, que en términos absolutos ascienden a 85 millones. El mayor riesgo de trabajo infantil se observa en el África Subsahariana, donde uno de cada cinco niños se encuentra en situación de trabajo infantil. En conjunto, los resultados presentados en el presente informe hacen patente que aún queda mucho camino por recorrer para lograr un mundo sin trabajo infantil.

Panorama sobre las tendencias

Sin embargo, los resultados de las últimas estimaciones mundiales también indican claramente que estamos avanzando en la dirección correcta. Como resultado de los esfuerzos estadísticos de la OIT, en esta cuarta ronda de estimaciones mundiales podemos ofrecer un panorama dinámico de la situación mundial del trabajo infantil para un período de 12 años a partir del año 2000. Este panorama dinámico revela importantes progresos. Al término del período se registraban casi 78 millones menos de niños en situación de trabajo infantil en comparación con los que se registraban al inicio, lo que representa una reducción de casi un tercio. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada - en el período comprendido entre 2000 y 2012 se registró un descenso del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo

Cuadro 1. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
En el mundo	2000	351.900	23,0	245.500	16,0	170.500	11,1
	2004	322.729	20,6	222.294	14,2	128.381	8,2
	2008	305.669	19,3	215.209	13,6	115.314	7,3
	2012	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4

infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños.

El desafío más urgente que encara la comunidad mundial en relación con el trabajo infantil es la reducción de la participación de los niños en las peores formas de trabajo infantil y, por lo tanto, el significativo avance al respecto es digno de mención. El número total de niños de 5 a 17 años en trabajo peligroso, que constituye con gran diferencia la mayor proporción de niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil, disminuyó en más de la mitad durante el período de 12 años considerado, pasando de 171 a 85 millones.

El mayor descenso del trabajo infantil se observó durante los últimos cuatro años (2008-2012) del período examinado. El número de niños en situación de trabajo infantil disminuyó en 47 millones, pasando de 215 a 168 millones, y el número de niños en trabajo peligroso se redujo en 30 millones, pasando de 115 millones a 85 millones durante el mismo período. Este reciente progreso es muy positivo pues se temía que las dificultades sociales provocadas por la crisis económica mundial de 2008-2009 y sus secuelas pudieran producir un incremento en el número de familias que recurren al trabajo infantil como estrategia de subsistencia. ¿Por qué no ha ocurrido? Probablemente, al menos dos razones tienen especial importancia. En primer lugar, si bien las economías en desarrollo no pudieron escapar de la crisis, en general se recuperaron más rápido de sus efectos. En segundo lugar, en el caso de los niños mayores, es probable que el lento crecimiento económico posterior a la crisis haya reducido la demanda de mano de obra, incluida la demanda de trabajadores de 15 a 17 años de edad. Esto apunta a la necesidad de prestar especial atención respecto al riesgo de trabajo infantil entre los

niños mayores en el inicio de la recuperación de la economía mundial.

Pero otra lección fundamental de este descenso es que la atención que han prestado al trabajo infantil los Estados, empleadores y trabajadores, y otras principales partes interesadas ha terminado dando frutos. Nadie puede atribuirse el mérito exclusivo de estos resultados, son más bien muchos, entre otros la OIT y el IPEC, los que han ayudado a centrar la atención en los impactos negativos del trabajo infantil sobre el crecimiento, el futuro de las sociedades en las que vivimos, y los derechos de esos niños. Y son muchos también los actores que han contribuido a ofrecer alternativas al trabajo infantil. Estas son las enseñanzas que continuarán impulsando la acción del IPEC en el futuro.

Otros resultados esenciales

Además de los resultados globales presentados *supra*, el presente informe ofrece nuevas estimaciones del trabajo infantil desglosadas por región, sexo, grupo de edad y nivel de ingresos nacionales. El informe también evalúa las características del trabajo infantil y la manera en que han evolucionado con el tiempo. Los principales resultados en cada una de estas esferas figuran a continuación.

Panorama regional

La región de Asia y el Pacífico exhibe el mayor número absoluto de niños en situación de trabajo infantil pero el África Subsahariana sigue siendo la región que registra la más alta tasa de incidencia de trabajo infantil, aunque se ha registrado un descenso. En todo el grupo de edad de 5 a 17 años, el número de niños en situación de trabajo infantil se

Cuadro 2. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012

Región ^(a)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
	('000)	%	('000)	%	('000)	%
Asia y el Pacífico	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4
Oriente Medio y África del Norte	13.307	12,1	9.244	8,4	5.224	4,7

Nota: (a) Los totales regionales suman menos que los totales mundiales debido a que estos últimos incluyen países que están fuera de las cuatro principales regiones consideradas en el presente Informe.



Cuadro 3. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

Región		Población infantil (‘000)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			(‘000)	%	(‘000)	%	(‘000)	%
Asia y el Pacífico	2008	853.895	174.460	20,4	113.607	13,3	48.164	5,6
	2012	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	2008	141.043	18.851	13,4	14.125	10,0	9.436	6,7
	2012	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	2008	257.108	84.229	32,8	65.064	25,3	38.736	15,1
	2012	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4

eleva a casi 77,7 millones en Asia y el Pacífico. En el mismo grupo de edad, se registran 59,0 millones de niños en situación de trabajo infantil en el África Subsahariana, 12,5 millones en América Latina y el Caribe y 9,2 millones en Oriente Medio y África del Norte. En términos relativos, sin embargo, la principal preocupación sigue siendo la región del África Subsahariana. En esta región, más de uno de cada cinco niños (21 por ciento) en el grupo de edad de 5 a 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, en comparación con 9 por ciento en Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, y 8 por ciento en Oriente Medio y África del Norte.

La región de Asia y el Pacífico registró con una gran diferencia la mayor disminución absoluta de trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años para el período comprendido entre 2008 y 2012, pasando de 114 a 78 millones. El número de niños en situación de trabajo infantil en el mismo grupo de edad también disminuyó en el África Subsahariana (en 6 millones), y modestamente en América Latina y el Caribe (en 1,6 millones). Cabe señalar que la disminución en los niños en situación de trabajo infantil en la región del África Subsahariana, a diferencia de las otras regiones, se produjo en un contexto de *incremento* importante en la población infantil. Esto significa que el descenso puede atribuirse por completo a una disminución de la *incidencia* del trabajo infantil y no a factores demográficos.

El impacto neto de estos cambios se traduce en una mayor concentración de la población mundial de niños en situación de trabajo infantil en la región del África Subsahariana. Si bien el África Subsahariana

representaba el 30 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en 2008, cuatro años más tarde esta cifra había aumentado al 35 por ciento.

Sin embargo, debido a las limitaciones de los datos, el panorama regional sobre el trabajo infantil sigue siendo parcial. No existen suficientes datos para generar estimaciones específicas sobre las regiones de Europa Oriental y Asia Central, así como para los países de la región del Pacífico y el Caribe o para las economías industrializadas.

Trabajo infantil y género

La participación en el trabajo infantil es mucho mayor entre los niños que entre las niñas en el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto (99,8 millones de niños en comparación con 68,2 millones de niñas). La magnitud del descenso del trabajo infantil entre las niñas fue superior a la de los niños y, por lo tanto, se acrecentó la brecha de género en términos de participación en la producción económica en el período comprendido entre 2000 y 2012. Si bien las niñas representaban 46,2 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil en el año 2000, sólo representaban el 40,6 por ciento en 2012. Cabe mencionar, sin embargo, que estas cifras podrían subestimar la participación relativa de las niñas en el trabajo infantil con respecto a la de los niños puesto que no reflejan la realización de tareas domésticas, en particular las tareas domésticas *peligrosas*, que es una dimensión del trabajo infantil que no se incluye en las estimaciones mundiales⁸. Otras

⁸ Si bien, con arreglo a las últimas normas estadísticas

Cuadro 4. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

Sexo		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
Niños	2000	184.200	23,4	132.200	16,8	95.700	12,2
	2004	171.150	21,3	119.575	14,9	74.414	9,3
	2008	175.777	21,4	127.761	15,6	74.019	9,0
	2012	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
Niñas	2000	167.700	22,5	113.300	15,2	74.800	10,0
	2004	151.579	19,9	102.720	13,5	53.966	7,1
	2008	129.892	16,9	87.508	11,4	41.296	5,4
	2012	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0

informaciones a disposición de la OIT indican que las niñas también pueden estar más presentes en formas menos visibles de trabajo infantil, por lo tanto, menos denunciadas, como es el caso del trabajo doméstico en hogares de terceros.

Trabajo infantil y edad

Los niños en el grupo de edad de 5 a 11 años representan con gran diferencia la mayor proporción de todos los niños en situación de trabajo infantil: 73 millones, o 44 por ciento del total de la población sometida al trabajo infantil. Estos niños más pequeños en situación de trabajo infantil representan una preocupación política particular ya que constituyen el grupo más vulnerable a los abusos en el lugar de trabajo, y cuya educación corre más peligro. Por consiguiente, es alentador que los progresos también hayan sido especialmente pronunciados en el grupo de niños más pequeños, con una disminución de más de un tercio (65,9 millones) del trabajo infantil entre 2000 y 2012. Los progresos experimentaron fluctuaciones en el grupo de niños mayores, a saber, de 15 a 17 años. Si bien, en términos absolutos, se registró una disminución del trabajo infantil de 11,7 millones en

este grupo de edad durante el período comprendido entre 2000 y 2012, se observó un marcado aumento del trabajo infantil entre 2004 y 2008. Una vez más, estas fluctuaciones destacan el estrecho vínculo entre los niños mayores en trabajo infantil y la evolución cíclica de la economía. No cabe duda que este grupo de niños mayores en trabajo infantil, que asciende a 47,5 millones, requerirá una especial atención política para lograr progresos.

Trabajo infantil y los ingresos nacionales⁹

Por primera vez, se presentan estimaciones mundiales del trabajo infantil respecto a diferentes niveles de ingresos nacionales. No es sorprendente que los países más pobres registren la más alta incidencia de trabajo infantil. Veintitrés por ciento de los niños de países de bajos ingresos están en situación de trabajo infantil, en comparación con el 9 por ciento de los niños en los países de ingresos medianos bajos y el 6 por ciento de los niños en los países de ingresos medianos altos.

En términos absolutos, el panorama es algo diferente. Los países de medianos ingresos albergan el mayor número de niños en situación de trabajo infantil: un total de 93,6 millones de niños en trabajo infantil se encuentran en países de medianos ingresos, de los cuales 12,3 millones en los países de ingresos medianos altos, mientras que los niños en trabajo infantil en países de bajos ingresos ascienden a 74,4 millones. Por lo tanto, la lucha contra el trabajo infantil

internacionales, la definición de trabajo infantil con fines de medición puede extenderse para abarcar las "tareas domésticas peligrosas", esta dimensión del trabajo infantil no se incluye en las estimaciones mundiales. Esto se debe a la falta de datos y a la falta de consenso en torno al concepto de "tareas domésticas peligrosas" a los fines de la medición del trabajo infantil. Véase "Resolución II, Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil", en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

⁹ La incidencia del trabajo infantil no se ha estimado para los países de altos ingresos debido a las limitaciones de datos.



Cuadro 5. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012

Grupo de edad		Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	%	('000)	%	('000)	%
5 a 11 años	2012	73.072	8,5	73.072	8,5	18.499	2,2
	2012	70.994	19,6	47.381	13,1	19.342	5,3
5 a 14 años	2000	211.000	17,6	186.300	15,5	111.300	9,3
	2004	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
	2008	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
	2012	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
15 a 17 años	2000	140.900	42,4	59.200	17,8	59.200	17,8
	2004	126.682	35,2	51.911	14,4	51.911	14,4
	2008	129.217	35,0	62.419	16,9	62.419	16,9
	2012	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0

Cuadro 6. Distribución de trabajo infantil por nivel de ingresos nacionales, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012

Categoría de ingresos nacionales	Total de niños ('000)	Trabajo infantil ('000)	Trabajo infantil (%)
Bajos ingresos	330.257	74.394	22,5
Ingresos medianos bajos	902.174	81.306	9,0
Ingresos medianos altos	197.977	12.256	6,2

en ningún caso se limita a los países más pobres.

Otro reciente informe de la OIT indica que el mismo patrón general se observa entre los hogares de un mismo país - el trabajo infantil es mucho más común en los hogares más pobres pero no se limita a éstos¹⁰. De hecho, sobre la base de las estadísticas de país¹¹, sabemos que existe un gran número de niños en trabajo infantil en los hogares de los quintiles de ingresos

más altos en la mayoría de países en desarrollo. Estos resultados hacen patente que si bien los ingresos y la pobreza son importantes factores determinantes del trabajo infantil, en ningún caso constituyen las únicas razones por las cuales las familias envían a sus hijos a trabajar. A su vez esto sugiere que una acción orientada a aumentar los niveles de ingresos nacionales y familiares es importante pero sí sola no bastará para eliminar el trabajo infantil.

¹⁰ OIT-IPEC. *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

¹¹ Base de datos estadísticos de país sobre el trabajo infantil del UCW, disponible en: <http://www.ucw-project.org/Pages/ChildLabIndicator.aspx>.

Cuadro 7. Distribución sectorial de trabajo infantil, en número y porcentaje, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

Sector ^(a)	2008		2012	
	('000)	%	('000)	%
Agricultura	129.161	60,0	98.422	58,6
Industria	15.068	7,0	12.092	7,2
Servicios	55.109	25,6	54.250	32,3
(de los cuales en trabajo doméstico)	(10.557)	(4,9)	(11.528)	(6,9)

Nota: (a) Se excluyen todos los niños para los que no se dispone de información sobre el sector económico.

Distribución sectorial del trabajo infantil

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La agricultura es con gran diferencia el sector más importante, representando el 59 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil, y más del 98 millones de niños en términos absolutos. Pero el número de niños en situación de trabajo infantil en los servicios¹² y la industria¹³ no es en absoluto insignificante. El sector de servicios exhibe un total de 54 millones (de los cuales 11,5 millones en el trabajo doméstico) y 12 millones en la industria. Los niños superan en número a las niñas en todos los sectores con la importante excepción del trabajo doméstico, una forma de trabajo que está oculta a la vista del público y fuera del alcance de las inspecciones de los lugares de trabajo, lo cual hace a estas niñas particularmente vulnerables a la explotación y el abuso.

Todo parece indicar un aumento de la importancia relativa del trabajo infantil en los servicios en los últimos años. La proporción del total de niños en situación de trabajo infantil en los servicios aumentó del 26 por ciento en 2008 al 32 por ciento en 2012. Este incremento podría ser, en parte, debido al hecho de que algunos niños en situación de trabajo infantil se encuentran en la categoría "No definido" en 2012, lo cual indica una mejor medida de los niños en el sector de los servicios, en particular de aquellos que se encuentran en la economía informal.

¹² Entre los subsectores de servicios más pertinentes respecto al trabajo infantil figuran los hoteles y restaurantes, el comercio al por mayor y al por menor; el mantenimiento y reparación de vehículos de motor; el transporte; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales y el trabajo doméstico.

¹³ Entre los subsectores de la industria más pertinentes respecto al trabajo infantil figuran la construcción, la minería y la manufactura.

Estos resultados globales son coherentes con las tendencias observadas en países como México, Brasil e Indonesia, donde también se observa que el trabajo infantil *fuera* del sector agrícola y, en particular, el trabajo infantil en los servicios, está cobrando importancia relativa. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo una prioridad importante, es evidente que los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en el sector de servicios y el número no insignificante en la manufactura.

Acciones que explican las estimaciones y tendencias

¿Cómo se han conseguido estos progresos en los últimos doce años? La disminución del trabajo infantil ha tenido lugar en un contexto de lucha constante contra el trabajo infantil a nivel mundial que ha implicado a una multiplicidad de actores y esfuerzos a distintos niveles.

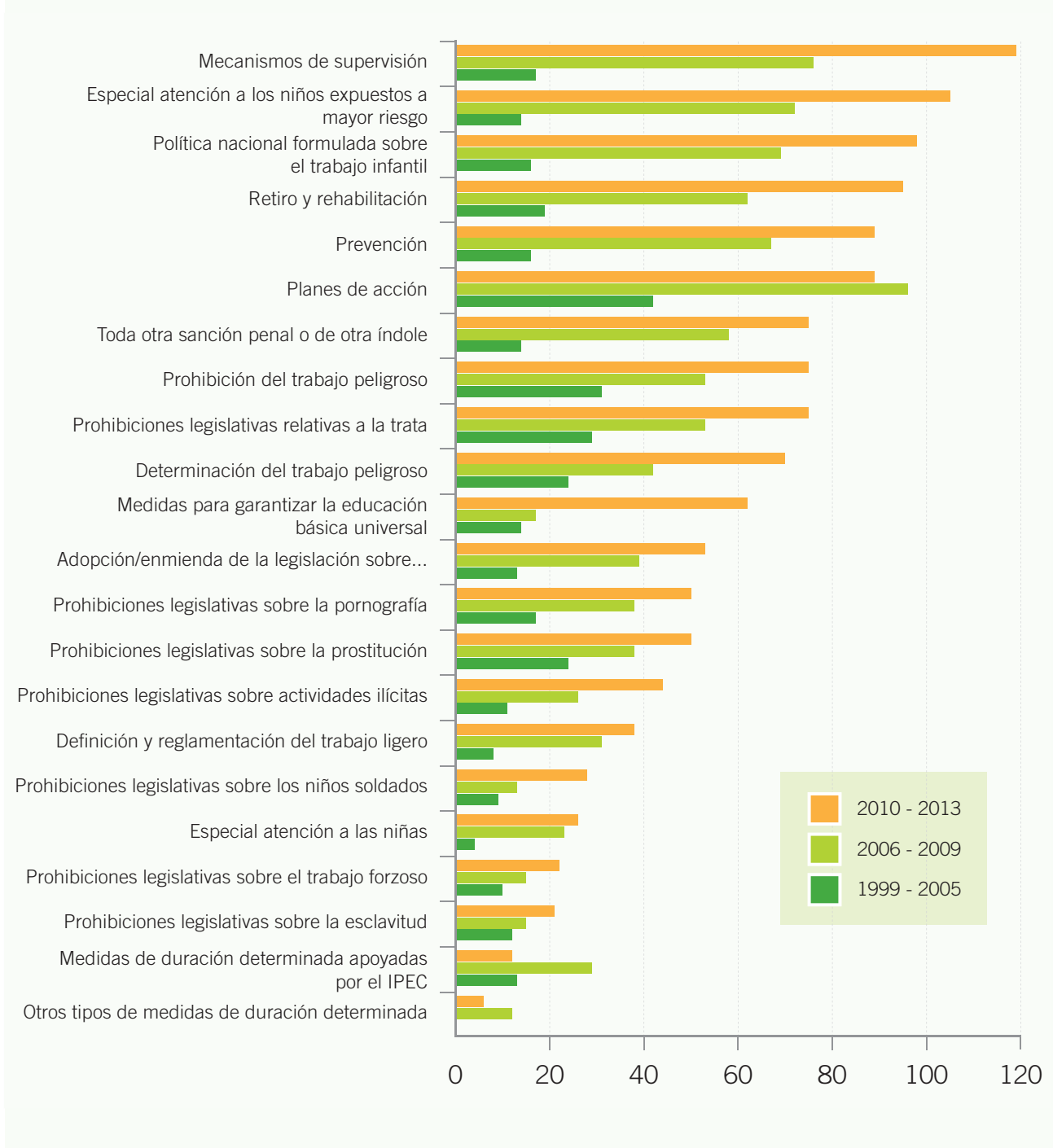
Aplicación de los Convenios de la OIT

El compromiso político de los gobiernos ha sido esencial en los últimos 12 años. Este compromiso quizás se ilustra mejor mediante la ratificación históricamente rápida del Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, y el incremento paralelo de las ratificaciones del Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, los dos principales pilares jurídicos de la lucha mundial contra el trabajo infantil¹⁴. El Convenio

¹⁴ Hasta la fecha, el Convenio núm. 138 ha sido ratificado por 166 Estados y el Convenio núm. 182 por 177, de los 185 Estados Miembros de la OIT, con lo cual ambos se acercan a la meta de la ratificación universal.



Gráfico 1. Número de acciones comunicadas respecto a los Convenios núms. 138 y 182 por tipo, 1999-2005, 2006-2009 y 2010-2013



núm. 182 – adoptado en 1999 – ha registrado el ritmo más rápido de ratificación de todos los Convenios de la OIT, y en el año 2000 el Convenio núm. 138 alcanzó la cifra de 100 ratificaciones. Al ratificar estos Convenios, los países aceptan oficialmente que el trabajo infantil ya no es aceptable y toman la responsabilidad de ponerle fin. Al ratificar estos Convenios, los Estados también acuerdan presentar memorias periódicas

a la OIT sobre sus progresos en la aplicación de los Convenios, con lo cual asumen la responsabilidad de rendir cuentas a la comunidad internacional. En el Gráfico 1 se enumeran las acciones de seguimiento comunicadas por los Estados ratificantes de los Convenios núms. 138 y 182, y las observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.



© OIT/M. Crozet

Estas normas de la OIT sobre el trabajo infantil se reconocen como parte de las normas internacionalmente aceptadas en relación con los derechos del niño. Por ejemplo, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas siempre ha tomado las normas de la OIT sobre el trabajo infantil como referencia para evaluar la situación de explotación económica en el examen de los informes periódicos de los Estados Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN). En numerosas ocasiones se ha destacado esta interrelación de la OIT y la CDN en el marco de resoluciones e informes de las Naciones Unidas¹⁵.

Opciones de política

Indudablemente el hecho de que los compromisos políticos y jurídicos se vean acompañados de opciones de política acertadas, así como de sólidos marcos

legislativos, es más importante que los compromisos propiamente dichos. En los anteriores informes globales sobre trabajo infantil sosteníamos que si bien el crecimiento económico es importante, las opciones de política pueden ser aún más relevantes. Nunca esto ha sido más evidente que en los últimos cuatro años (2008 a 2012) del período examinado en el presente informe, en el que se registraron progresos continuos en la lucha contra el trabajo infantil pese a la crisis económica mundial y sus secuelas.

Las opciones de política y las inversiones conexas realizadas en dos esferas parecen haber contribuido de forma particular a la disminución del trabajo infantil durante los últimos 12 años. La primera esfera es la *educación*. La iniciativa mundial Educación para Todos (EPT) ha impulsado importantes nuevas inversiones para mejorar el acceso y la calidad de la educación, lo que a su vez ha ofrecido a más familias la oportunidad de enviar a sus hijos a la escuela en vez de al trabajo, y ha hecho que sientan que tal esfuerzo merece la pena. No es sorprendente que la rápida disminución del trabajo infantil desde 2000 haya coincidido con un importante *incremento* en la asistencia escolar. Sin embargo, romper el vínculo entre el trabajo infantil y las desventajas educativas sigue siendo un gran desafío, tal como lo destaca un reciente informe de Gordon Brown, Enviado Especial

¹⁵ Véase, por ejemplo, Secretario General de las Naciones Unidas. *Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Documento de las Naciones Unidas A/64/172. 64a reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de julio de 2009, Tema 67 (a) del programa provisional, Promoción y protección de los derechos del niño. En su párrafo 13 ofrece una definición sencilla de trabajo infantil estableciendo que "Por trabajo infantil se entiende un trabajo para el cual el niño es demasiado joven, o sea, menor de la edad mínima exigida, o un trabajo que por su carácter o sus condiciones perjudiciales se considere absolutamente inaceptable para los niños y por lo tanto está prohibido". Esta es una declaración más simple de los requisitos previstos en las normas de la OIT.



de las Naciones Unidas para la Educación Mundial¹⁶.

La segunda esfera política es la *protección social*. Si bien el acceso a la seguridad social sigue siendo un desafío urgente a nivel mundial, existen datos muy claros de múltiples países que indican que las inversiones en la seguridad social están asociadas con menores niveles de trabajo infantil¹⁷. Una vez más, no es casual que la seguridad social desempeñe un papel esencial para mitigar las vulnerabilidades sociales y económicas que llevan a las familias a recurrir al trabajo infantil.

Legislación

Una buena legislación nacional sobre trabajo infantil – en consonancia con las normas internacionales del trabajo – es una base fundamental para toda acción y, en particular, para definir lo que constituye el trabajo infantil por abolir¹⁸, y proporcionar el marco necesario para los esfuerzos encaminados a reunir información estadística sobre el trabajo infantil. Ante todo, es la legislación la que establece los derechos y responsabilidades específicos (no sólo de los individuos sino también del Estado y de distintos órganos y autoridades), y prevé recursos jurídicos para las víctimas y sanciones para los infractores. Muchos países han tomado recientemente medidas con el fin de establecer o revisar sus listas de trabajos peligrosos, e incluir la prohibición de estos tipos de trabajos para toda persona menor de 18 años en el marco de la legislación aplicable¹⁹.



© OIT/M. Crozet

¹⁶ Brown, Gordon. *Child Labor & Educational Disadvantage – Breaking the Link, Building Opportunity*. Revisión de Gordon Brown, Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Educación Global (Londres, 2012).

¹⁷ OIT-IPEC. *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

¹⁸ OIT-IPEC y UCW. *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil - Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010*. (Ginebra, OIT, 2010). Véase en particular el Capítulo 7.

¹⁹ Varios informes y herramientas relativas al trabajo infantil peligroso están disponibles en línea en la sección de trabajo peligroso del sitio Web del IPEC: <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/lang-es/index.htm>.

Papel especial de la OIT

Nunca se insistirá lo suficiente en el papel especial que desempeña la OIT en la eliminación del trabajo infantil. La gran ventaja que tiene en todas sus actuaciones es la participación de sus interlocutores sociales (organizaciones de empleadores y trabajadores), junto con los gobiernos, como agentes y no como simples observadores. Esto es imperativo para la promoción de la agenda de eliminación del trabajo



infantil como parte esencial de la agenda de un país para el desarrollo, así como para movilizar tanto a las empresas como a las personas que trabajan en ellas.

Además, la OIT ha venido desempeñando un papel fundamental a fin de impulsar y dotar de un marco a los esfuerzos mundiales de lucha contra el trabajo infantil, tanto a través de su labor normativa como de la asistencia técnica que presta. La labor normativa no se limita a la adopción²⁰ de Convenios

²⁰ Sin embargo, la adopción de nuevas normas incrementa en gran medida la atención internacional y la acción sobre temas

y Recomendaciones sino que también incluye una labor continua de supervisión internacional mediante la presentación de memorias como se muestra en el Gráfico 1 *supra* – que ilustra las medidas específicas tomadas por cada uno de los Estados que ratifican los Convenios en términos de los compromisos específicos adoptados por medio de tales Convenios.

La OIT también ha venido prestando asistencia técnica y apoyo para la elaboración de planes de acción a nivel mundial – desde el correspondiente a 2006 a raíz del segundo *Informe global sobre el trabajo infantil*²¹, hasta el informe correspondiente a 2010 incluida la *Hoja de ruta de La Haya*. Los progresos significativos que se han realizado en los últimos 12 años, y en particular en los últimos cuatro años, van por buen camino. La estrategia general, tal como se describe en la *Hoja de ruta de La Haya*, es al parecer sólida y produce resultados positivos en términos de orientación política.

Avances

La cuestión fundamental de cara al futuro es saber si estamos avanzando lo suficientemente rápido y dirigiendo la acción hacia donde es más necesaria y eficaz. Evidentemente no se logrará alcanzar la meta de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Este punto se ilustra en el Gráfico 2, que muestra la disminución del trabajo infantil y el trabajo peligroso que se logrará durante el período comprendido entre 2012 y 2020 si se mantiene el ritmo de avance observado en el período 2008-2012. Esto muestra que al ritmo actual estaremos bastante lejos de nuestra meta de 2016. En efecto, incluso alcanzar esta meta cuatro años más tarde, en 2020, exigiría un incremento de la tasa anual de disminución del actual 6,5 por ciento a un *24 por ciento*. En los anteriores informes globales habíamos advertido respecto al peligro de la autocomplacencia y estos resultados refuerzan el valor

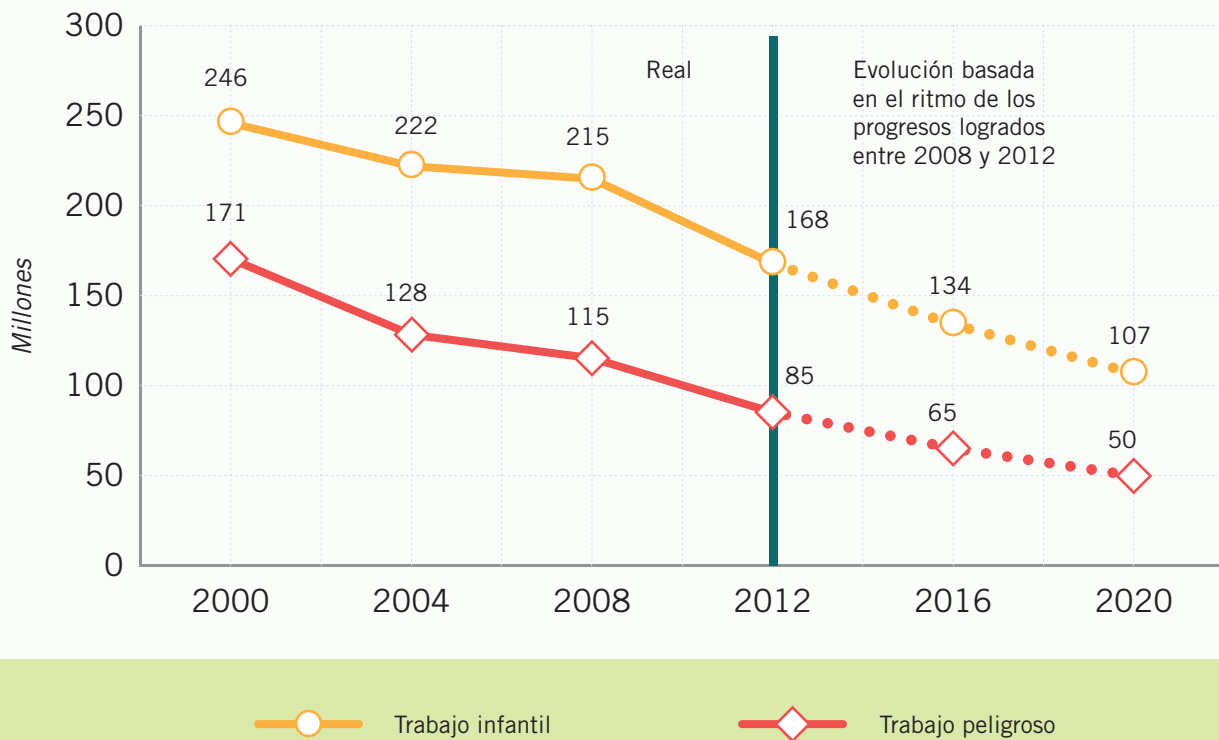
específicos. Un reciente ejemplo se refiere al trabajo infantil en el trabajo doméstico mediante la adopción por la OIT del nuevo Convenio núm. 189 y de la Recomendación núm. 201 en 2011. Para más información, véase OIT-IPEC. *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas*. Informe para el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

²¹ Este informe fue el origen de la meta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil 10 años más tarde, es decir, en 2016, alentado por la marcada disminución del trabajo peligroso que se exhibió en el primer análisis de la tendencia.



Gráfico 2. Número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, número actual para 2000-2012 y niveles para 2016-2020, teniendo en cuenta el ritmo de progreso durante 2008-2012

El ritmo actual de los progresos es demasiado lento para llegar a la meta de 2016 de eliminar las peores formas.



de esta advertencia. Sin lugar a dudas, no basta seguir como hasta ahora. Si bien se han realizado progresos significativos, poner fin al flagelo del trabajo infantil en un futuro próximo requerirá una aceleración substancial de los esfuerzos a todos los niveles.

Nunca se insistirá lo suficiente en los beneficios que supone poner fin al trabajo infantil. Los niños que crecen libres del trabajo infantil tienen la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos a la educación, el esparcimiento y el desarrollo saludable, lo que a su vez les facilita la transición al trabajo decente tras completar su educación y les ayuda a convertirse en miembros que contribuyan a la sociedad cuando sean adultos. Los costos de la inacción son igualmente claros. El trabajo infantil puede poner en peligro seriamente la salud y seguridad inmediata de los niños, así como su estado de salud más adelante en la vida. Este es particularmente el caso de los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil. El trabajo infantil

también pone en peligro la capacidad del niño para matricularse y asistir a la escuela, así como para sacar provecho del tiempo que pasa en las aulas. Como se ha destacado en los anteriores informes globales, cerrar los ojos al trabajo infantil puede erosionar la estructura de la sociedad y empobrecer o incluso destruir el capital humano necesario para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Panorama actual: estimaciones mundiales del trabajo infantil para 2012



2

Antecedentes

El trabajo infantil sigue siendo demasiado común en el mundo, aunque ha disminuido considerablemente desde el año 2000. Los niños en situación de trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años ascienden a 168 millones, lo que representa prácticamente el 11 por ciento

de todos los niños de este grupo de edad. Los niños en trabajo peligroso que directamente ponen en peligro su salud, seguridad o moralidad representan más de la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, que en términos absolutos ascienden a 85 millones. Los niños ocupados en la producción económica, que abarcan tanto a los niños en situación de trabajo infantil como a los niños en formas de empleo que no

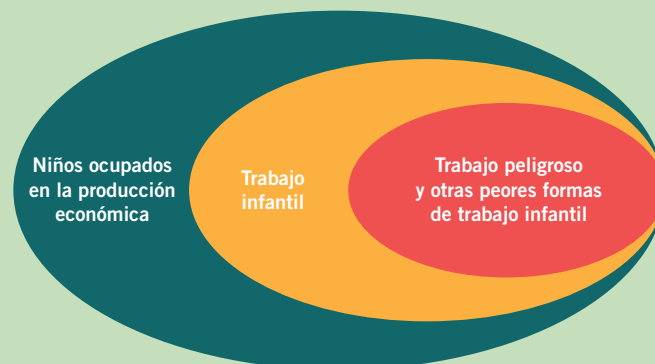
Cuadro 8. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo, grupo de edad y región, 2012

Sexo, grupo de edad y región		Total de niños	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		('000)	('000)	%	('000)	%	('000)	%
En el mundo (5 a 17 años)		1.585.566	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4
Sexo	Niños	819.877	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
	Niñas	765.690	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0
Grupos de edad	5 a 11 años	858.925	73.072	8,5	73.072	8,5	18.499	2,2
	12 a 14 años	362.146	70.994	19,6	47.381	13,1	19.342	5,3
	5 a 14 años	1.221.071	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
	15 a 17 años	364.495	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0
Región	Asia y el Pacífico	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
	América Latina y el Caribe	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
	África Subsahariana	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4
	Oriente Medio y África del Norte	110.411	13.307	12,1	9.244	8,4	5.224	4,7

Conceptos estadísticos y definiciones utilizadas en el presente Informe

Tres instrumentos fundamentales – la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima – en conjunto establecen los límites jurídicos del trabajo infantil y ofrecen una base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra ese flagelo. La Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (Resolución II), adoptada en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008³ traduce estas normas jurídicas en términos estadísticos a los fines de la medición del trabajo infantil. Los conceptos estadísticos y definiciones que se utilizan en el presente informe están en consonancia con dicha Resolución de la CIET.

El trabajo peligroso es una subcategoría del trabajo infantil, que a su vez, es una subcategoría de los niños ocupados en la producción económica.



Los *niños ocupados en la producción económica* son aquéllos que realizan cualquier actividad económica durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. La actividad económica abarca toda la producción comercial y determinados tipos de producción no comercial (principalmente, la producción de bienes y servicios para uso propio). Incluye formas de trabajo tanto en la economía formal como informal, dentro y fuera de los entornos familiares; trabajo a cambio de una remuneración o beneficios (en efectivo o en especie, a tiempo parcial o a tiempo completo), o como trabajador doméstico fuera del propio hogar del niño (“en casa de terceros”) para un empleador (con o sin una remuneración). Los términos “niños que trabajan” y “niños ocupados en la producción económica” se emplean de manera intercambiable en la presente publicación. Todos ellos denotan un concepto más amplio que el concepto de trabajo infantil.

Los *niños en situación de trabajo infantil* es un subconjunto de *niños ocupados en la producción económica*. Este término incluye aquéllos implicados en las peores formas de trabajo infantil y los niños ocupados en la producción económica que no han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, con exclusión de los niños que realizan un trabajo ligero permitido, si procede. Por lo tanto, el trabajo infantil es un concepto mucho más restringido que el de los “niños ocupados en la producción económica”, que excluye aquéllos niños que sólo trabajan unas cuantas horas a la semana realizando un trabajo ligero permitido, y aquéllos que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, cuyo trabajo no se clasifica como una peor forma de trabajo infantil, en particular como “trabajo peligroso”.

El *trabajo peligroso* se define como toda actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene o puede producir efectos perjudiciales en la seguridad, la salud y el desarrollo moral de los niños. En general, el trabajo peligroso puede incluir horarios nocturnos y horarios prolongados; la exposición al abuso de orden físico, psicológico o sexual; los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios confinados; los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas, y los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud. El trabajo peligroso realizado por niños se considera con frecuencia una categoría aproximada de las peores formas de trabajo infantil. Esto obedece a dos razones. En primer lugar, sigue siendo muy difícil obtener datos nacionales fiables sobre las peores formas distintas al trabajo peligroso, tales como la explotación sexual comercial y los niños implicados en conflictos armados. En segundo lugar, los niños en trabajo peligroso representan la gran mayoría de aquellos involucrados en las peores formas.

Los conceptos y definiciones utilizados en este Informe se examinan en más detalle en el Anexo.

Nota: (a) Véase “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil” en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).



constituyen trabajo infantil, se elevan a 264 millones, o 17 por ciento del grupo de edad de 5 a 17 años.

Estas cifras generales ocultan diferencias sustanciales por región, edad y sexo como se muestra en el Cuadro 8. Los patrones específicos se analizan en mayor detalle en las siguientes secciones de este capítulo. Los niños en situación de trabajo infantil y los niños en trabajo peligroso se examinan por separado²².

Participación en el trabajo infantil

El trabajo infantil constituye el subconjunto del trabajo realizado por los niños que es perjudicial, negativo o indeseable para ellos y que es preciso eliminar. Tres instrumentos fundamentales— la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima — en conjunto establecen los límites legales del trabajo infantil, y ofrecen la base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra este flagelo. Existe

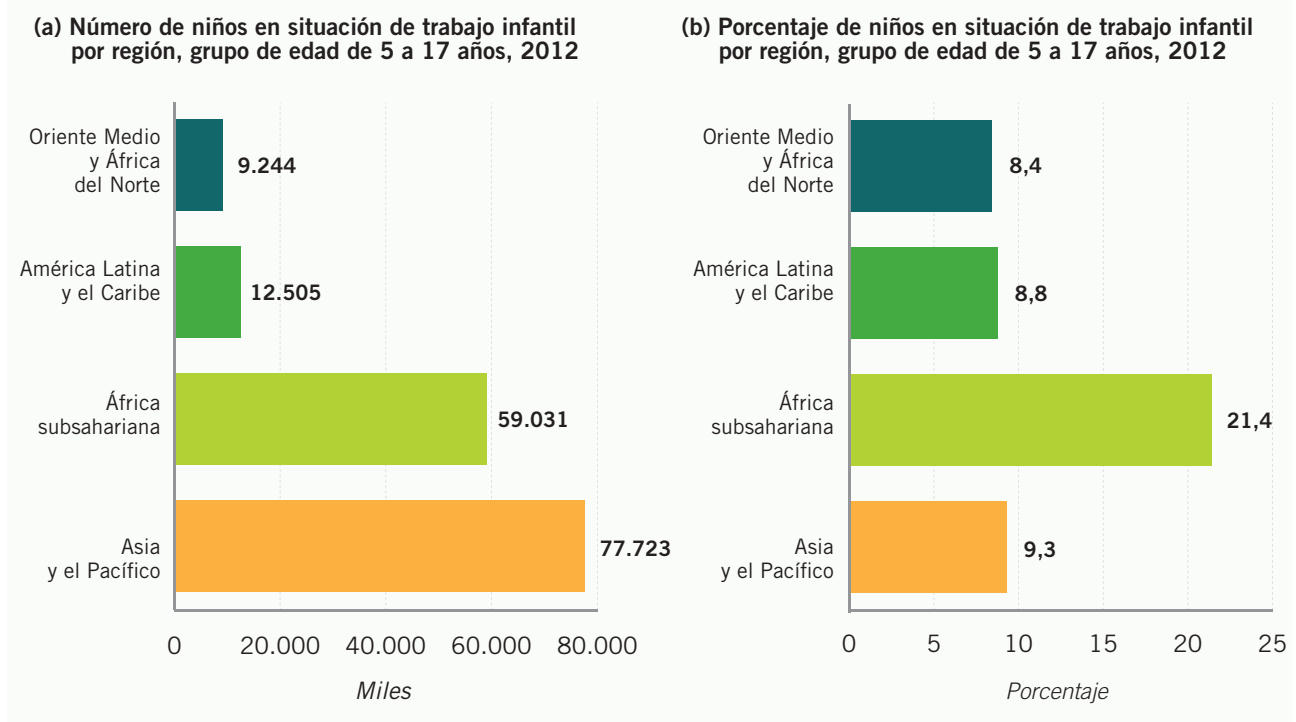
un total de 168 millones de niños en situación de trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años, incluidos 120 millones en trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 14 años. En términos relativos, 11 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años y 10 por ciento de todos los niños de 5 a 14 años se encuentran en situación de trabajo infantil.

Trabajo infantil por región

Las diferencias regionales en la participación en el trabajo infantil son considerables: en la región de Asia y el Pacífico se registra el mayor *número absoluto de niños* en situación de trabajo infantil mientras que el África Subsahariana es la región que exhibe la *tasa* más alta de trabajo infantil. En todo el grupo de edad de 5 a 17 años, los niños en situación de trabajo infantil se elevan a casi 77,7 millones en Asia y el Pacífico, 59,0 millones en el África Subsahariana, 12,5 millones en América Latina y el Caribe y 9,2 millones en Oriente Medio y África del Norte.

En términos relativos, sin embargo, la principal preocupación sigue siendo la región del África

Gráfico 3. Trabajo infantil por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



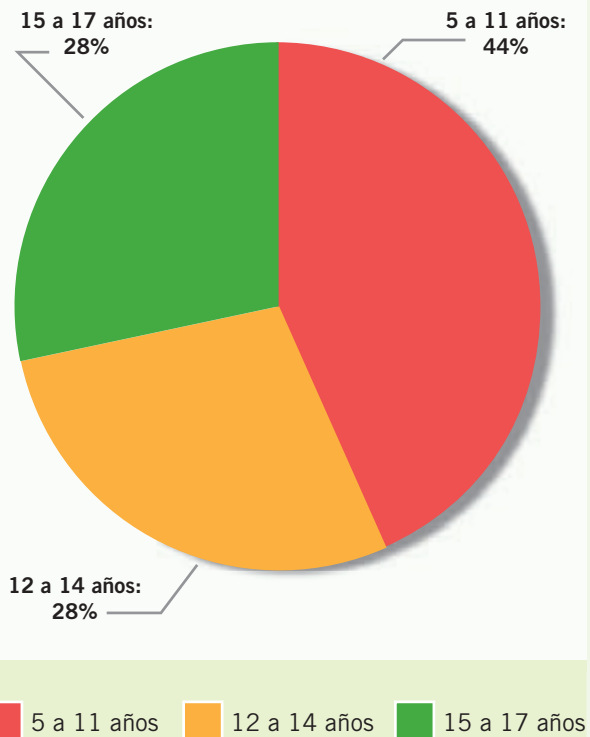
²² Los conceptos y definiciones utilizados en este Informe se examinan en más detalle en el Anexo.

Subsahariana. En esta región, más de uno de cada cinco niños (21 por ciento) en el grupo de edad de 5 a 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil. Esta cifra contrasta con un 9 por ciento en Asia y el Pacífico y en América Latina y el Caribe, y un 8 por ciento en Oriente Medio y África del Norte.

Trabajo infantil por edad

Los niños comprendidos en el grupo de edad de 5 a 11 años representan con una gran diferencia la mayor proporción de niños en situación de trabajo infantil, 73 millones en términos absolutos y 44 por ciento del total de la población en situación de trabajo infantil. Estos niños pequeños en trabajo infantil representan una preocupación política particular ya que constituyen el grupo más vulnerable a los abusos en el lugar de trabajo, y cuya educación corre más peligro. Las proporciones de los grupos de edad de 12 a 14 años y de 15 a 17 años sobre el total de la población involucrada en el trabajo infantil son prácticamente iguales al 28 por ciento o 47 millones en términos absolutos.

Gráfico 4. Distribución del trabajo infantil por grupo de edad, 2012



© CIF/OIT/V. Morra



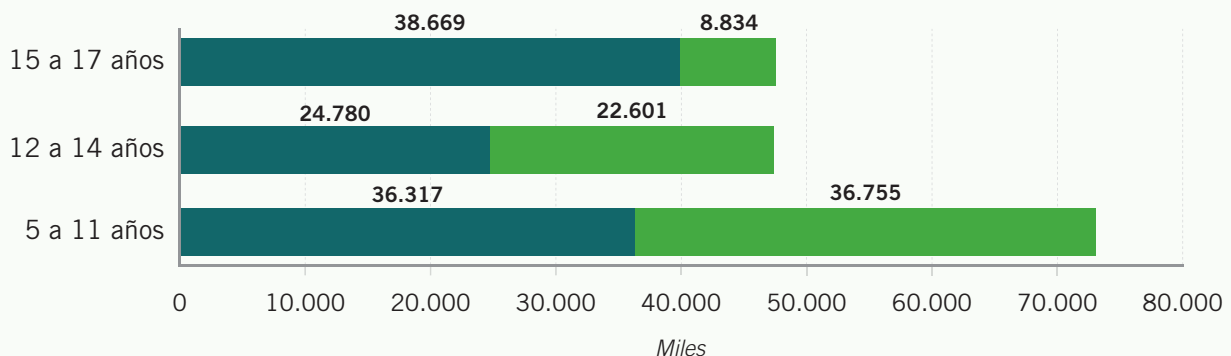
Trabajo infantil por sexo

Si bien la participación en el trabajo infantil es mucho más alta entre los niños que entre las niñas para el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto (99,8 millones en comparación con 68,2 millones en el caso de las niñas), esta brecha global de género es una imagen completa de las diferencias de género en el trabajo infantil entre los niños mayores. Casi no hay diferencias por sexo en la participación de los niños de 5 a 11 años en el trabajo infantil – la población de niños y la de niñas constituyen cada cual prácticamente la mitad del total de la población involucrada en el trabajo infantil en este grupo de edad. Una brecha de género empieza a aparecer en el grupo de edad de 12 a 14 años, en el que los niños representan el 52 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil y superan en número a las niñas en 2,2 millones. La brecha de género aumenta

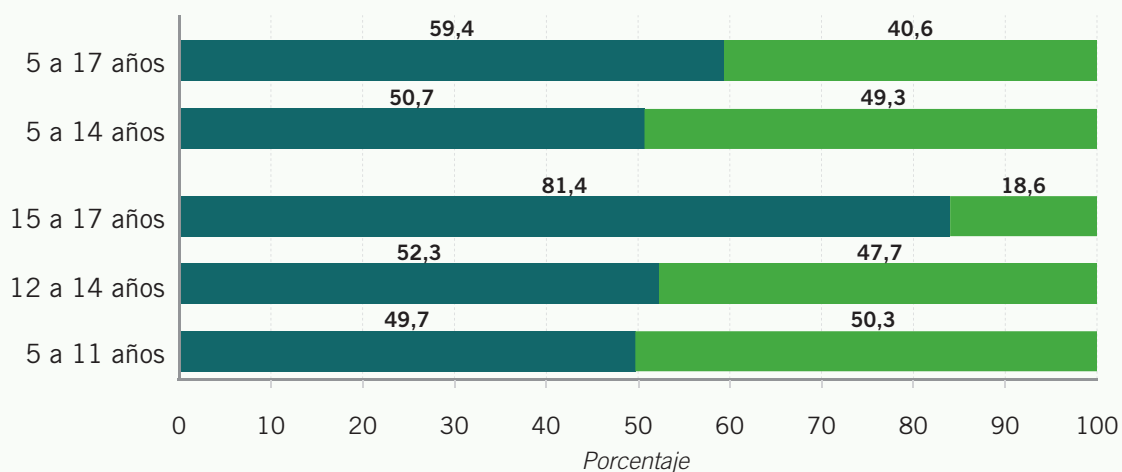


Gráfico 5. Niños en trabajo infantil por sexo y por grupo de edad, 2012

(a) Número de niños en situación de trabajo infantil por sexo y grupo de edad, 2012



(b) Distribución de niños en situación de trabajo infantil por sexo y grupo de edad, 2012



■ Niños ■ Niñas

considerablemente en el grupo de edad de 15 a 17 años, en el que los niños representan el 81 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil y superan a las niñas en 29,8 millones.

Estas cifras, sin embargo, no reflejan la participación en las tareas domésticas, una forma de trabajo realizada predominantemente por el género femenino en muchas sociedades. Si bien, de acuerdo a las últimas normas estadísticas internacionales²³, la definición de trabajo infantil con fines de medición puede extenderse para incluir las “tareas domésticas de carácter peligroso”, esta dimensión del trabajo infantil no se incluye en las estimaciones mundiales.

Esto se debe a la deficiencia de datos y a la falta de consenso sobre lo que constituyen las tareas domésticas de carácter peligroso a los fines de la medición del trabajo infantil. Las niñas también pueden estar más presentes en formas de trabajo infantil menos visibles y por lo tanto menos documentadas, como el trabajo doméstico en hogares de terceros.

²³ Véase “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil” en: OIT. *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Participación en el trabajo peligroso

El trabajo infantil peligroso, que es un aspecto de las peores formas de trabajo infantil (véase *infra*), es cualquier actividad u ocupación que, por su naturaleza o tipo, tenga o conlleve efectos adversos para la seguridad, salud o la moralidad del niño²⁴.

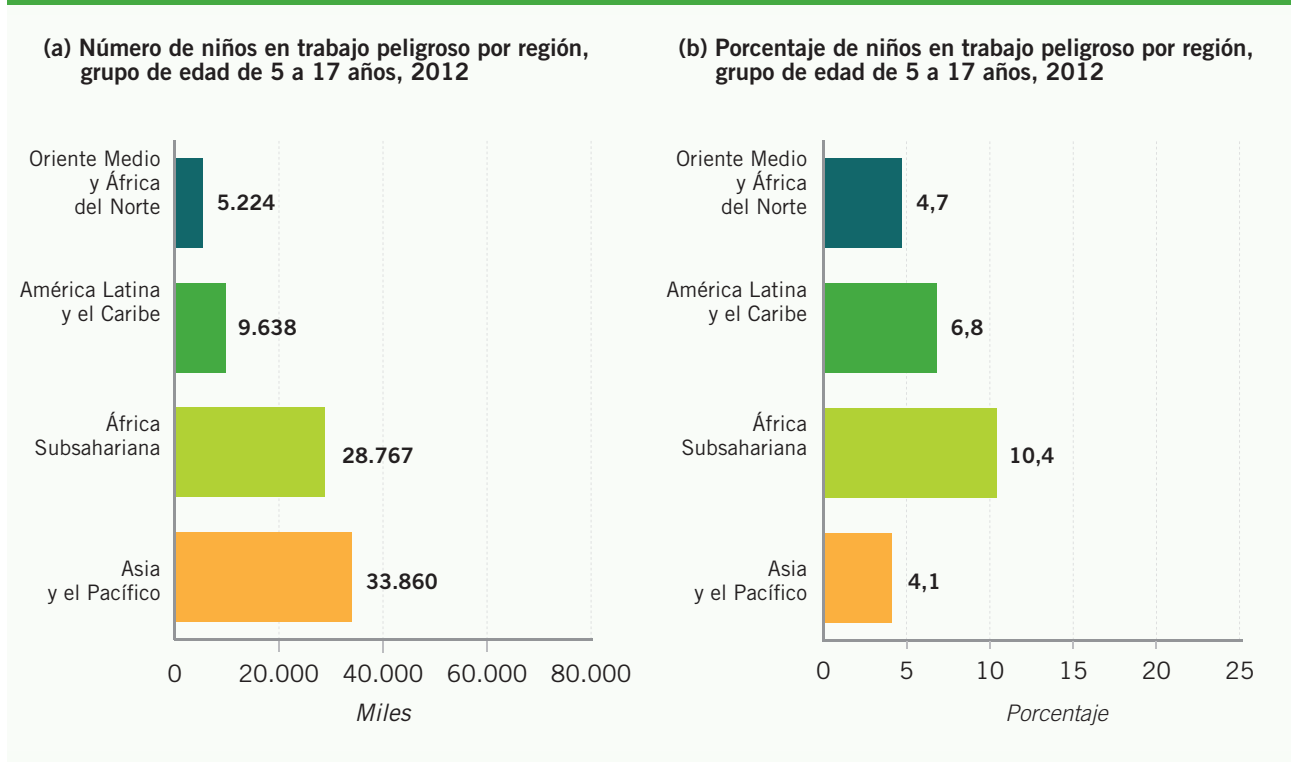
Más específicamente, el trabajo peligroso es el trabajo que se realiza en condiciones peligrosas o

prácticamente la mitad (51 por ciento) del trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años y cerca de un tercio (31 por ciento) del trabajo infantil entre los niños de 5 a 14 años.

Trabajo peligroso por región

El mayor número de niños en *trabajo peligroso* se registra una vez más en las regiones del Asia y el Pacífico (33,9 millones) y en el África Subsahariana

Gráfico 6. Niños en trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



insalubres que pueden causar la muerte, una lesión o una enfermedad al niño como consecuencia de la deficiencia de las normas de seguridad y salud y de las condiciones de trabajo²⁵. La eliminación del trabajo peligroso, por lo tanto, constituye un desafío particularmente urgente al que hace frente la comunidad mundial. En total hay 85 millones de niños en trabajo peligroso en el grupo de edad de 5 a 17 años y 38 millones en trabajo peligroso en el grupo de edad de 5 a 14 años. El trabajo peligroso representa

(28,8 millones). Existen 9,6 millones de niños en trabajo peligroso en la región América Latina y el Caribe y 5,2 millones en Oriente Medio y África del Norte. El porcentaje de niños en trabajo peligroso es superior en la región del África Subsahariana (10 por ciento), seguida por la región América Latina y el Caribe (7 por ciento), la región de Oriente Medio y África del Norte (5 por ciento) y la región de Asia y el Pacífico (4 por ciento).

Trabajo peligroso por edad

Los niños de 15 a 17 años constituyen la mayor proporción del total de la población de 85 millones de niños en trabajo peligroso, aunque el número de niños pequeños que realizan trabajo peligroso sigue siendo considerable. Los niños de 15 a 17 años representan

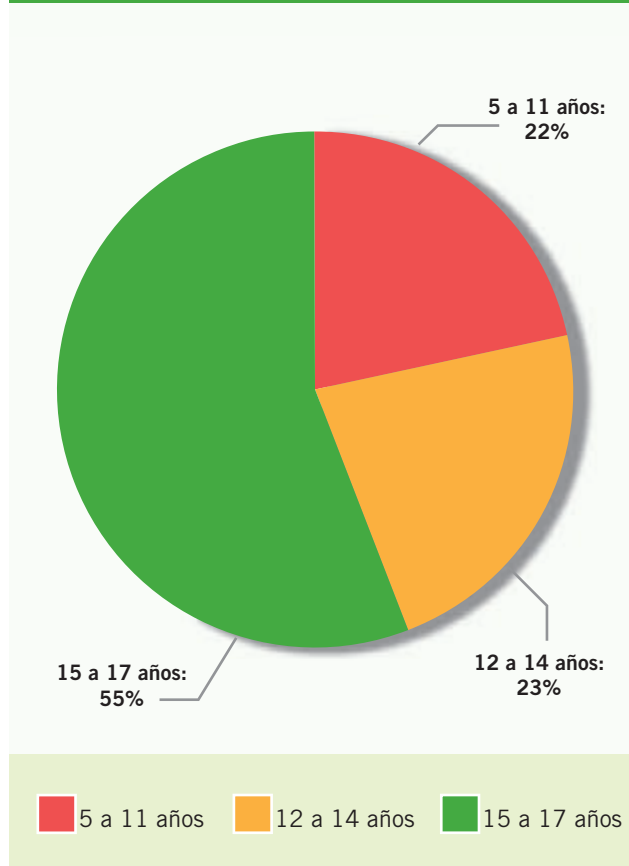
²⁴ El trabajo peligroso se trata en forma separada de las peores formas en general debido a la gran cantidad de datos disponibles sobre este aspecto de las peores formas de trabajo infantil, en comparación con otros aspectos del problema.

²⁵ Visite la sección sobre trabajo peligroso del sitio Web del IPEC, disponible en: <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/Hazardouschildlabour/lang--es/index.htm>.



el 55 por ciento (47,5 millones) de todos los niños en trabajo peligroso, mientras que los niños de 12 a 14 años representan el 23 por ciento (19,3 millones) y los niños de 5 a 11 años representan el 22 por ciento (18,5 millones).

Gráfico 7. Distribución del trabajo peligroso por grupo de edad, 2012



Trabajo peligroso por sexo

En el grupo de edad de 5 a 17 años en conjunto, los niños representan cerca de dos tercios del total de niños en trabajo peligroso. Este patrón, sin embargo, una vez más se debe por completo a los niños mayores del grupo de edad de 15 a 17 años, en el cual los niños representan el 81 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso (y en trabajo infantil)²⁶. Entre los niños más pequeños, el patrón de género observado es en realidad el *opuesto*: el número de niñas en trabajo peligroso es superior al de los niños, y por un margen considerable. En el caso de los niños de 5 a 11 años, las niñas representan el 58 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso, superando a los niños en 2,8 millones. En el caso de los niños de 12 a 14 años, las niñas representan el 56 por ciento de todos los niños en trabajo peligroso y superan en número a sus pares masculinos en 2,3 millones. Asimismo, cabe recordar una vez más que estas cifras no reflejan las tareas domésticas de carácter peligroso, que con toda probabilidad son realizadas predominantemente por las niñas.

Trabajo forzoso infantil

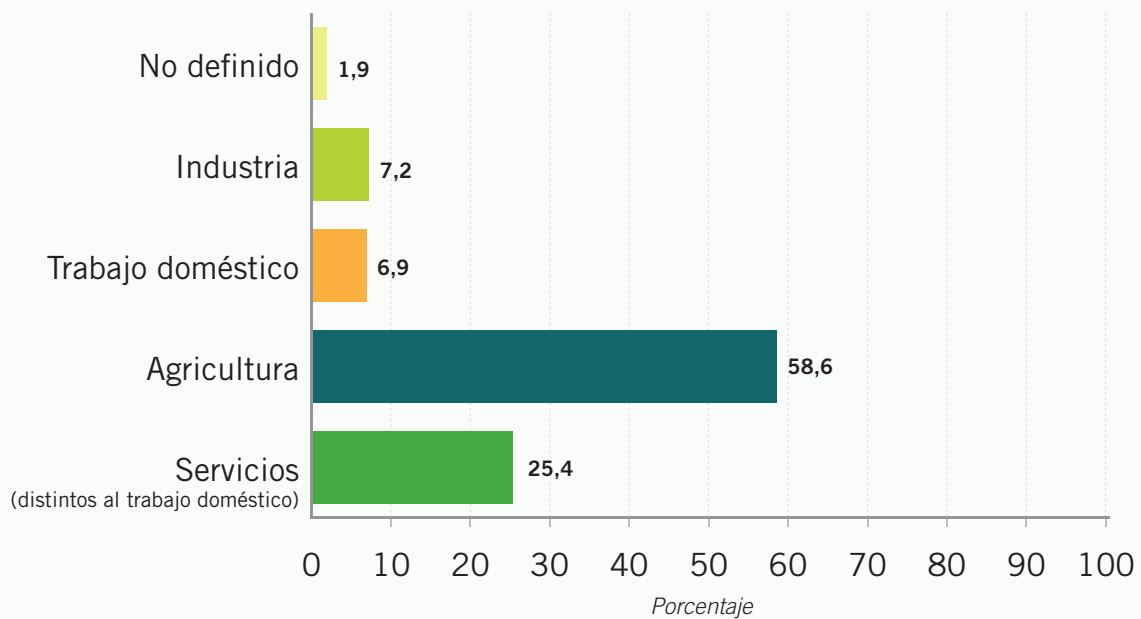
Las estimaciones mundiales de los niños involucrados en las peores formas *distintas de las formas peligrosas* no se miden directamente debido a la naturaleza a menudo oculta e ilícita de esas formas extremas de trabajo infantil, y a la consiguiente falta de datos fiables sobre éstas en la mayoría de países²⁷. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones de la OIT de 2012 sobre el trabajo forzoso²⁸, existen cerca de

²⁶ Cabe recordar que para este grupo de edad, el trabajo infantil está limitado a los niños que realizan trabajos peligrosos.

²⁷ Se hace referencia a las peores formas distintas de las formas peligrosas en el Artículo 3, a) a c) del Convenio de la OIT núm. 182: a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; y c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes. Las peores formas distintas de las formas peligrosas figuran en las estimaciones mundiales en la medida en que también forman parte de la medición del empleo por debajo de la edad mínima y del trabajo infantil peligroso.

²⁸ El concepto de “trabajo obligatorio forzoso” es todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Puede darse el caso de que el trabajo sea

Gráfico 8. Distribución sectorial de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



5,5 millones de niños²⁹ de 17 años y menores, que representan el 26 por ciento del total mundial de 20,9 millones de víctimas del trabajo forzoso, involucradas en distintas formas de trabajo forzoso, a saber, trabajo forzoso con fines de explotación sexual (960.000 niños); trabajo forzoso con fines de explotación laboral (3.780.000); y trabajo forzoso impuesto por el Estado

exigido a los individuos por las autoridades del Estado, empresas privadas o por individuos. Para más detalles sobre la metodología y los datos subyacentes, véase OIT: *ILO Global Estimate of Forced Labour. Results and Methodology*. Programa de Acción Especial sobre Trabajo Forzoso (SAP-FL). (Ginebra, 2012).

²⁹ Esta cifra muestra prácticamente el mismo nivel que las estimaciones de la OIT de 2002 que indicaban que los niños en trabajo forzoso o en condición de servidumbre (5,7 millones) en la primera ronda de estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil, aunque no son comparables técnicamente hablando. Véase OIT-IPEC. *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2002), pág. 25.

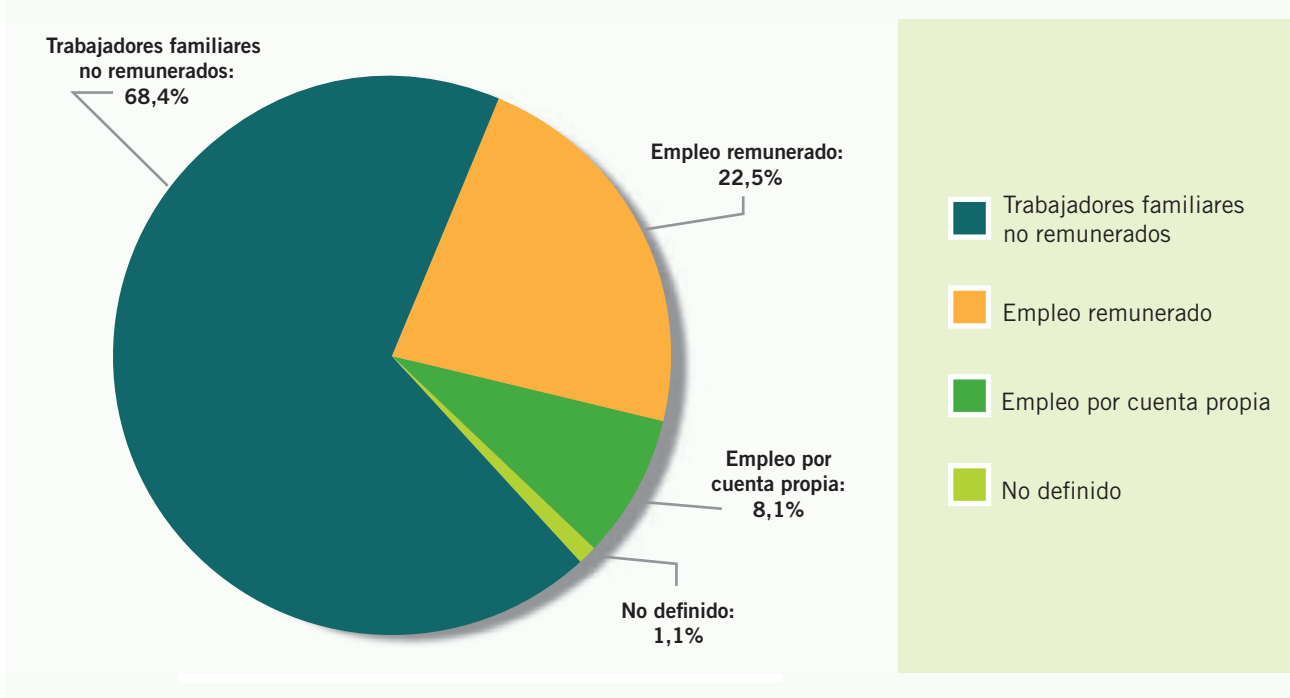
(709.000). Si bien no es posible calcular la magnitud exacta del solapamiento, puede asumirse que muchos de estos niños víctimas del trabajo forzoso también se consideran involucrados en el trabajo peligroso. La OIT sigue tomando medidas con miras a perfeccionar las estimaciones del trabajo forzoso tanto en el caso de los niños como de los adultos, incluida la publicación de orientaciones para la realización de las encuestas³⁰. Se han emprendido varios esfuerzos para medir directamente las peores formas de trabajo infantil distintas del trabajo peligroso a los fines de las futuras estimaciones mundiales de la OIT³¹.

³⁰ OIT. *Difícil de observar, más difícil de medir: Directrices para estudios de estimación del trabajo forzoso de niños y de adultos*. Programa de Acción Especial sobre Trabajo Forzoso (SAP-FL) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (Ginebra, 2012).

³¹ Véase OIT. *Sampling elusive populations: Applications to studies of child labour* (próximamente).



Gráfico 9. Niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2012



Características del trabajo infantil

Las nuevas estimaciones mundiales también proporcionan datos actualizados sobre los sectores en los que se concentran los niños en situación de trabajo infantil. La *agricultura* es con mucho el sector más importante, ya que representa el 59 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil, y más de 98 millones de niños en términos absolutos. El trabajo infantil en la agricultura consiste principalmente en trabajo en explotaciones agrícolas familiares pequeñas, pero también se extiende a actividades tales como la producción de ganado, la pesquería y la acuicultura. La agricultura es uno de los tres sectores más peligrosos en términos de muertes relacionadas con el trabajo, accidentes no mortales y enfermedades profesionales³².

El número de niños en situación de trabajo infantil en los sectores de *servicios* y la *industria* no son en lo absoluto insignificantes. Un total de 54 millones se encuentra en el sector de servicios y 12 millones en la industria. El sector de servicios incluye el trabajo doméstico, que comprende un total de 11,5 millones de niños. El trabajo infantil en el sector de servicios

también abarca en particular el trabajo informal en hoteles y restaurantes, la venta callejera y otras formas de comercio, así como el trabajo en talleres de reparación de automóviles y en el transporte. El trabajo infantil en la industria se relaciona principalmente con el trabajo en la construcción y en la manufactura, una vez más especialmente en contextos informales.

Los niños superan en número a las niñas en todos los sectores con la importante excepción del trabajo doméstico, una forma de trabajo que se realiza oculta a la vista del público y fuera del alcance de las inspecciones de los lugares de trabajo, lo que hace que los niños involucrados sean particularmente vulnerables a la explotación y el abuso.

Con respecto a la situación en el empleo, los niños en situación de trabajo infantil trabajan sin remuneración principalmente para sus propias familias. Los trabajadores familiares no remunerados representan más de dos tercios de los niños en trabajo infantil (68 por ciento), seguidos por aquellos en el empleo remunerado (23 por ciento) y el empleo por cuenta propia (8 por ciento).

³² Visite la sección sobre el trabajo infantil y la agricultura del sitio Web del IPEC, disponible en: <http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>.

Panorama dinámico: tendencias del trabajo infantil entre 2000 y 2012



3

Antecedentes

El período de 12 años iniciado en el año 2000 fue marcado por progresos considerables en la lucha contra el trabajo infantil. Si bien el total de la población mundial de niños aumentó ligeramente, se registraron casi 78 millones menos de niños en situación de

trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años al final del período con respecto al principio. En términos relativos, el porcentaje de niños en situación de trabajo infantil disminuyó, pasando del 16 por ciento en el año 2000 a menos del 11 por ciento en 2012. Los progresos en la lucha contra el trabajo peligroso que pone en peligro directamente la salud, seguridad o

Gráfico 10. Tendencias mundiales de la incidencia del trabajo infantil y del trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

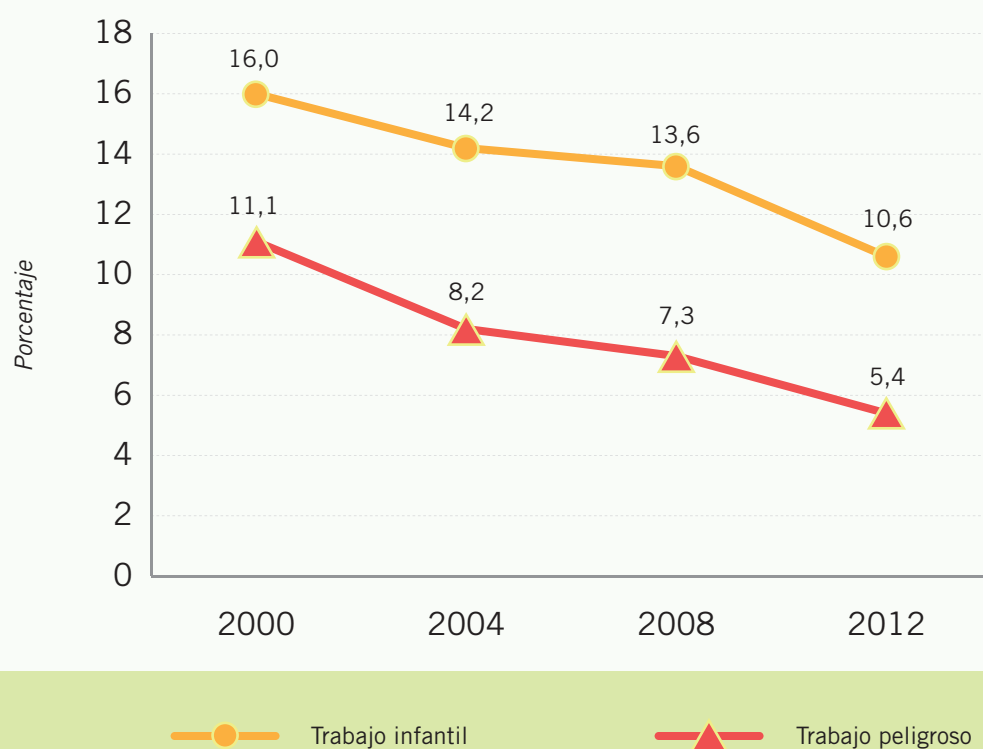
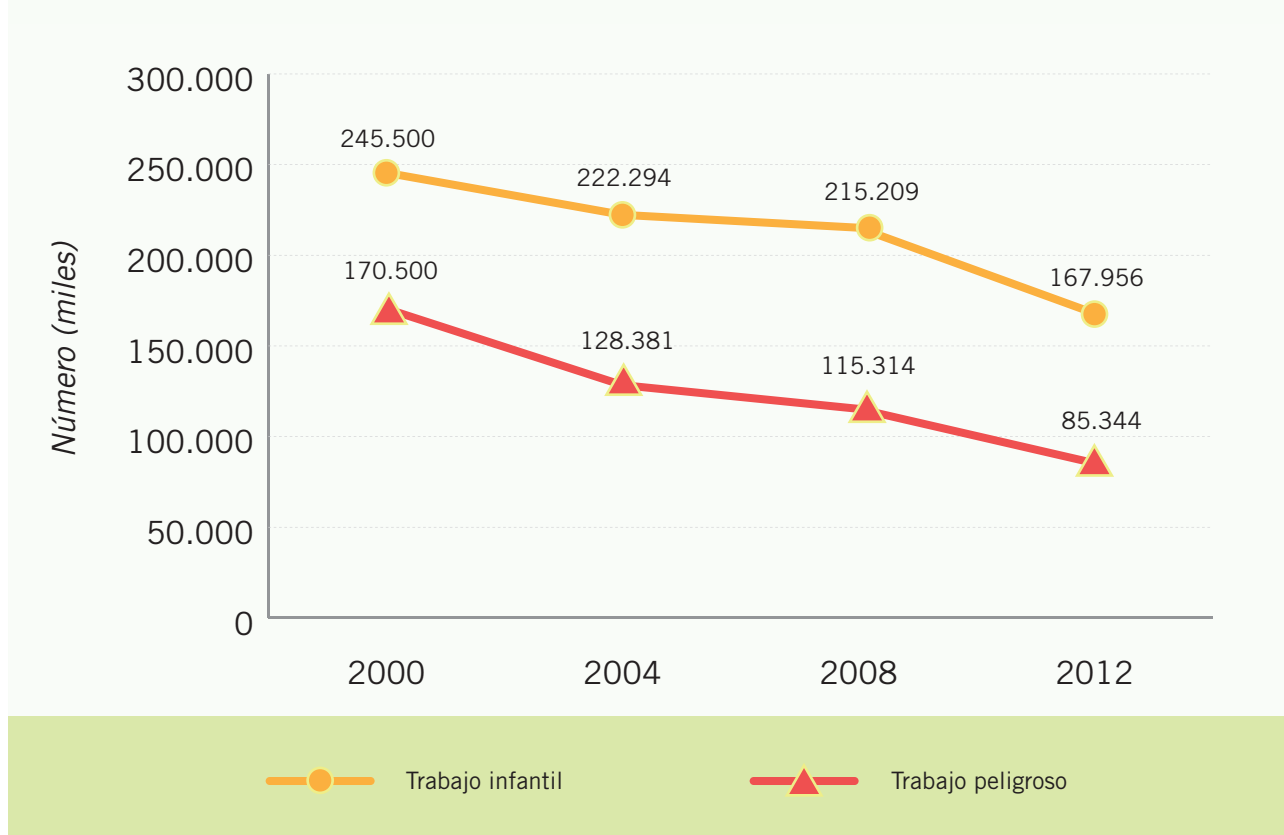


Gráfico 11. Tendencias mundiales del número de niños en trabajo infantil y trabajo peligroso, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



la moralidad de los niños fueron aún más rápidos, disminuyendo en más de 85 millones en términos absolutos y de 11 a 5 por ciento en términos relativos.

Los progresos en todas las categorías del trabajo infantil fueron mayores durante los cuatro últimos años (2008-2012) del período examinado. El número

total de niños en situación de trabajo infantil de 5 a 17 años disminuyó en 47 millones, pasando de 215 a 168 millones, durante ese período. El número total de niños en trabajo peligroso disminuyó en 30 millones, pasando de 115 millones en 2008 a 85 millones en 2012.



Cuadro 9. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por sexo y grupo de edad, 2000-2012

Sexo y grupo de edad		Total de niños	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			('000)	('000)	%	('000)	%	('000)
En el mundo (5 a 17 años)	2000	1.531.400	351.900	23,0	245.500	16,0	170.500	11,1
	2004	1.566.300	322.729	20,6	222.294	14,2	128.381	8,2
	2008	1.586.288	305.669	19,3	215.209	13,6	115.314	7,3
	2012	1.585.566	264.427	16,7	167.956	10,6	85.344	5,4
Niños	2000	786.500	184.200	23,4	132.200	16,8	95.700	12,2
	2004	804.000	171.150	21,3	119.575	14,9	74.414	9,3
	2008	819.891	175.777	21,4	127.761	15,6	74.019	9,0
	2012	819.877	148.327	18,1	99.766	12,2	55.048	6,7
Niñas	2000	744.900	167.700	22,5	113.300	15,2	74.800	10,0
	2004	762.300	151.579	19,9	102.720	13,5	53.966	7,1
	2008	766.397	129.892	16,9	87.508	11,4	41.296	5,4
	2012	765.690	116.100	15,2	68.190	8,9	30.296	4,0
5 a 14 años	2000	1.199.400	211.000	17,6	186.300	15,5	111.300	9,3
	2004	1.206.500	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
	2008	1.216.854	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
	2012	1.221.071	144.066	11,8	120.453	9,9	37.841	3,1
15 a 17 años	2000	332.000	140.900	42,4	59.200	17,8	59.200	17,8
	2004	359.800	126.682	35,2	51.911	14,4	51.911	14,4
	2008	369.433	129.217	35,0	62.419	16,9	62.419	16,9
	2012	364.495	120.362	33,0	47.503	13,0	47.503	13,0

Cuadro 10. Niños en la producción económica, el trabajo infantil y el trabajo peligroso por región, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012^(a)

Región		Población infantil	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
			('000)	('000)	%	('000)	%	('000)
Asia y el Pacífico	2008	853.895	174.460	20,4	113.607	13,3	48.164	5,6
	2012	835.334	129.358	15,5	77.723	9,3	33.860	4,1
América Latina y el Caribe	2008	141.043	18.851	13,4	14.125	10,0	9.436	6,7
	2012	142.693	17.843	12,5	12.505	8,8	9.638	6,8
África Subsahariana	2008	257.108	84.229	32,8	65.064	25,3	38.736	15,1
	2012	275.397	83.570	30,3	59.031	21,4	28.767	10,4

Nota: (a) Los resultados referentes a las tendencias regionales del trabajo infantil se presentan únicamente para los años 2008 y 2012 debido a las limitaciones de los datos de las estimaciones mundiales anteriores a 2008.

Tendencias del trabajo infantil

El número de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil disminuyó en casi 78 millones a nivel mundial durante el período comprendido entre 2000 y 2012. La proporción de niños en situación de trabajo infantil disminuyó del 16 por ciento a menos del 11 por ciento durante el mismo período. Una vez más, los progresos registrados en los últimos cuatro años fueron especialmente marcados. El trabajo infantil disminuyó en 47 millones en términos absolutos y en tres puntos porcentuales en términos relativos entre 2008 y 2012. A continuación se examinan las tendencias del trabajo infantil por región, grupo de edad y sexo.

Tendencias regionales del trabajo infantil

Los resultados relativos a las tendencias regionales del trabajo infantil se circunscriben al período comprendido entre 2008 y 2012 debido a las limitaciones de los datos que sirvieron de base para las estimaciones mundiales previas a 2008. El trabajo infantil entre los niños de 5 a 17 años disminuyó tanto en términos absolutos como en términos relativos en las regiones de Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y el África Subsahariana durante el período

comprendido entre 2008 y 2012. En la región de Asia y el Pacífico se registró la disminución más importante en el número de niños en situación de trabajo infantil, pasando de 114 millones en 2008 a 78 millones en 2012. El número de niños en trabajo infantil también disminuyó en el África Subsahariana (en 6 millones) y modestamente en América Latina y el Caribe (en 1,6 millones).

La disminución en el porcentaje de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil durante el período comprendido entre 2008 y 2012 también fue mayor en la región de Asia y el Pacífico (4 puntos porcentuales), seguida por el África Subsahariana (3,9 puntos porcentuales) y América Latina y el Caribe (1,2 puntos porcentuales).

El impacto neto de estas tendencias regionales es que la población de niños en situación de trabajo infantil se concentra cada vez más en la región del África Subsahariana. El Gráfico 14, que ilustra los cambios en la distribución regional del trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años y para el período comprendido entre 2008 y 2012, ilustra este aspecto. Si bien el África Subsahariana representó el 30 por

Gráfico 12. Tendencias regionales del número de niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

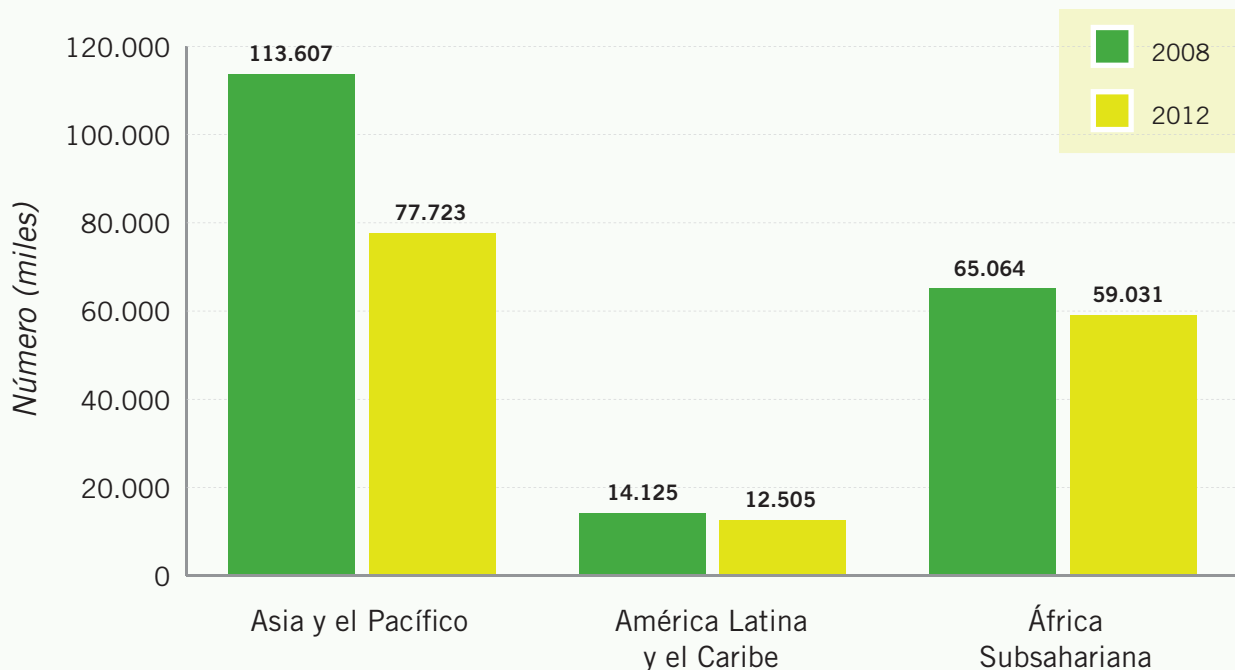




Gráfico 13. Tendencias regionales de la incidencia del trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

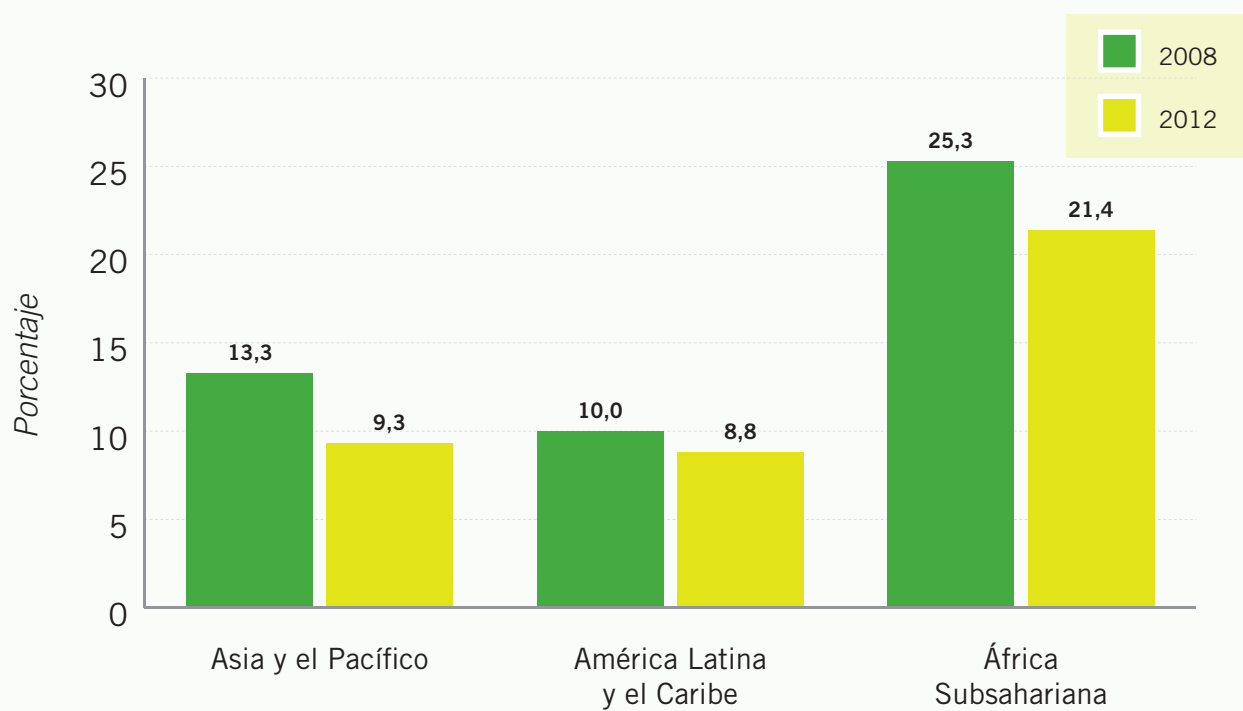
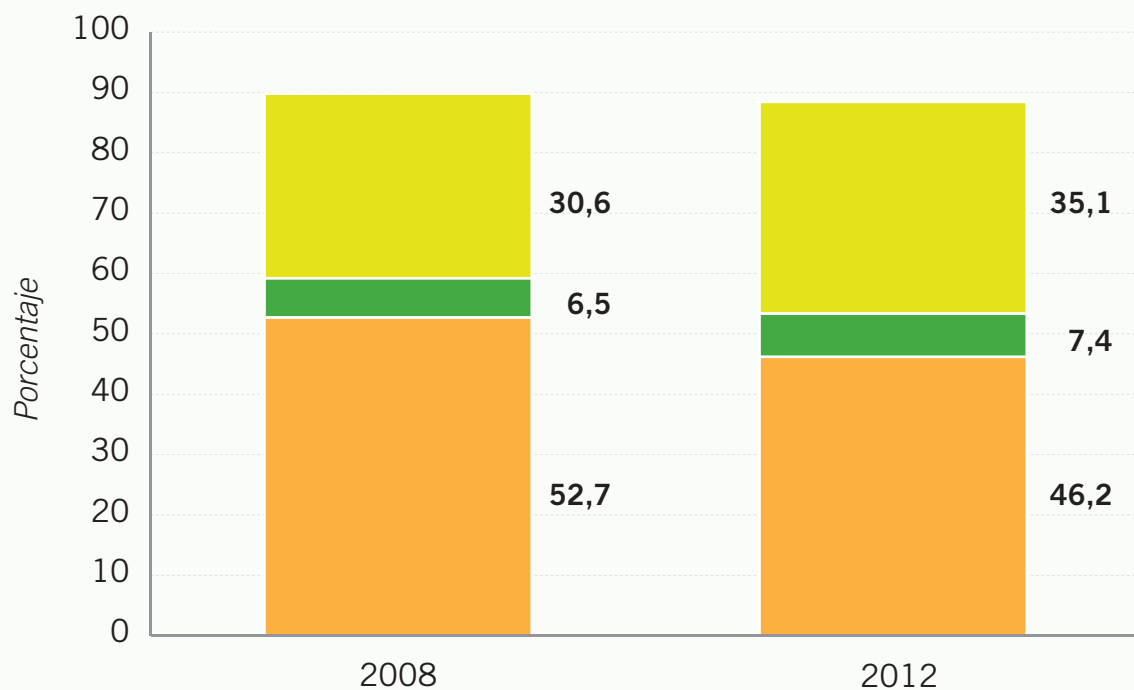


Gráfico 14. Variaciones de la distribución de los niños en trabajo infantil, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012^(a)



■ Asia y el Pacífico
 ■ América Latina y el Caribe
 ■ África Subsahariana

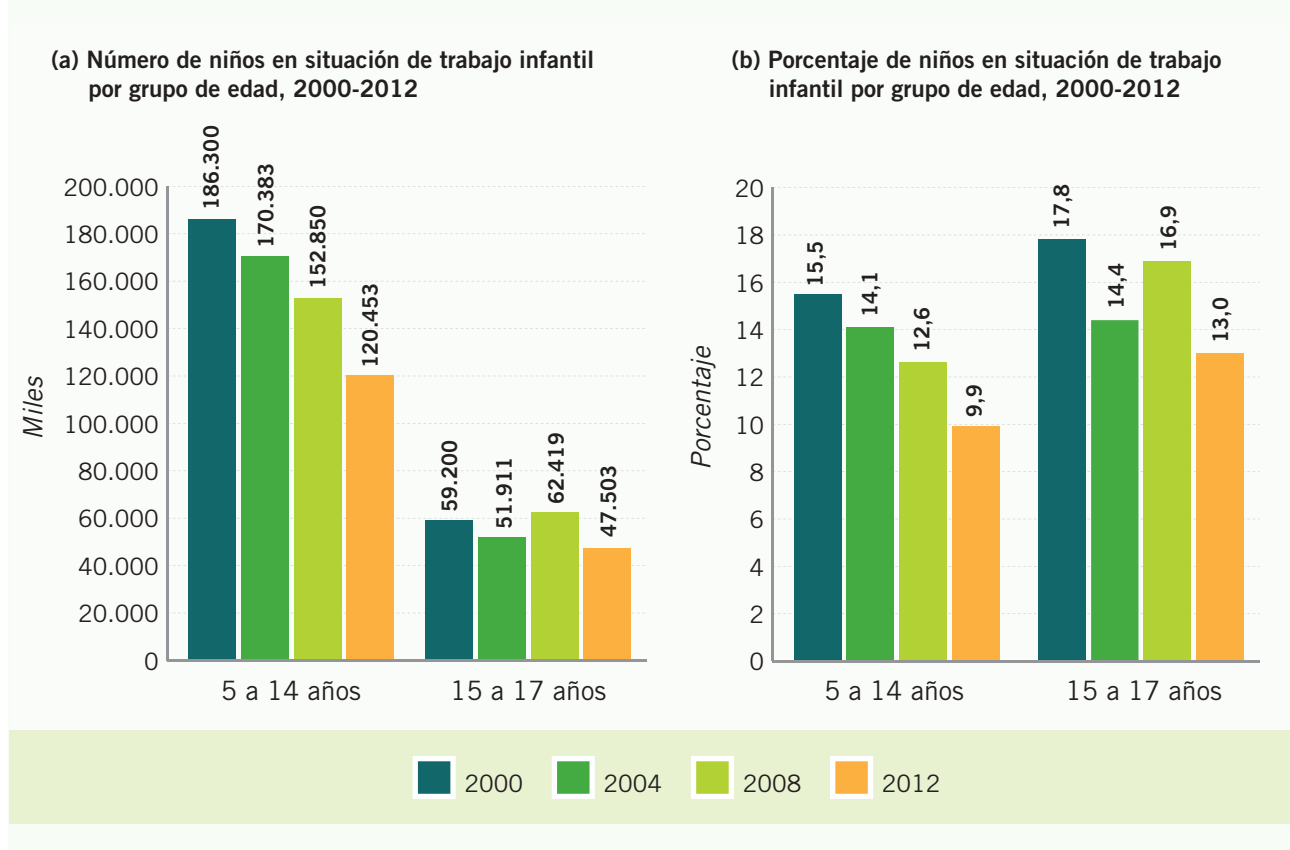
Nota: (a) El total de la distribución suma menos de 100 ya que los países exteriores a las tres principales regiones no figuran aquí.

ciento de todos los niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en 2008, cuatro años más tarde esta cifra había aumentado en cerca del 35 por ciento. Al mismo tiempo, la proporción del total de trabajo infantil para la región de Asia y el Pacífico disminuyó considerablemente, pasando de 53 a 46 por ciento, en el mismo grupo de edad de 5 a 17 años durante el período comprendido entre 2008 y 2012.

Tendencias del trabajo infantil por edad

La disminución del trabajo infantil durante el período comprendido entre 2000 y 2012 también se extiende a todos los grupos de edad pero es especialmente pronunciada entre los niños más pequeños. En términos absolutos, el trabajo infantil entre los niños de 5 a 14 años disminuyó en más de un tercio (65,8 millones) entre 2000 y 2012. Los progresos experimentaron fluctuaciones en el grupo de niños mayores en el grupo de edad de 15 a 17 años. Este grupo exhibió una disminución del trabajo infantil en términos absolutos de 11,7 millones durante el período comprendido entre 2000 y 2012, pero esta disminución total ocultó un marcado aumento del trabajo infantil entre los niños de 15 a 17 años en el período comprendido entre 2004 y 2008.

Gráfico 15. Tendencias del trabajo infantil por grupo de edad, 2000-2012

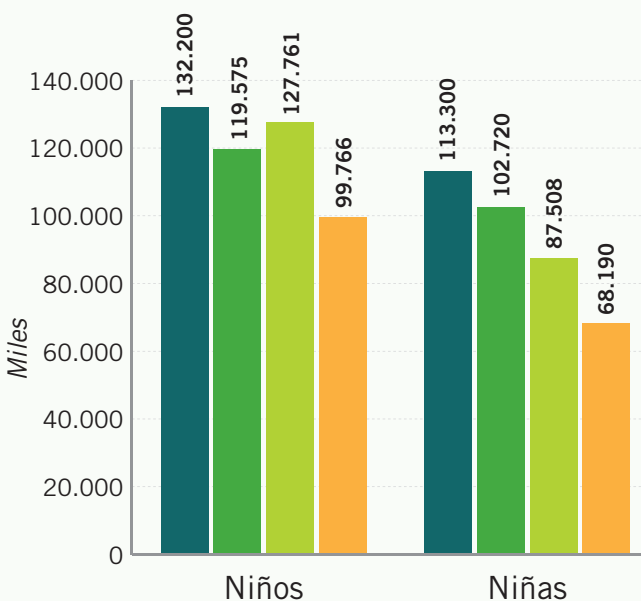




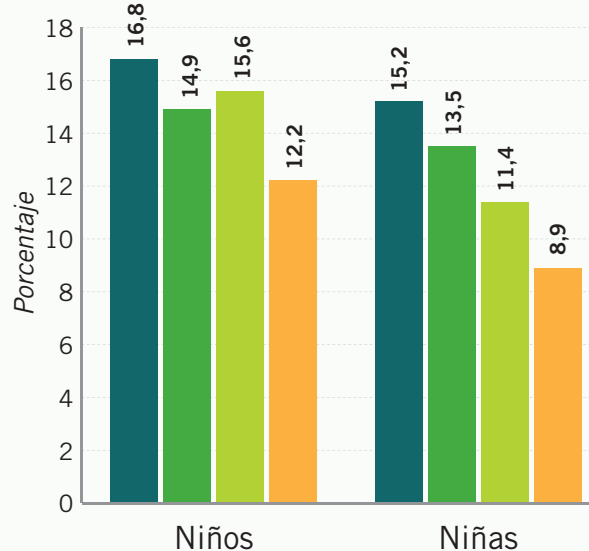
La disminución del trabajo infantil para cada grupo de edad también fue muy significativa en términos relativos. La proporción de niños en situación de trabajo infantil disminuyó de 15,5 por ciento a 9,9 por ciento entre los niños de 5 a 14 años, y de 17,8 por ciento a 13 por ciento entre los niños de 15 a 17 años en el período de 12 años comprendido entre 2000 y 2012 (Gráfico 15b).

Gráfico 16. Tendencias del trabajo infantil por sexo, grupo de edad 5 a 17 años, 2000-2012

(a) Número de niños en situación de trabajo infantil por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

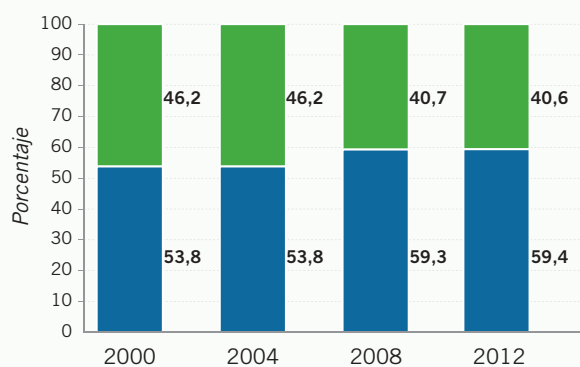


(b) Porcentaje de niños en situación de trabajo por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



■ 2000 ■ 2004 ■ 2008 ■ 2012

(c) Distribución de los niños en situación de trabajo infantil por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



■ Niños ■ Niñas



© OIT/IM. Crozet

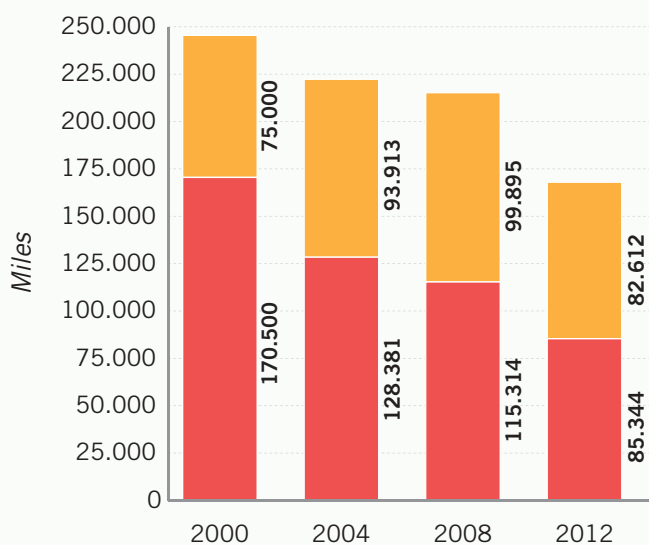
Tendencias del trabajo infantil por sexo

Los progresos en la lucha contra el trabajo infantil durante el período 2000-2012 conciernen tanto a los niños como a las niñas. La disminución en el número de niñas en situación de trabajo infantil fue muy pronunciada - en el período 2000-2012 se registró una disminución del 40 por ciento en el número de niñas en situación de trabajo infantil en comparación con un 25 por ciento en el caso de los niños. La disminución del trabajo infantil entre las niñas de 5 a 17 años de edad fue constante en todo el período de 12 años y totalizó 45,1 millones en términos absolutos y 6,3 puntos porcentuales en términos relativos (Gráfico 16). El trabajo infantil entre los niños en el mismo grupo de edad disminuyó en 32,4 millones y en 4,6 puntos porcentuales, aunque esta disminución total ocultó un ligero aumento durante el período 2004-2008.

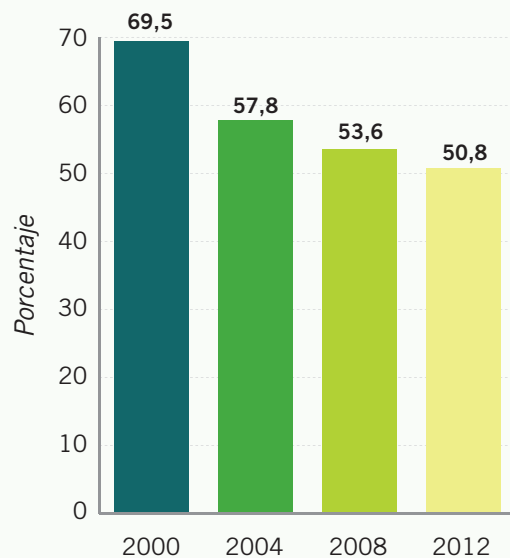
La magnitud de la disminución del trabajo infantil entre las niñas fue superior a la de los niños y, por lo tanto, la brecha de género en términos de participación en la producción económica se incrementó en el período 2000-2012. Como se ilustra en el Gráfico 16c, si bien las niñas ascendían al 46,2 por ciento de todos los niños en situación de trabajo infantil en 2000, representaban únicamente el 40,6 por ciento en 2012.

Gráfico 17. Variaciones relativas del trabajo infantil y el trabajo peligroso, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012

(a) Número de niños en trabajo peligroso y otras formas de trabajo infantil, 2000-2012



(b) Trabajo peligroso como porcentaje del trabajo infantil, 2000-2012



■ Otras formas de trabajo infantil ■ Trabajo peligroso



Tendencias del trabajo peligroso

La reducción de la participación de los niños en trabajo peligroso es una vez más el desafío más urgente que encara la comunidad internacional en relación con el trabajo infantil y, por lo tanto, merece especial mención el considerable progreso al respecto durante el período comprendido entre 2000 y 2012. El número total de niños de 5 a 17 años en trabajo peligroso disminuyó en más de la mitad durante el período de 12 años, de 171 a 85 millones. La disminución relativa fue igualmente notable, pasando del 11 por ciento de todos los niños de 5 a 17 años en 2000 al 5 por ciento en 2012.

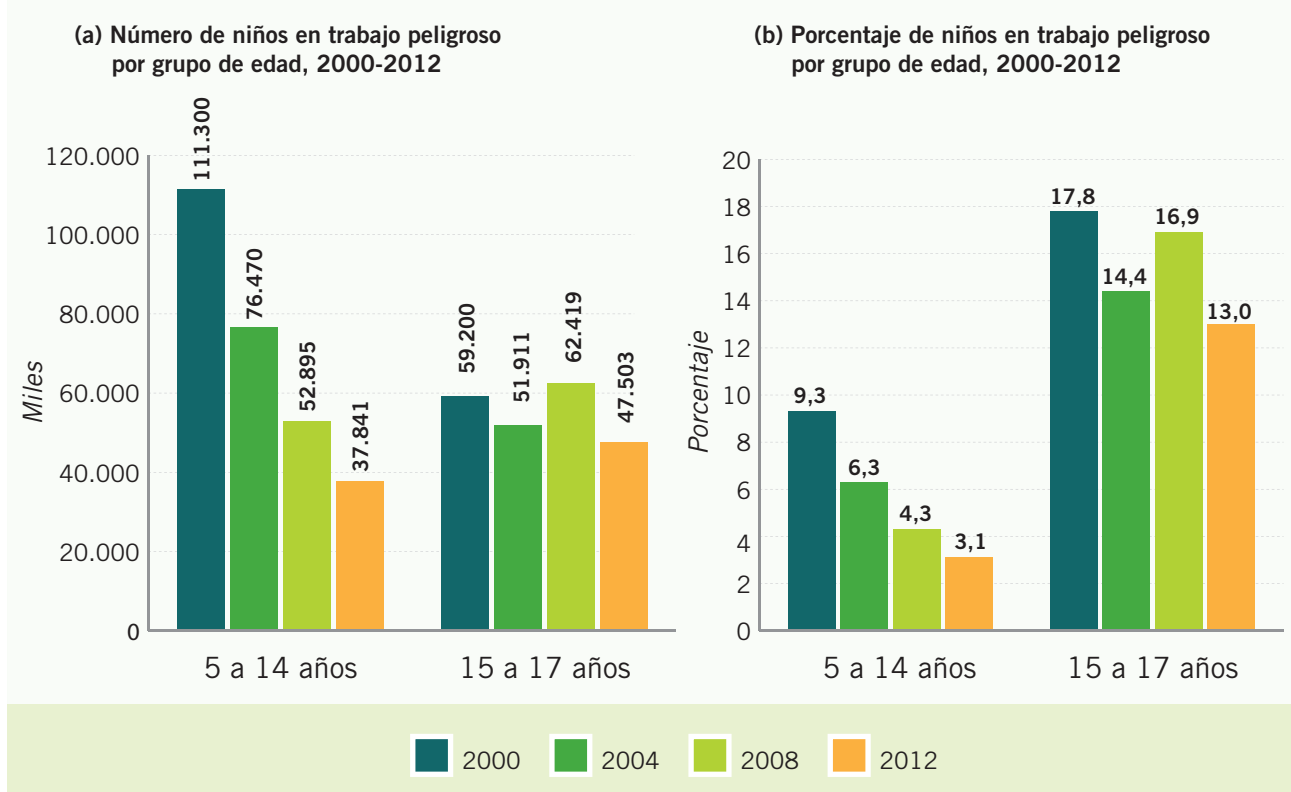
La disminución mundial en el trabajo peligroso fue más rápida que la del trabajo infantil en general, lo que significa que el contenido de trabajo peligroso con respecto al trabajo infantil disminuyó durante el período comprendido entre 2000 y 2012. Como se ilustra en el Gráfico 17b, si bien el 70 por ciento de niños en situación de trabajo infantil realizaron trabajos peligrosos en 2000, esta cifra disminuyó al 51 por ciento en 2012. En otras palabras, se registraron menos niños en situación de trabajo infantil en 2012 en comparación con 2000, y aquellos que

permanecieron en trabajo infantil era menos probable que realizaran trabajos peligrosos.

Tendencias del trabajo peligroso por edad

La disminución del trabajo peligroso durante el período comprendido entre 2000 y 2012 abarcó todos los grupos de edad pero fue especialmente pronunciado entre los niños más pequeños. El número de niños de 5 a 14 años en trabajo peligroso disminuyó en dos tercios, pasando de 111,3 millones a 37,8 millones, entre 2000 y 2012. Los progresos fueron más lentos pero también más significativos entre los niños mayores del grupo de edad de 15 a 17 años. En términos absolutos, este grupo exhibió una disminución de cerca de un quinto, pasando de 59,2 millones a 47,5, en el número de niños en trabajo peligroso (Gráfico 18a). En el caso de los niños de 15 a 17 años, la disminución del trabajo peligroso durante los últimos cuatro años (entre 2008 y 2012) del período examinado fue particularmente pronunciada, y ocurrió tras un *incremento* significativo del trabajo peligroso en el período previo comprendido entre 2004 y 2008. En términos relativos, la proporción del grupo

Gráfico 18. Tendencias del trabajo peligroso por grupo de edad, 2000-2012



de edad de 5 a 14 años en trabajo peligroso disminuyó del nueve al 3 por ciento, mientras la proporción de niños de 15 a 17 años en trabajo peligroso disminuyó del 17,8 por ciento al 13 por ciento, durante el período comprendido entre 2000 y 2012 (Gráfico 18b).

Tendencias del trabajo peligroso por sexo

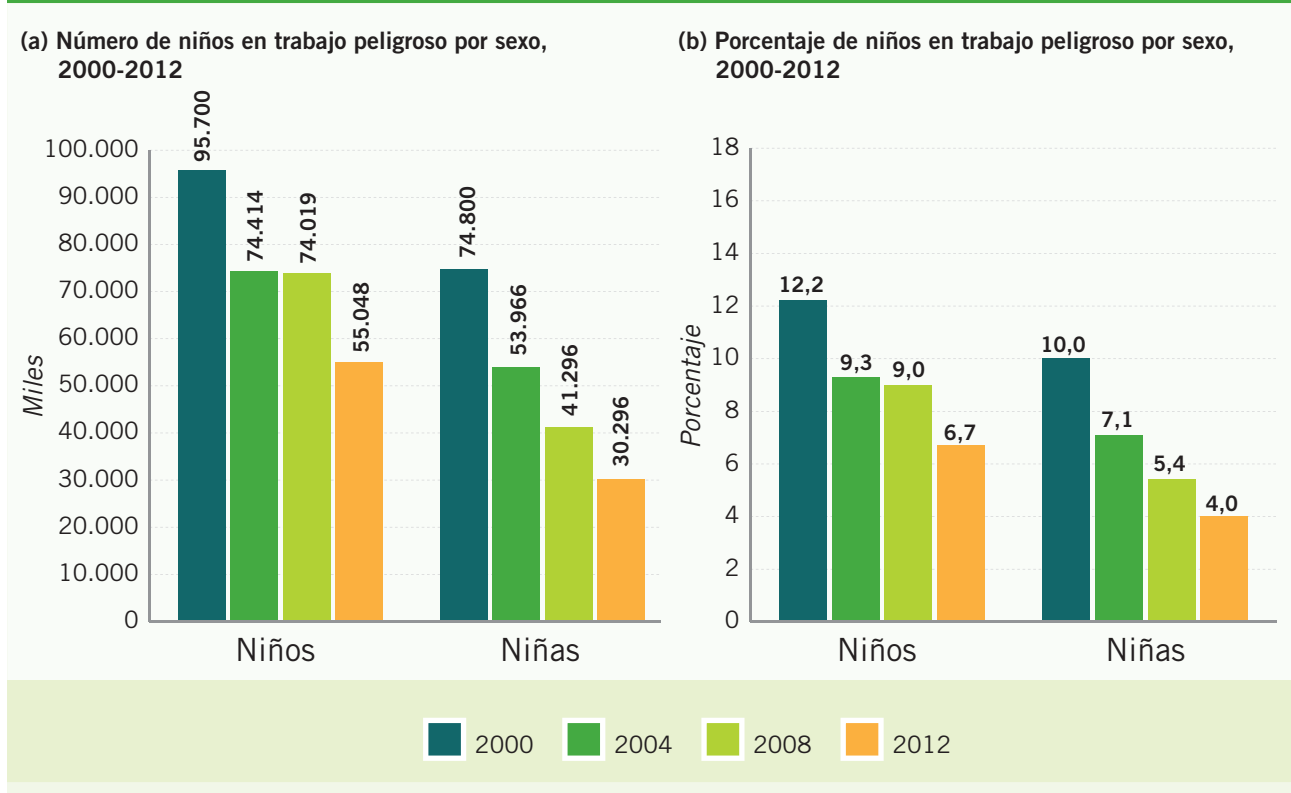
Los progresos en la reducción del trabajo peligroso durante el período comprendido entre 2000 y 2012 abarcaron tanto a los niños como a las niñas. El trabajo peligroso entre las niñas de 5 a 17 años de edad disminuyó en más de la mitad, tanto en términos absolutos como en términos relativos, pasando de 74,8 millones en 2000 a 30,3 millones en 2012 (Gráfico 19a), y de 10 por ciento en 2000 a 4 por ciento en 2012 (Gráfico 19b). La reducción entre los niños fue inferior pero no por ello menos significativa. Se registraron 40,7 millones menos de niños en trabajo peligroso en 2012 respecto a 2000; el porcentaje de niños en trabajo peligroso fue casi seis puntos porcentuales inferior en 2012 en comparación con 2000.

Cambios en las características del trabajo infantil

Todo parece indicar que en los últimos años se ha registrado un incremento en la importancia relativa del trabajo infantil en el sector de servicios. La proporción del total de niños en situación de trabajo infantil en el sector de servicios aumentó del 26 por ciento en 2008 al 32 por ciento en 2012 (Gráfico 20). Este incremento podría ser, en parte, debido al hecho de que algunos niños en situación de trabajo infantil se encuentran en la categoría “No definido” en 2012, lo cual indica una mejor medida de los niños en el sector de los servicios, en particular de aquellos que se encuentran en la economía informal.

Estos resultados globales se reflejan en los resultados nacionales de países tales como México, Brasil e Indonesia que también mostraron que el trabajo infantil *fuera* del sector agrícola, y en particular el trabajo infantil en el sector de servicios, está adquiriendo importancia en términos relativos. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo la prioridad más importante, es claro que

Gráfico 19. Tendencias del trabajo peligroso por sexo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2000-2012



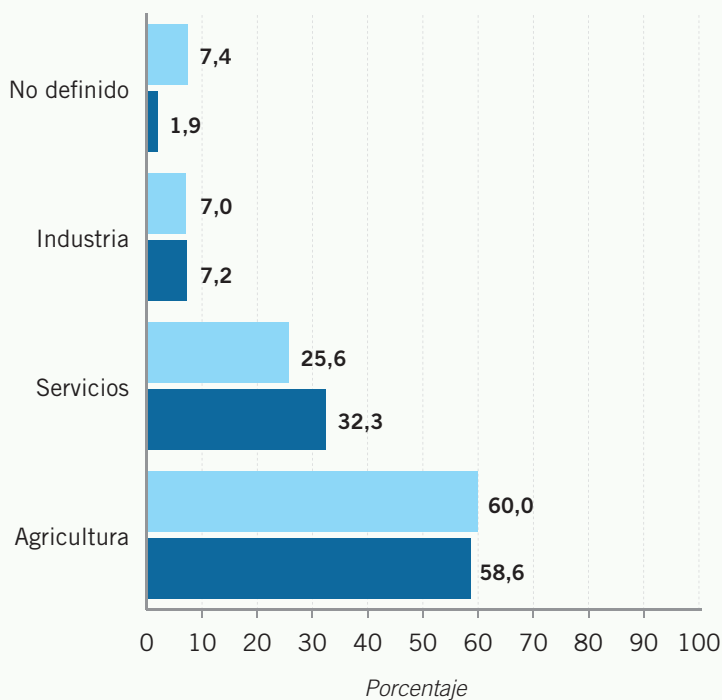


los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben centrarse en la creciente proporción de niños en situación de trabajo infantil que trabajan fuera de este sector.

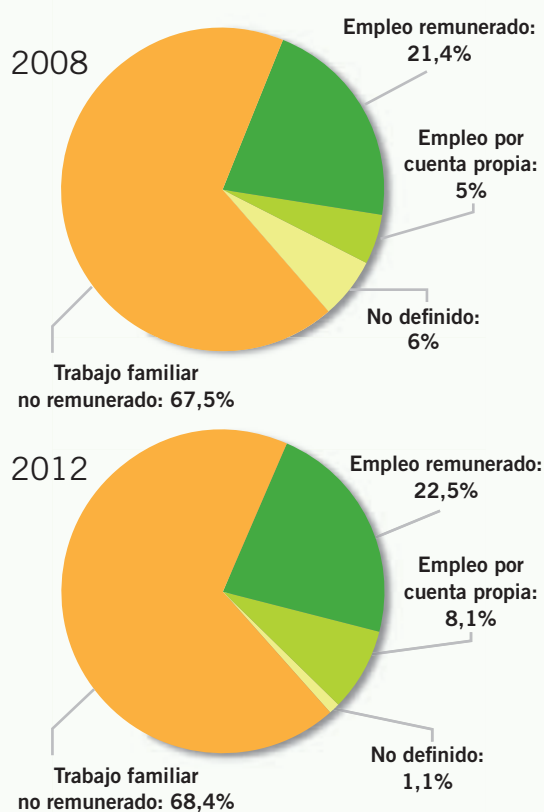
La composición por situación en el empleo, ilustrada en el Gráfico 20b, indica un pequeño cambio en favor del empleo por cuenta propia entre 2008 y 2012.

Gráfico 20. Tendencias del trabajo infantil en el sector económico y en la situación de empleo, por grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012

(a) Distribución de los niños en trabajo infantil por sector de empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012



(b) Distribución de los niños en trabajo infantil por situación en el empleo, grupo de edad de 5 a 17 años, 2008 y 2012



2008 2012

Trabajo familiar no remunerado Empleo remunerado Empleo por cuenta propia No definido

De cara al futuro



4

Esta cuarta edición de las estimaciones mundiales ofrece una imagen tanto de los importantes progresos logrados como de los grandes desafíos restantes. Por un lado, los continuos esfuerzos mundiales de lucha contra el trabajo infantil emprendidos en los últimos 12 años parecen haber dado sus frutos: el trabajo infantil ha disminuido en casi una tercera parte y el trabajo peligroso en más de la mitad entre 2000 y 2012. Pero, por otro lado, el ritmo de los progresos sigue siendo demasiado lento para alcanzar la meta de eliminar las peores formas para 2016.

Sobre la base de la información presentada en los Capítulos 1, 2 y 3, y de la diversidad de conocimientos acumulados, experiencias adquiridas y lecciones aprendidas por el IPEC en el ámbito de la lucha contra el trabajo infantil, se plantean varias observaciones fundamentales respecto a las necesidades y desafíos que enfrentan los mandantes de la OIT y el movimiento mundial, y a las posibles formas de acelerar los esfuerzos para eliminar el trabajo infantil. Esos planteamientos no sólo están en consonancia con el conjunto más amplio de recomendaciones contenidas en la Hoja de ruta de La Haya y los planes de acción mundiales ratificados por el Consejo de Administración de la OIT, sino que los refuerzan, y al mismo tiempo centran la atención en los nuevos avances. Asimismo, están destinados a servir de insumo para los debates

de la Tercera Conferencia mundial sobre trabajo infantil auspiciada por el Gobierno de Brasil en Brasilia del 8 al 10 de octubre de 2013.

Mejorar las bases de datos estadísticos a los niveles mundial y nacional. Si bien en el presente informe se ofrecen estimaciones del trabajo infantil de alcance mundial, la disponibilidad y calidad de los datos en las que se basan difieren ampliamente de un país a otro y de una región a otra. Existen relativamente pocos datos disponibles sobre el trabajo infantil en las regiones de Europa Occidental y de Asia Central y en la subregión del Pacífico, así como en las economías industrializadas y en varios países asiáticos. En muchos países de África Subsahariana se dispone ahora de datos sobre el trabajo infantil, pero los datos sobre el trabajo peligroso son aún muy limitados, y los datos comparables en el tiempo, necesarios para el seguimiento y la evaluación de las tendencias, siguen siendo inadecuados. Es preciso colmar estas lagunas de datos a través de las instituciones estadísticas nacionales para facilitar el seguimiento eficaz de los progresos en la lucha contra el trabajo infantil a los niveles nacional, regional y mundial. Asimismo, no debe perderse de vista la importancia del desglose de los datos por sexo, edad y otras características.

Una respuesta política multidimensional. Las estimaciones mundiales indican claramente que el trabajo infantil no es un fenómeno limitado a los países más pobres. Esto sugiere que el aumento de los ingresos por sí solo no bastará para eliminar el número aún demasiado alto de niños en situación de trabajo infantil. Más bien es necesaria una respuesta política activa que aborde la diversidad de factores sociales y económicos que favorecen la involucración de los niños en el trabajo infantil. La experiencia pasada y los datos procedentes de la investigación apuntan a la necesidad de reforzar la acción en cuatro esferas de políticas: legislación, educación, protección social y política del mercado laboral. En primer lugar, es preciso redoblar los esfuerzos para ampliar el acceso de las niñas y los niños a una educación básica adecuada que promueva el aprendizaje de calidad y/o el desarrollo de competencias. En segundo lugar, es necesario establecer un piso de protección social con el fin de prevenir que las familias vulnerables recurran al trabajo infantil para paliar su vulnerabilidad económica y social. La Recomendación de la OIT núm. 202 sobre los pisos de protección social, 2012, ofrece un marco esencial para los esfuerzos en esta esfera. En tercer lugar, es necesario ampliar las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes por encima de la edad mínima de admisión al empleo con vistas a ofrecer a las familias un incentivo para invertir en la educación de sus hijos mucho más temprano en el ciclo de vida, y para los adultos en general con el fin de garantizar a las familias ingresos mejores y más seguros. En cuarto lugar, se debe continuar fortaleciendo los marcos jurídicos relativos a todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo poniendo especial énfasis en la identificación y prohibición adecuadas del trabajo peligroso, así como en la protección contra este fenómeno, y mejorar la capacidad de respuesta de la inspección del trabajo y los mecanismos de cumplimiento de la ley para tratar los casos de trabajo infantil. Por último, una mayor sensibilización sobre las ventajas que aporta la escolarización y los costos del trabajo infantil para la salud y el desarrollo, así como la necesidad de normas nacionales de base sobre la edad mínima de admisión al empleo y el trabajo prohibido para los niños de modo que los hogares puedan tomar decisiones con conocimiento de causa respecto a la distribución del tiempo de sus hijos entre las aulas y el trabajo.

Respuestas específicas a la edad y al género.

El trabajo infantil sigue teniendo pertinencia en todo el grupo de edad de 5 a 17 años. Casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil tienen menos de 12 años, por lo tanto, es preciso intensificar los esfuerzos para garantizar que todos los niños por debajo de la edad mínima de admisión al empleo reciban educación obligatoria gratuita y de calidad en condiciones que promuevan el aprendizaje tanto de las niñas como de los niños. El descenso más marcado en el trabajo infantil se observó entre las niñas, por lo tanto, deben seguir aplicándose medidas centradas en las cuestiones de género. Al mismo tiempo, es necesario introducir y reforzar políticas específicas centradas en los niños mayores en edad de trabajar, cuya participación en el trabajo está más vinculada a las condiciones generales del mercado laboral. Ello requiere garantizar medidas de salvaguardia específicas destinadas a los niños por encima de la edad mínima de admisión al empleo y los menores de 18 años. En este contexto es necesario un enfoque de políticas integrado que aborde el trabajo infantil tanto de los niños como de las niñas, entre los niños mayores, y las cuestiones relativas al empleo juvenil generalmente en el marco más amplio del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Atención especial al África Subsahariana. Los planes de acción de la OIT instan a que se conceda una atención especial al África Subsahariana, y las estadísticas presentadas en el presente informe reafirman la validez de ese llamamiento. Aunque la disminución del trabajo infantil durante el período comprendido entre 2008 y 2012 es motivo de optimismo, el África Subsahariana sigue siendo la región en la que, con diferencia, los niños están expuestos al mayor riesgo de trabajo infantil, y también la región en la que los progresos han sido más lentos. Se requiere una mayor atención y apoyo para el desarrollo, la plena aplicación de los planes nacionales de acción para la eliminación del trabajo infantil, en especial de sus peores formas, y la ampliación y reproducción a mayor escala de los proyectos piloto, el fortalecimiento de capacidades y la integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en los programas nacionales de desarrollo.

Un enfoque continuo en la agricultura y un nuevo enfoque en otros sectores. El sector agrícola sigue representando la mayor proporción de niños





© ITCLIOG. Palazzo

en situación de trabajo infantil, pero los datos mencionados en este informe indican que la composición del trabajo infantil está empezando a cambiar. El trabajo infantil fuera del sector agrícola, y en particular en el sector de servicios, está aumentando en importancia relativa. Las implicaciones políticas de estos cambios son claras. Si bien la lucha contra el trabajo infantil en el sector agrícola sigue siendo esencial, los esfuerzos de eliminación del trabajo infantil también deben abordar el creciente porcentaje de trabajo infantil que registra el sector de servicios en la economía informal y el gran número de niños en situación de trabajo infantil en la economía informal en diferentes sectores de la manufactura. En el sector de servicios, es especialmente importante prestar atención a los niños trabajadores domésticos debido a su mayor vulnerabilidad a la explotación y al abuso. El Convenio de la OIT núm. 189 y la Recomendación núm. 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de 2011 ofrecen un importante marco a este respecto.

Enriquecimiento de la base de datos, seguimiento y evaluación. La falta de información no puede justificar la inacción. Además, es esencial mejorar la información y los mecanismos de seguimiento sobre el trabajo infantil para fortalecer las respuestas políticas y asegurarse de que los recursos se destinen donde más se necesitan. Si bien se han registrado considerables progresos en los últimos años respecto a una mejor comprensión del trabajo infantil, subsisten lagunas fundamentales de conocimientos. En este

contexto cabe subrayar la especial importancia de los conocimientos sobre el *impacto* de las políticas. Esto pone de relieve la necesidad de nuevas inversiones sustanciales en valoraciones sistémicas del impacto y evaluaciones de las intervenciones en las esferas de políticas pertinentes con el fin de identificar los enfoques políticos mejor adaptados para luchar contra el trabajo infantil, en qué circunstancias y por qué. Los factores que impulsan el trabajo infantil en los hogares que no son pobres constituyen otra laguna importante de conocimientos. Una tercera laguna de conocimientos se relaciona con el vínculo entre trabajo infantil y el empleo juvenil. Para abordar las cuestiones relativas al trabajo infantil y el empleo juvenil de una manera integrada, es necesaria una mejor información sobre las maneras específicas en que el trabajo infantil influye en los resultados del empleo juvenil, y viceversa.

Cooperación internacional y alianzas. Si bien la responsabilidad primordial de poner fin al trabajo infantil recae en los gobiernos nacionales, los interlocutores sociales tienen importantes papeles que desempeñar. Los esfuerzos encaminados a utilizar el diálogo social y reconocer la contribución de las relaciones laborales en la eliminación del trabajo infantil parecen estar dando sus frutos en varios países. Intensificar la estrecha participación de los interlocutores sociales aumentará la responsabilización nacional y la sostenibilidad. En el caso de los países concernidos que tienen recursos nacionales limitados para poder actuar, es imperativo que siga promoviéndose la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas y la prestación de asistencia en el espíritu del Artículo 8 del Convenio de la OIT núm. 182. Una disminución de la cooperación internacional y del establecimiento de alianzas en esta coyuntura pondría en peligro muchos de los progresos logrados hasta la fecha. El hecho de que se estén logrando progresos reales a una tasa tan significativa debe ser un impulso para promover la cooperación. La contribución a la eliminación del trabajo infantil es una de las inversiones que arrojan mayor rendimiento en términos de desarrollo social y económico, la erradicación de la pobreza y los derechos humanos en el siglo XXI. Con el liderazgo de la OIT, la cooperación de otras agencias y la participación del movimiento mundial, a través de la asistencia mutua y la responsabilización nacional, podemos continuar logrando progresos en la lucha contra el trabajo infantil.

Referencias



Brown, Gordon (2012). *Child Labor & Educational Disadvantage – Breaking the Link, Building Opportunity*. Revisión de Gordon Brown, Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Educación Global (Londres). Disponible en: http://educationenvoy.org/child_labor_and_education_US.pdf.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2011). *Understanding the Brazilian success in reducing child labour: empirical evidence and policy lessons. Drawing policy lessons from the Brazilian experience*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de trabajo (Roma). Disponible en: http://ucw-project.org/attachment/Brazil_20june1120110622_103357.pdf.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2012). *La experiencia mexicana en la reducción del trabajo infantil: evidencia empírica y lecciones políticas*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de país (Roma). Disponible en: http://www.ucw-project.org/Pages/bib_details.aspx?id=12300.

Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW). (2012). *Understanding children's work and youth employment outcomes in Indonesia*. Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), serie de documentos de país (Roma). Disponible en: http://www.ucw-project.org/attachment/Child_labour_Youth_employment_Indonesia20120625_162630.pdf.

Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Aprobada por la Asamblea General en su resolución 44/25 del 20 de noviembre de 1989. Nueva York. Disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.

OIT (1973). *Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo*. 58ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 26 de junio de 1973 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312283.

OIT (1973). *Recomendación núm. 146 sobre la edad mínima de admisión al empleo*. 58ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 26 de junio de 1973 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312484.

OIT (1999). *Convenio núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*. 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 17 de junio de 1999 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327.

OIT (1999). *Recomendación núm. 190 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*.

87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 17 de junio de 1999 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312528.

OIT (2008). *Informe de la Conferencia*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Documento ICLS/18/2008/IV/FINAL, 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/international-conference-of-labour-statisticians/WCMS_099582/lang-es/index.htm.

OIT (2008). *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_112462/lang-es/index.htm.

OIT (2011). *Convenio núm. 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 16 de junio de 2011 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460.

OIT (2011). *Recomendación núm. 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), 16 de junio de 2011 (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551502.

OIT (2012). *Hard to see, harder to count – Survey guidelines to estimate forced labour of adults and children*. Programa de Acción Especial de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_182096/lang-en/index.htm.

OIT (2012). *ILO Global Estimate of Forced Labour – Results and Methodology*. Programa de Acción Especial de la OIT para Combatir el Trabajo Forzoso (SAP-FL). (Ginebra). Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/publications/WCMS_182004/lang-en/index.htm.

OIT (2013). *Sampling elusive populations: Applications to studies of child labour* (próximamente).

OIT-IPEC (2002). *Every Child Counts – New Global Estimates on Child Labour*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_742/lang-en/index.htm.

OIT-IPEC (2006). Hagemann F., et al. *Global child labour trends 2000 to 2004*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_2299/lang-en/index.htm.

OIT-IPEC (2010). Diallo Y., et al. *Evolución mundial del trabajo infantil: Evaluación de las tendencias entre 2004 y 2008*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_127039/lang-es/index.htm.

OIT-IPEC (2013). Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/all-publications/WCMS_IPEC_PUB_23017/lang-es/index.htm.

OIT-IPEC (2013). *Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusivas*. Informe para el Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2013. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_207919/lang-es/index.htm.



OIT-IPEC (2013). *Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil.*

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT). Disponible en: http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_178449/lang--es/index.htm.

OIT-IPEC y UCW (2010). *Unidos en la lucha contra el trabajo infantil - Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010.* (Ginebra, OIT). Disponible en:

http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_126878/lang--es/index.htm.

Secretario General de las Naciones Unidas.

(2009). *Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño.* Documento de las Naciones Unidas A/64/172. 64a reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas, 27 de julio de 2009, Tema 67 (a) del programa provisional, Promoción y protección de los derechos del niño. Disponible en: <http://daccess-ods.un.org/TMP/8497539.1626358.html>.

Anexo: conceptos y definiciones



Conceptos y definiciones³³

Tres instrumentos fundamentales – la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN), el Convenio de la OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo – en conjunto establecen los límites jurídicos del trabajo infantil y ofrecen una base jurídica para las acciones nacionales e internacionales contra este flagelo. La Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil (Resolución II), adoptada por la Decimotava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2008³⁴, traduce estas normas jurídicas en términos estadísticos a los fines de la medición del trabajo infantil. Los conceptos y definiciones estadísticas utilizados en el presente informe están en consonancia con esta resolución de la CIET.

Los *niños ocupados en la producción económica* son aquéllos que realizan cualquier actividad económica durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. La actividad económica abarca toda la producción comercial y determinados

tipos de producción no comercial (principalmente, la producción de bienes y servicios para uso propio). Incluye formas de trabajo tanto en la economía formal como informal, dentro y fuera de los entornos familiares; trabajo a cambio de una remuneración o beneficios (en efectivo o en especie, a tiempo parcial o a tiempo completo), o como trabajador doméstico fuera del propio hogar del niño (“en casa de terceros”) para un empleador (con o sin una remuneración).

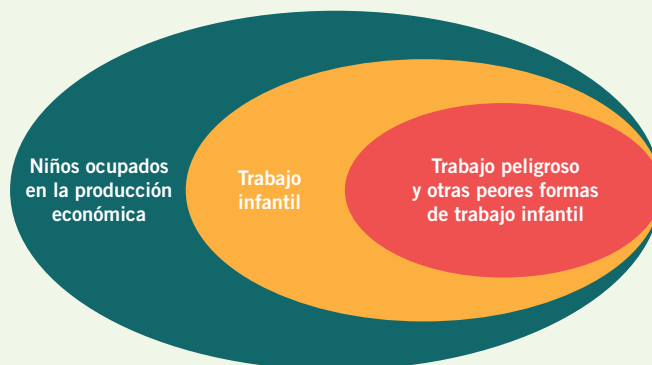
Los términos “*niños que trabajan*”, “*niños que realizan una actividad económica*” y “*niños ocupados en la producción económica*” se emplean de manera intercambiable en la presente publicación. Todos ellos denotan un concepto más amplio que el concepto de trabajo infantil “trabajo infantil”.

Los *niños en situación de trabajo infantil* es un subconjunto de *niños ocupados en la producción económica*. Este término incluye aquéllos implicados en las peores formas de trabajo infantil y los niños ocupados en la producción económica que no han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, con exclusión de los niños que realizan un trabajo ligero permitido, si procede. Por lo tanto, el trabajo infantil es un concepto mucho más restringido que el de los “niños ocupados en la producción económica”, que excluye aquéllos niños que sólo trabajan unas cuantas horas a la semana realizando un trabajo ligero permitido, y aquéllos que han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo, cuyo trabajo no se clasifica como una peor forma de trabajo infantil, en particular como “trabajo peligroso”.

³³ Para un examen más detallado sobre la metodología utilizada, véase OIT-IPEC. Diallo, Y., et al. *Tendencias mundiales sobre el trabajo infantil entre 2008 y 2012*. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. (Ginebra, OIT, 2013).

³⁴ Véase la “Resolución II, Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil”, en: OIT. *Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil*. 18a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), 24 de noviembre-5 de diciembre de 2008 (Ginebra).

Gráfico 21. Niños ocupados en la producción económica, el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil



El *trabajo peligroso* se define como toda actividad u ocupación que, por su naturaleza o características, tiene o puede producir efectos perjudiciales en la seguridad, la salud (física o mental) y moralidad de los niños. El carácter peligroso también podría obedecer a la carga de trabajo excesiva, las condiciones físicas del trabajo, y/o a la intensidad del trabajo en términos de duración u horas de trabajo, incluso cuando la actividad u ocupación se considere no peligrosa o “segura”.

En resumen, el “trabajo peligroso”, que se toma como un indicador directo de las “peores formas de trabajo infantil”, es un subconjunto del “trabajo infantil”, que a su vez es un subconjunto de los niños “ocupados en la producción económica” (o “niños que trabajan”), como se ilustra en el Gráfico 21.

Estimaciones mundiales de la OIT

A los fines de las estimaciones mundiales, se ha adoptado un procedimiento secuencial específico para la medición del trabajo infantil en el marco de las normas internacionales como se presenta esquemáticamente en el Gráfico 22.

Como se indica en el diagrama, el total de niños que se encuentran en las industrias señaladas como peligrosas, niños en ocupaciones señaladas como peligrosas, niños con horarios prolongados y niños que trabajan en otras condiciones de trabajo peligrosas constituyen, en su conjunto, el número total de niños en trabajo peligroso. A los fines del cálculo de las estimaciones mundiales y regionales, el trabajo doméstico no remunerado de carácter peligroso realizados por niños se excluyen de la metodología ya que sólo unos cuantos países proporcionan los datos necesarios sobre esos servicios (tareas domésticas)

realizados por niños en el hogar. Se deben resolver algunas cuestiones técnicas relativas a los umbrales y a la combinación de actividades económicas y el trabajo doméstico no remunerados para realizar de manera adecuada una medición exacta del trabajo infantil sobre la base de la frontera general de producción.

La estimación final del trabajo infantil se obtiene sumando al número total de niños que realizan un trabajo peligroso, el número de los otros niños de 5 a 11 años de edad que realizaban una actividad económica durante el período de referencia (empleo por debajo de la edad mínima), y el número de los otros niños de 12 a 14 años de edad que realizaban una actividad económica que no podía considerarse trabajo ligero permitido durante el período de referencia.

En el presente contexto, el trabajo ligero permitido se define como todo trabajo no peligroso realizado por niños (de 12 a 14 años) de menos de 14 horas durante la semana de referencia. El umbral de las 14 horas también se utilizó en estimaciones mundiales anteriores de la OIT. La elección se basó en disposiciones del Convenio núm. 33 de la OIT sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, que prevé dos horas al día, tanto en los días de clase como durante las vacaciones, como el tiempo máximo para la realización de trabajos ligeros a partir de la edad de 12 años³⁵.

³⁵ En el artículo 3 (párrafo 1) del Convenio se prevé que “Los niños que hayan cumplido 12 años podrán ser empleados, fuera de las horas fijadas para su asistencia a la escuela, en trabajos ligeros, siempre que estos trabajos: a) no sean nocivos para su salud o su desarrollo normal; b) no sean de naturaleza tal que puedan perjudicar su asistencia a la escuela o el aprovechamiento de la instrucción que en ella se ofrece, y c) no excedan de dos horas diarias, tanto en los días de clase como durante las vacaciones, y que en ningún caso el tiempo total dedicado diariamente a la escuela y a dichos trabajos ligeros exceda de siete horas” (énfasis añadido).

En este proceso, el número de niños involucrados en las *peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo peligroso* no se mide directamente. Se incluyen en las estimaciones mundiales, en la medida en que también forman parte de la medición del empleo por debajo de la edad mínima y del trabajo peligroso realizado por niños. Se espera que con la aplicación de la metodología mejorada, esta categoría de trabajo infantil pueda medirse directamente en las futuras estimaciones mundiales de la OIT.

Metodología y datos subyacentes

La OIT utilizó unos 75 conjuntos de datos nacionales para realizar las estimaciones mundiales del trabajo infantil de 2012. Los datos se derivan de encuestas nacionales de hogares llevadas a cabo entre 2008 y 2012. Las encuestas abarcaron en total 53 países de cada una de las principales regiones del mundo. Algunos países proporcionaron conjuntos de datos múltiples de diferentes años.

Los conjuntos de datos utilizados para las estimaciones corresponden a encuestas especializadas sobre el trabajo infantil (SIMPOC); encuestas nacionales sobre la población activa u otras encuestas nacionales de hogares, tales como las Encuestas de Agrupación de Indicadores Múltiples (MICS) del UNICEF o las Encuestas sobre la medición de los niveles de vida (EMNV) del Banco Mundial.

Sobre la base de los 75 conjuntos de datos, se elaboraron dos muestras de países a los fines de la estimación mundial. La primera se denominó

muestra completa, y la segunda muestra apareada. La muestra completa contenía los conjuntos de datos más recientes de los 53 países, es decir los conjuntos de datos más cercanos a 2012. Esta muestra se utilizó para elaborar una estimación directa del trabajo infantil en el mundo para el año 2012. La muestra apareada, compuesta de 29 países para los cuales también se disponía de conjuntos de datos en las estimaciones mundiales previas, contribuyó a controlar la variabilidad y ayudó a mejorar la precisión de las estimaciones.

Ya que las encuestas nacionales de hogares sobre el trabajo infantil a menudo difieren con respecto a: i) los grupos de edad cubiertos; ii) los tipos de preguntas formuladas; iii) las categorías de respuestas incluidas en los cuestionarios; y iv) la extensión de los valores que faltan, es necesario armonizar los datos antes de llevar a cabo la estimación.

Las estimaciones mundiales y regionales del trabajo infantil se derivan por extrapolación de los datos nacionales utilizando un método de estimación compuesta. Este método implica tres etapas fundamentales: i) una estimación basada en la muestra completa o “estimación directa”; ii) una estimación basada en la muestra apareada o “estimación indirecta”; y iii) una “estimación compuesta” basada tanto en la muestra compuesta como en la muestra apareada. Esta última maximiza las ventajas y minimiza las dificultades asociadas con las estimaciones directas e indirectas. Este enfoque es plenamente comparable con el utilizado en las estimaciones mundiales previas.